IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 3 DE MAYO DE 1868.

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

NUM 100

ALMANAQUE

HOY 3—El patrocinio de San José—La invencion de la Santísima Cruz y san Alejandro mártir.

VARIEDADES

Revista de Paris.

Hé aquí la primera fiesta de la primavera, favorecida por un tiempo magnífico, aunque no por una afluencia de gente extraordinaria, las carreras de caballos de Porchefontaine, que han tenido lugar el último domingo. La gente, decimos, no se apresuró á presenciar esta inauguracion de las fiestas hípicas, prefiriendo, y con razon, á un viaje molesto el bellísimo é inmenso paseo que principia en los Campos Elíseos y acaba en los lagos del bosque de Boulogne. Nada mas animado que el cuadro que presentaba aquella tarde este inmenso trayecto. Las avenidas reservadas á los paseantes á pié se hallaban obstruidas por una compacta muchedumbre, ansiosa de respirar los primeros ambientes de la atmósfera primaveril, y en cuanto á la calzada de los carruajes, no obstante su vasta anchura, ofrecia sitios donde verdaderamente la circulacion era imposible Puede decirse que todas cuantas notabilidades forman la sociedad fashionable de Paris, se hallaban el domingo en el bosque de Boulogne. El desfile fué largo y trabajoso. En Paris como en todas partes, la gente sale á paseo y se retira á la misma hora, y como se trata de muchos miles de carruajes, sobre todo la retirada no se efectúa fácilmente á la salida del bosque.

¡El bosque, los teatros, los bailes! Tal es el programa de la vida parisiense en esta época del año. Toda persona de elevada posicion social se considera como precisada á presentarse sin tregua ni descanso en las orillas de los lagos, en la ópera y en las grandes fiestas mundanas. En estos dias tan próximos al carnaval, las diversiones se multiplican de tal modo, que parece punto menos que imposible asistir á todas. Y sin embargo, ninguna de las principales deja de reunir á las personas de gran tono. Pasadas las carnestolendas, hay un par de semanas de interrupcion, y luego se continúa como antes hasta Pascuas, ó mejor dicho, hasta que empieza la emigracion á las casas de campo. ¡Bien necesita la sociedad parisiense este reposo veraniego! La salud se quebranta en las fiestas tanto ó mas que en el trabajo, y por otra parte, la vida que se hace en los meses de invierno resulta muy cara, y se resienten de ello hasta las fortunas mas considerables.

Pero no todo son fiestas y placeres, y esta misma semana, á la vuelta de tanta relacion de bailes y banquetes como se encuentra en los diarios, hemos tenido tambien los pormenores de un espantoso siniestro ocurrido en un establecimiento de una importancia magna. Era este establecimiento la inmensa fábrica de libros creada por el abate Migne durante cuarenta años, á fuerza de un trabajo constante y de sacrificios enormes. El edificio, situado en la calzada de Maine, número 127, se prendió fuego en la noche del mártes, y el abate Migne, á la primera señal, se despertó sobresaltado y corrió á su biblioteca compuesta de miles de volúmenes, de los cuales una gran parte pudieron arrojarse por los balcones.

Cuantos bomberos habia en los puestos circunvecinos acudieron inmediatamente, así como llegó tambien un destacamento de tropa; pero en esto los talleres incendiados ofrecian ya un horroroso espectáculo, y toda esperanza de salvarlos se habia perdido. Las obras impresas que se consumian rápidamente proyectaban una llama que fundia los clichés, y muy luego vino á ser todo un rio de metal ardiendo.

Sin embargo, atacaron el fuego vigorosamente, y al cabo debió ceder á tantos esfuerzos reunidos, aunque no sin haber consumado su obra de destruccion, y así fué que cuando apareció la luz del dia aquellos talleres de mas de setenta metros de largo por treinta de ancho, estaban convertidos en una aglomeracion de papel ennegrecido y de hierro retorcido, entre el cual se distinguian grandes barras de plomo.

El desastre ha sido completo, pues exceptuando la biblioteca particular del abate Migne, los muebles y algunos cuadros de iglesia, todo lo demas ha perecido. Lo mas sensible de todo, es la pérdida de un millon de clichés fruto de tantos años de trabajo, y cuyo valor pasa, segun dicen, de seis millones de francos.

Entre las obras notables que forman la incomparable coleccion dada á luz por el abate Migne, hay tres que desaparecerán á consecuencia de este incendio, dice el *Figaro*, y son las siguientes:

La *Patrologia*, que comprendia trescientos noventa y un gruesos volúmenes impresos á dos columnas. El último tomo estaba en prensa, y hasta los manuscritos se han quemado.

La *Enciclopedia teológica*, que comprendia 171 volúmenes en folio. Solo quedaban por imprimir dos volúmenes.

Por último, la *Coleccion universal* de los oradores cristianos, que constaba de ciento dos volúmenes. El centésimo tomo estaba en prensa.

En el vastísimo establecimiento del abate Migne se ejercian doce profesiones. Y no solo se imprimian allí libros y periódicos, sino que se fabricaban órganos de iglesia, cuadros de santidad, estátuas y bajo-relieves.

La causa del incendio no se conoce; pero no se atribuye á la malevolencia. Todo ello estaba asegurado á diversas compañías, y el abate Migne ha enviado una comunicacion á los periódicos para decir á sus socios y demas interesados, que nada perderán si le dan tiempo para que renazca el establecimiento de sus cenizas. De todos modos, la pérdida es inmensa, porque se necesitarian muchos años para volver á hacer los clichés, que constituian el verdadero tesoro del abate Migne.

A propósito de incendios, la crónica semanal señala otro que encierra un misterioso drama, ocurrido hace cosa de un mes en una de las localidades inmediatas á Paris.

Un rico propietario de la capital, dice el periódico el *Etendart*, habia comprado un terreno en el pueblo en cuestion, se mandó hacer una casa con todas las comodidades apetecibles, y fijó en ella su residencia.

Observáronle que se habia olvidado de asegurar su casa, pero él respondió que no era olvido, sino que la habia construido de modo que no tenia que temer los incendios.

Y efectivamente, el hierro y la piedra habian entrado en la obra en la mayor cantidad posible.

Hace cosa de un mes el propietario vino á Paris, y advirtió á su esposa que sus ocupaciones le exigian veinte y cuatro horas de ausencia, y que por consiguiente no le esperase aquella noche.

Ahora bien, venido el dia siguiente, recibió aviso á las seis de la mañana, de que su casa se habia prendido fuego, y que su esposa habia perecido en el incendio.

Inmediatamente el propietario se puso en camino, no pudiendo creer en semejante desgracia.

Sin embargo, la desgracia era cierta.

La señora del propietario estaba muerta en su cama, con la cabeza y los piés horriblemente quemados, y en su aposento no se veia otra cosa que cenizas y carbones.

El incendio ofrecia no obstante algunas particularidades muy extrañas; no habia en las paredes señal alguna del fuego, y apenas el techo estaba ennegrecido per el humo.

En la sala el cuadro era el mismo, con iguales particularidades, si se exceptúa la presencia del cadáver.

Subieron al piso superior, donde tenia su cuarto la doncella, y encontrando á esta durmiendo, la despertaron, la dijeron lo que habia ocurrido, y ella dió las mas espresivas muestras de dolor, diciendo que no habia visto ni oido nada.

Finalmente, despues de hacer entonces todas las suposiciones imaginables, no pudieron aplicar á nadie la menor sospecha.

Pasadas tres semanas desde el dia en que ocurrió el incendio con las circunstancias que acabamos de referir, el dueño de una casa de huéspedes situada en un barrio distante del centro de Paris, pasó á ver al propietario en cuestion; pero este se hallaba ausente.

—Necesito hablar con él para un asunto de la mayor importancia, dijo al criado; aquí están las señas de mi casa; y le suplico que se aviste conmigo en el mas breve plazo que le sea posible.

Y entregó al criado una tarjeta.

Veinte y cuatro horas despues se efectuó la entrevista.

El propietario supo allí que su criada, á quien habia despedido, y la madre de ella vivian en aquella misma casa, que hacia tres semanas estaban de fiesta continua, que las dos habian cambiado completamente su modo de vivir ordinario, y ostentaban un lujo chocante en personas de su clase.

Con estas noticias, el propietario se dirigió al hombre que habia practicado las primeras averiguaciones, y quien recomendó avisaran en cuanto notasen el menor indicio.

Inmediatamente se adoptaron las medidas oportunas para descubrir la verdad.

Como las sospechas fueron tomando consistencia, varios agentes de policía fueron encargados de observar la casa habitada por las dos mujeres, y una noche las prendieron con unos individuos que estaban en su compañía cenando opíparamente.

Un gran número de objetos que pertenecieron á la víctima, han sido encontrados en posesion de los acusados de este odioso crímen, que ha costado la vida á la señora de uno de los hombres mas estimados en la buena sociedad de Paris.

Como la justicia entiende en el asunto, debemos por hoy ser sobrios en pormenores; y así esperamos el fin de la informacion judicial para referir exactamente lo ocurrido.

Muchos malhechores hay en Paris; apesar de lo despierta que anda siempre la policía. Ultimamente han capturado una porcion de ellos que formaban una sociedad, la cual operaba de un modo singularísimo, como lo prueban estos dos episodios.

La escena comienza en el baile de máscaras de la Opera.

Un jóven comerciante se paseaba por el gran salon del teatro, cuando se llega á él una mujer disfrazada con un dominó negro, y le dice:

—Mi señora, que es una de las beldades de Paris, dese ver á vd.; pero para ello tiene vd. que pasar por ciertas condiciones.

—¡Ah! ¿y la entrevista será aquí mismo?

—No, señor, en otra parte.

—Muy bien, pero dígame vd. las condiciones.

—Primeramente no ha de tener vd. miedo y en este caso encuéntrese vd. mañana domingo á las ocho de la noche, en la plaza del Panteon, donde le esperaré en un carruaje que vd. conocerá por el caballo blanco; tomará vd. asiento en el coche, se dejará vd. vendar los ojos y conducir adonde yo le lleve sin hacer observacion alguna. ¿Está usted conforme?

—Si por cierto, ¿mas no podria saber por qué esa señora toma semejantes precauciones?

—Porque no quiere que se conozca la casa en donde recibe.

—¿No es pues la suya?

—No, señor. Del mismo modo que va vd. á la casa volverá á la plaza en donde le doy cita.

—Todo esto parece el principio de un drama, observó el jóven.

—No digo q' no; pero no es drama trágico. ¿Con que quedamos en vernos mañana á las ocho?

—Sin falta.

Este misterio excitó la curiosidad del jóven y decidió asistir á la cita y sostenerse á todas las condiciones que se le exijiesen.

Todo ello se efectuó como acabamos de decir; el coche se detuvo despues de haber andado como un cuarto de hora, guiado por la mujer del dominó negro, el jóven se apeó entró en un portal, subió una escalera de treinta escalones, oyó abrir una puerta y cuando le quitaron de los ojos el pañuelo se halló en un cuarto bien alumbrado, en donde le rodeaban tres hombres armados de puñales y pistolas.

Estos hombres le impusieron silencio amenazándole, y el sin chistar permitió que le robaran el reló y el bolsillo despues de lo cual le volvieron á poner el pañuelo en los ojos y uno de los individuos le habló diciéndole:

—Ahora le vamos á llevar á vd. á la plaza; pero cuidado con gritar. porque al menor grito muere vd á puñaladas dentro del coche.

En efecto, nuestro jóven obedeció como un cordero en todo y por todo, y llegado á la plaza del Panteon le hicieron apearse del carruaje, que inmediatamente se alejó á toda prisa.

Sin embargo, el jóven dió parte, pero no pudo designar la casa en donde habia tenido lugar este acontecimiento novelesco.

Afortunadamente muy luego debia descubrirse la guarida.

Una de estas últimas noches un dependiente de tienda andaba por la acera de una de las calles próximas al Panteon y delante de él iba una jóven que de repente daba un paso falso y dice lamentándose que acaba de torcerse el pié. El jóven la ofrece el brazo para acompañarla á su casa, y llegados á una callejuela, la muchacha se detiene en un portal oscuro y pide á su acompañante que haga el favor de ayudarla á subir hasta su cuarto en donde vive con sus padres.

Dicho y hecho; entrambos suben la escalera y al cabo la jóven se detiene en el tercer piso y llama á una puerta que al punto se abre dando paso a tres hombres, los cuales se apoderan del acompañante y le introducen en un cuarto donde le quitan cuanto lleva encima; lo mismo que al jóven del baile de la Opsra.

Concluida esta operacion, uno de aquellos tres hombres le dice que le dejarán marchar en paz; pero advirtiéndole que será asesinado si cuenta lo sucedido pues ellos forman una numerosa y temible sociedad y no se escapará de sus manos.

Poco caso hizo el jóven de la amenazas y así que se vió en la calle dió parte de aquella fechoría y en su consecuencia han sido presos unos doce individuos que en efecto formaban una sociedad para despojar al prójimo del modo que hemos dicho. La casa á donde atraian á las víctimas la llamaban la Torre de Nesle y entre ellos y sus mujeres se daban los nombres del famoso drama que lleva en frances el mismo titulo y en español el de Margarita de Borgoña su celeberrima heroina.

Los teatros están animados y brillantes en esta temporada de fiestas continuas.

En la Grande Opera siguen haciendo furor las representaciones de *Guillermo Tell* y Faure merece realmente los entusiastas aplausos que le prodiga el público.

En los Italianos no se han visto hace tiempo funciones tan brillantes como las que se dan en la actualidad. El sabádo último el teatro estaba resplandeciente y ocupado hasta en las últimas localidades: cantábase *Don Giovanni*.

Nada podriamos decir que ya no hayamos dicho sobre esta incomparable partitura de Mozart, que en lugar de envejecer como tantas obras muy celebradas en la época de su aparicion y que duermen ya el sueño eterno en los archivos teatrales, aparece cada dia mas lozana, mas llena de vida.

Por lo tanto lo único que reclama nuestra atencion es el desempeño para el cual M. Bagier habia designado á sus principales artistas. Desde luego la Patti es acreedora al primer elogio, pues con efeto, jamás se ha visto en Paris tan encantadora Zerlina. ¡Es verdaderamente prodigioso su talento artístico! Con la misma facilidad, con igual soltura y maestria interpreta á Verdi y á Mozart, á Donizetti y á Rossini. Puede decirse que cuantas veces el papel de que está encargada se adapta á sus condiciones físicas, la ejecucion es perfecta de todo punto, y en este caso se halla la preciosa creacion de Zerlina. La Krauss hizo de Doña Ana con la aceptacion que encuentra esta cantante siempre que ha de expresar pasiones vehementes, y la Harris luchó con menos ventaja contra las dificultades de que para ella está erizado el papel de Doña Elvira.

El barítono Steller era el protagonista, y aunque en la parte de canto merece los elogios debidos á su hermosa voz, preciso es confesar que como actor le falta mucho para personificar cumplidamente aquel Don Juan, tipo de seducciones creado por nuestro célebre autor Tirso de Molina. Su frialdad natural y su encogimiento en la escena no justifican seguramente el exorbitante catálogo de conquistas que con tanta puntualidad lleva su criado Leporello. Este sirviente tan original y tan comun en la antigua comedia española, corria á cargo de Ciampi, que dejó bastante que desear en su desempeño; por último, Gardoni en el papel de Don Octavio y Verger en el de Mazetto, se esforzaron por contribuir al mejor éxito de una funcion que parecia haber sido ensayada cuidadosamente. Concluyamos pues, dando las gracias á la empresa que ha tratado de presentar al público la inmortal obra de Mozart con todos los principales medios de que dispone para que sea admirada como se merece.

Mariano Urrabieta.

EXTERIOR

Finanzas de Chile.

Hé aquí el articulo en que el *Ferro Carril* de Santiago pinta la verdadera situacion financiera de Chile—lo recomendamos á los lectores de la *Nacion Argentina.*

Un mes atras, el diario oficial anunciaba con imperturbable sangre fria que el año financiero de 1867 habia terminado dejando al año financiero de 1868 un sobrante metálico, no parecido á los sobrantes aritméticos de antaño sino en bellos y lucientes cóndores.

Como el "Ferro-Carril» pidiese la demostracion de tamaño fenómeno, el diario oficial aseguró que las cuentas públicas de 1867, e guisa de los monitores Arman recibia la última mano, que solo faltaba el balance da una que otra oficina secundaria, y que en pocos dias, (siempre el plazo de la llegada de los monitores), el gobierno presentaria á la nacion un estado completo de la prosperidad pública del cual habria de deducirse la efectividad de los sobrantes permanentes y ordinarios para 1868, 1869, 1870, 1871 y 1072 á lo menos.

Sin apartarnos un momento de cifras y cálculos oficiales, hemos visto ya como el sobrante ordinario de 1867 para 1868 se torna al mas ligero Exámen en un déficit ordinario y creciente, y como, en vez de divisarse un fin á la situacion financiera que alcanzamos, lo que se divisa es un abismo al cual á fuerza de derroches, de torpezas y de locuras marchamos con envidiable valentia.

Los gastos ordinarios de 1867 ascienden segun el ministro de Hacienda, á 9,460,461 pesos, el servicio de la Deuda Morgan á 500,000, el de otras deudas, como redencion de censos, etc etc, á 140,000, sumando los gastos ordinarios de 1867 un minimun de 10,110, 461 ps.

Gastos de 1867.......ps	19.110,461
Entradas de id........"	9.800,000
Déficit para 1868....ps	310,461

Tal es el resultado de los cálculos ministeriales que asignan á la renta ordinaria de 1867 la suma enunciada mas arriba y que presenta, aunque disimulando su caracter como gastos ordinarios las partidas del presupuesto de la deuda Morgan y de los gravámenes que pesan sobre el erario á consecuencia de las otras obligaciones contraidas por el Estado bajo pretesto de la guerra un déficit de 310,461 pesos para 1868; déficit que aumenta de una manera considerable si se atiende á las siguientes observaciones:

En el cómputo de la renta ordinaria de 1867 ha incluido el cálculo ministerial sumas que corresponden efectivamente á las entradas de 1867, pero no á las ordinarias si no á las estraordinarias. Así por ejemplo, el producto de los empréstitos figura muchas veces como renta ordinaria, siendo que no puede considerárseles como tales ni atendida su procedencia ni mucho menos su duracion estrictamente eventual y circunscrita al tiempo, durante el cual no gastemos las sumas tomadas en préstamo.

Dentro de este mismo cómputo hay errores y omisiones gravísimas que hasta ahora se ha puesto sumo cuidado en ocultar mediante manejos poco dignos, echando sus consecuencias sobre años pasados ó sobre años futuros, pues en todo caso se abriga la confianza de que las cuentas públicas de 1867 pasarán como han pasado las de 1866, no obstante sus irregularidades evidentes y sus falsificaciones casi ostensibles porque nunca se las hizo de manera que no dejaran un rastro fácil de seguir.

Por último, en el balance de entradas y gastos estraordinarios, gastos verdaderamente ordinarios á trueque de reducir la suma de éstos y obtener así un sobrante que se tiene el coraje de anunciar en las tesorerias nacionales, en metálico, á disposicion del gobierno en el momento que las necesidades del año actual así lo exijan.

Hechas estas deducciones, el déficit ordinario de 1867 para 1868 sube de 1.800,000 pesos y alcanza quizás á 2,300,000, pues el cálculo ministerial deduce injustamente del solo capítulo de gastos ordinarios.

Empréstito Thomson B.....ps	1.260,000
Arsenales............"	100,000
Gastos secretos..........."	30,000
Total deducido..........ps	1.390,000
Déficit ministerial........"	310,461
Total....	1.700,461

Mientras no venga el estado de la hacienda que el gobierno ha ofrecido, deciamos á principios de marzo, mientras no se enumere los gastos de 1867 individualizándolos; mientras no se añada á esa enumeracion comprobantes mas dignos de fé que la palabra ministerial, la confusion de entradas ordinarias y estraordinarias, nos autorizará á suponer que, comparadas las rentas verdaderamente ordinarios de 1867, el déficit para 1868 asciende á 2.300,000 pesos.

Pasando ahora al año financiero en que estamos sin abandonar cálculos ministeriales ni hacer uso mas de lejitimas y muy fundadas pretensiones, tenemos que la renta de este año, la renta ordinaria ascenderá á 9.230,000 pesos. Es la memoria de hacienda de 1867 quien lo dice, despues de colocar en fila las aduanas, el estanco, el impuesto agricola, el ferro-carril del centro, las guaneras y todas las fuentes de entradas nacionales y á continuacion de asignar.

A las aduanas............	ps. 5.200,000
Al estanco..........	" 1.000,000
Al impuesto agricola.......	" 650,000
A las patentes, estampillas, etc	" 700,000
Al correo y la moneda......	" 85,000
Al ferro-carril central.......	" 1.200,000
A Mejillones............	" 75,000
A otras rentas..........	" 70,000

Queremos hacer al ministro de hacienda la concesion de que todas estas partidas sean racionales, lo quo es demasiado por cierto. Entre ellas figura la de aduanas que exajera una quinta ó sesta parte la renta de este ramo, la de Mejillones, que no existirá en 1868, y 3 ó cuatro mas en que los directores de la hacienda se dejan llevar una vez mas de su prurito incomprensible de aumentar y disminuir las rentas y gastos segun conviene á las necesidades de su polémica ó de su defensa. Lo repetimos: supóngase que el cálculo sea exactísimo aun que contra ello protesten el buen sentido y la esperiencia de una série de años durante los cuales hemos vivido nominalmente en la opulencia mientras levantába nos dos y tres empréstitos cada semestre.

Todo esto admitido y mucho mas, si se quisiera, tendriamos para 1868 una renta ordinaria de 9.200,000 pesos, de la cual habria que deducir un déficit ordinario de 1867 para 1868, calculado en 1.700,000 pesos.

Entrada ordinaria..........	ps. 9.200,000
Déficit ordinario..........	" 1.700,000
Entrada liquida...........	ps. 7.500,000

Se nos dirá que en 1867 queda para 1868 un sobrante de fondos estraordinarios segun los cálculos del gobierno, y que este sobrante estraordinario se aplicará al saldo del déficit ordinario. Convenido que sea, el déficit ordinario y permanente debe computársele entre los gastos ordinarios de 1868; lo que en último resultado, dá lo mismo que si se le computase como deduccion de las entradas.

Pero admitamos que el déficit de 1867 para 1868 no figure entre los gastos ordinarios de este año ni se deduzca de la suma de las entradas de la misma clase, ó lo que importa lo mismo para nosotros y una ventaja para el gobierno, que el sobrante estraordinario de 1867 para 1868 deba considerarse entrada ordinaria del año corriente. Tendremos:

Entrada ordinaria liquida....	ps. 7.500,000
Sobrante estraordinario.....	" 3.050,000
Total de entradas.........	ps. 10.550,000

ó 10.587,200 pesos añadiendo las fracciones que el cálculo de la memoria de 1867, cálculo aproximativo, se ha empeñado en consignar quizás con el propósito de que así se le preste una fé que de otra manera se le negaria.

Ahora bien, ¿cual es la suma de gastos de 1868? ¿Que relacion hay entre esta suma y la de entradas ordinarias y estraordinarias señalada mas arriba?

El presupuesto de gastos públicos aprobado en la última lejislatura sobre el mínimum de 11.605,602 pesos, figurando en él la deuda pública por mas de 3.400,000 y el ramo de hacienda por mas de 5.700,000 Otra vez conviene repetirlo: estos datos son oficiales y no será el ministro de Hacienda ni el presidente de la cámara de diputados quien logre desmentirlos.

Gastos de 1868.......	ps. 11.605,000
Renta total, incluidas las existencias del año anterior	10.587,000
Déficit..............	ps. 1.018,000

Si se añade á esta suma, hemos dicho en otra ocasion, la de 75,000 pesos calculada en la memoria como producto de Mejillones, el déficit ascendrá á 1.093,000 pesos.

Añadid, hemos agregado, el exceso de la renta de aduana, exceso inadmisible dentro de los cálculos oficiales, pues la memoria de hacienda sostiene que la renta de 1868 será inferior á la de 1867. El déficit subirá á 1.593,000 pesos.

Añadid todavia el gasto mayor, ordinario ó estraordinario, que todos los años se hacen sobre la cantidad presupuesta y que en 1867 representa 4.200,000 pesos, calculando para 1868 tan solo 300,000 pesos. El déficit fluctuará entre 2.300,000 y 2 800,000 pesos.

Añadid por último, decimos ahora, la diferencia que aun no conocemos, entre la suma sobrante estraordinaria de 1867 para 1868 que asigna el ministro de Hacienda y el total verdadero de ese sobrante. El déficit fluctuará entre 3.300,000 y 3.800,000 pesos.

De 1867 para 1868 el sobrante en bellos y lucientes cóndores se cambia, pues, en un déficit de bellos y lucientes condores cuyo mínimum asciende á 1.700,000 pesos y cuyo máximum no seria muy exagerado avaluar en 1.800,000 á 2.000,000 de pesos.

De 1868 para 1869 la progresion sigue fatal, imperturbable, siempre avanzando hácia el abismo. El sobrante en bellos y lucientes cóndores se trueca en un déficit mínimum de 2.000.000 que nada tendria de raro ascendiese á 3.000,000 y aun á 3.500,000 pesos tambien en bellos y lucientes cóndores.

Una sola cosa podria destruir la fé que merecen estos cálculos, y seria la esposicion ofrecida por el gobierno, siempre que esa esposicion contradijese sin piedad las cifras y los cálculos de julio, agosto, setiembre noviembre y diciembre de 1867, hechos por los directores de la hacienda ante el congreso.

¿Vendrá esa demostracion?

Si esa demostracion, ofrecida hace un mes largo para el dia siguiente, si esa demostracion viene ¿tendrá la virtud de hacer que los déficits dejen de existir y que los gastos se reduzcan inmensamente, no en fuerza de economía y buena administracion, sino en fuerza de embrolla y manos de gato que ya tienen precedentes.

Ni lo uno ni lo otro. No vendrá la demostracion prometida para confundirnos, ni, viniendo, podrá en caso alguna hacer que la noche se cambie en dia, los déficit en sobrantes, las ruinas en prosperidades de la hacienda pública.

Quienes lo duden pueden ocurrir á la República del lúnes. En vez de la amenazante demostracion, el señor ministro de hacienda se entretiene suponiendo que, puesto que las rentas públicas del mes de Febrero de 1868 produjeron unos cuantos miles mas que en Febrero de 1867, no llegará al fin del año sin que tengamos nuevos sobrantes por millones en bellos y lucientes condores.

¿A eso han quedado reducidos las portuguesadas del Sr. ministro y del presidente de la cámara de diputados?

MUNICIPALIDAD

SESION EN 27 DE ABRIL DE 1868.

Presidencia del Sr. Azcuénaga.

Abierta la sesion con asistencia de los Señores Vice Presidente, Benitez, Casares, Cuenca, Lagos, Meabe, Murga, Tamini y leida y aprobada el acta de la anterior, se dió el tramite correspondiente á los asuntos entrados.

Diose en seguida lectura á un dictamen de la Seccion de Obras Públicas; aconsejando la aprobacion del proyecto de ordenanza presentado por el Sr. Benitez, sobre prohibicion de bañar caballos y carros en los pozos que existen en el rio, y agregando que los carros que bajen por las calles de Venezuela y Belgrano con escombros, se ordene sean echados en los mismos pozos.

Puesto en discusion, el Sr. Casares espuso: que seria conveniente prorrogar por 15 dias mas, el que se habia puesto en el proyecto para que empezara á regir, fué aceptada esta mocion, y no habiendo quien tomara la palabra fué puesto á votacion en general resultando aprobado por unanimidad.

Puesto á votacion particular y despues de aprobado el 1er. artículo, el Sr. Benitez indicó que se pusiera como 2.° la agregacion del dictamen de la Seccion de Obras Públicas, fué aprobada esta mocion, lo mismo que los demas articulos del proyecto de ordenanza quedando esta sancionada del modo siguiente:

Art. 1.° Acontar del 15 de Mayo será prohibido bañar caballos y carros en los pozos que existen ó que puedan abrirse en adelante á consecuencia de la pérdida de buques ú otras causas.

Art. 2.° Todos los carros que bajen por las calles de Venezuela y Belgrano con tierra ó escombros, los echaran en los mismos pozos.

Art. 3.° Los infractores á esta disposicion serán penados con la multa de veinte pesos los quo bañen caballos y cincuenta los que bañen carros.

Art. 4.° Remitase con oficio al Sr. Gefe de Policia para su exacto cumplimiento.

Diose en seguida lectura á una nota de la Seccion de Hijiene, acompañando el acta de la licitacion que tuvo lugar el 25 del corriente para la provision de carne al Hospital General de Hombres y Hospicio de San Buenaventura y aconsejando se adoptara como mas ventajosa la propuesta de D. José Maria Gutierrez.

El Sr. Tamini espuso que aunque en la licitacion habia habido propuestas á un precio mas bajo que aquella que aconsejaba la Seccion de Hijiene se adoptase, esta no habia tomado en consideracion, por no venir unidos de la fianza correspondiente y á fin de evitar lo sucedido en la anterior licitacion que despues de adoptada una propuesta, el fiador que presentó el contratista se negó á firmar el contrato.

Puesta en seguida á votacion resultó aprobada la propuesta cuya adopcion aconsejaba la Seccion de Hijiene.

Se leyeron en seguida los dictamenes de la Seccion de Hacienda sobre las solicitudes de los Sres. Mantels y Pheiffer y Cerro ofreciendo en venta desinfectantes para uso de los establecimientos públicos á cargo de la Municipalidad, en los cuales la seccion aconsejaba se tomase si la Corporacion lo creia conveniente, una cantidad á cada uno de los proponentes, de los desinfectantes que ofrecian.

Se sucitó con este motivo una lijera discusion entre el Sr. Presidente y los Sres. Municipales Benitez y Cuenca, sobre la conveniencia que habria en tomar ó no, una cantidad de los dichos desinfectantes, resolviéndose que pasaran estos asuntos nuevamente á la Seccion de Hijiene para que esta, informandose de las necesidades de los Hospitales y Cárceles, comprara si las creia necesarias, los desinfectantes propuestas dando cuenta despues.

Se leyó en seguida el dictamen de la Seccion de Obras Públicas, en la solicitud de los Sres. Tejo y Casares, que se oponen á la delineacion trazada por el Departamento Topográfico en sus propiedades, aconsejando el informe del Ingeniero Municipal, en cuanto á la conveniencia de no quebrantar el rumbo en el frente al rio de la manzana comprendida entre las calles de Venenzuela y Méjico.

El Sr. Presidente: dijo que antes habia creido que estos asuntos debian pasar para su deliberacion al Departamento Topográfico pero que en vista de los informes de los miembros que lo componen, por las cuales quieren desentenderse de toda autoridad al respecto, no tiene inconveniente en aceptar la intervencion Municipal.

El Sr. Benitez opinó que siendo el asunto de que se trataba de muchísima importancia, era de parecer se suspendiese su resolucion, hasta tanto se hubiera hecho un prolijo estudio sobre el particulrr.

El Sr. Cuenca: hizo mocion para que se pasara á un cuarto intermedio, la que fué aceptada.

Vueltos á sus asientos los Sres. Municipales el Sr. Murga dijo: que en vista de lo delicado del asunto, y á fin de que la Municipalidad no incurriera en el menor error, era de parecer que se nombrase una comision de Ingeniero compuesta de los Sres. Canale y Hunt, para que unidos al Ingeniero Municipal dictaminacen en la solicitud en cuestion.

El Sr. Benitez observó: que si no se tenia un especial cuidado en la resolucion de este asunto, podia en lo sucesivo tener la Municipalidad infinidad de reclamaciones por parte de vecinos, que se verian heridos en sus intereses, que habia sobre todo que tener en vista las complicaciones á que este negocio podia dar lugar.

El Sr. Presidente dijo que se fijaria el principio de una delineacion general.

El Sr. Cuenca apoyando la indicacion del Sr. Murga, pidió se agregara á dicha comision á D. Mariano Moreno.

Puesta á votacion la indicacion del Sr. Murga, fué aceptada, lo mismo que la del Sr. Cuenca; quedando dispuesto se nombrara una comision compuesta de los Ingenieros D. Nicolas Canale y D. Mariano Moreno para que unidos al Ingeniero Municipal dictaminacen en la solicitud de los Sres. Casares y Tejo.

Fueron aprobados en seguida los siguientes dictamenes:

De la Seccion de Hijiene aconsejando se conceda un sobrante de terreno para establecer un corral, á D. Daniel Blanco Fuentes.

De la misma adhiriendose al pedido de los vecinos del Mercado Independencia, para que se nombre una comision Municipal á fin de q' oiga las quejas que ellos tienen, sobre lo puestos que hay diseminados en esa localidad.

Se resolvió que la Seccion de Hijiene integrada con la de Seguridad, compusieran dicha Comision.

De la de Seguridad aconsejando no se acepte la propuesta de D. Atonell Peña para modificar los padrones de la oficina de impuestos.

De la de obras Públicas, aconsejando la adoptacion del proyecto de ordenanza presentado por el Dr. Benitez para empedrar tres y media cuadras, que hay en la calle de Garay desde la de Chacabuco hasta la entrada al Mercado Constitucion y agregando la conveniencia que habria en hacer que los vecinos á quienes mas favorece este empedrado; contribuyan á la realizacion de la obra.

Los Sres Sanchez Boado y Benitez espusieron: que esos vecinos se conformaron con indicacion de la Seccion de obras Púplicas.

Puesto á votacion el proyecto de ordenanza quedo definitivamente sancionado en la forma siguiente.

ORDENANZA.

Artículo Unico—Autorizase á la Seccion de Obras Públicas para que proceda á hacer el empredrados en las 3 y media cuadras que hay en la calle de Garay, desde la de Chacabuco hasta la entrada del Mercado constitucion haciendo uso de los medios que la Municipalidad puede emplear para estos trabajos.

Se resolvio en seguida que la solicitud de D. Santiago Calzadillos ofreciendo hacer el barrido de la ciudad pasase á la Seccion de Hijiene.

El Sr. Sanchez Boado: indica la necesidad que habia de mandar cercar el terreno que habia servido en epocas anteriores para Cementerio Provisional.

El Sr. Presidente dijo que ese asunto quedaria para realizarse en la proxima sesion.

A indicacion del Sr. Cuenca se convino en que sacase á la licitacion la estracion de arera.

Levántose enseguida la sesion siendo las diez y cuarto de la noche.

Rubrica del Sr. Presidente

Benjamin Llorente
(Secretario)

Sesion de 28 de Abril de 1868.

PRESIDENCIA DEL SR. AZCUÉNAGA.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Vice-Presidente, Benitez, Casares, Cuenca, Lagos, Meabe, Murga, Sanchez Boado, Tamini y leida el acta de la anterior, fué aprobada con la observacion del Sr. Benitez de que al opinar que la Municipalidad debia tener el especial cuidado con motivo de la solicitud de los Sres. Tejo y Casares, de no irrogar perjuicios se referia solo á la gran delineacion proyectada por el Ingeniero Municipal, y la del Sr. Vice-Presidente de que el encargo dado á la seccion de Obras Públicas en el empedrado de la calle de Garay desde la de Chacabuco hasta el Mercado "Constitucion", era obtener de los vecinos respectivos el pago de treinta pesos por la vara cuadrada de empedrado.

Dado el trámite respectivo á los asuntos entrados, el Sr. Benitez hizo mocion para reconsiderar la resolucion recaida en la solicitud de los Sres. Tejo y Casares sobre delineacion en la calle de Colon de la esquina de la de Venezuela hacia el sud.

Apoyada suficientemente, la fundó, en que ha sabido despues que lo aconsejado por el Ingeniero, en nada perjudica dichos particulares, que lo serán y mucho como el Sr. Tejo por ejemplo que está con las paredes caidas, si el asunto no se resuelve antes de terminar las sesiones ordinarias, que á fin de que esto tenga lugar y de que se satisfaga hasta una necesidad hijiénica, suprimiendo varias sucias rinconadas que ha tenido ocasion de examinar personalmente, es que pide una resolucion en la solicitud particular, dejando para despues lo que corresponda acerca de la gran linea proyectada.

El Sr. Vice-Presidente que desde que hay una completa divergencia entre el Ingeniero y el Departamento Tipográfico no hay mas medio que ocurrir á la decision de peritos, so pena de reprobar autoritativamente uno de los dos pareceres: cualquiera que sea la decision que se tome no siendo esa.

El Sr. Benitez: que el Departamento no se opone en su informe, sino que da lo existente como un hecho consumado y que su pedido no envuelve otra cosa, sino que no se retarde el despacho de la solicitud particular postergándolo hasta el del punto general del que puede separarse sin ningun perjuicio.

El Sr. Lagos: se espresó en el mismo sentido.

Los Sres. Murga y Cuenca, sostuvieron la necesidad de oir como está dispuesta la opinion de los peritos nombrados, acordándose despues de un cambio de observaciones á indicacion del Sr. Benitez, que esos peritos fueran convocados para el jueves próximo á las dos de la tarde para que asociados al Sr. Vice Presidente, procedieran á llenar su cometido.

Leido el dictamen de la Seccion de Hacienda en el espediente relativo al mercado del Comercio, aconsejando se obligue á los Empresarios al pago desde el 1.° de Julio próximo y durante los siete años que faltan del contrato, la cantidad de ocho mil pesos mensuales, siendo entendido que el Mercado pasará á ser sin cargo alguno, propiedad municipal, si la empresa dejare de pagar dos mensualidades, el Sr Vice-Presidente espuso que aun cuando la Seccion de Hacienda no habia recibido mas encargo que preguntar á los empresarios si se conformaban ó no en lo dispuesto por la Municipalidad y despues de obstener una respuesta negativa; ha creido deber aconsejar lo que acaba de leerse, por que está convencido que es lo único que pueden cumplir los empresarios arruinados y sin crédito como están tanto mas cuanto que abonando los ocho mil pesos, hagan las anualidades vencidas y las que venzan en lo sucesivo.

El Sr. Cuenca: que él se opone á las concesiones que se trató de hacer en sesiones anteriores por ser contrarias á lo dispuesto por la Municipalidad, pero que habiendo adquirido el convencimiento de que la Empresa no puede hacer mas de lo que ofrece y que no hay mas alternativa que aceptar eso, ó quitarles la propiedad del Mercado, estaria por el dictamen en discusion.

Varios Sres. Municipales se espresaron en el mismo sentido, pasándose en seguida á cuarto intermedio.

Continuando nuevamente la sesion se votó y aprobó el dictamen con la adiccion de que pasados los siete años que en él se fijan, podria continuar el contrato por dos mas pagando los Empresarios doce mil pesos mensuales en las mismas condiciones que los anteriores.

Leido un proyecto de la seccion de Obras Públicas destinando un millon de pesos de las rentas generales para el empedrado de adoquines, fué fundado por el Sr. Lagos, en que ya es tiempo de dar principio á una mejora tan reclamada por todos, que aun que costoso al principio no lo ha de ser tanto en lo sucesivo, si se tiene presente el ahorro de las composturas y lo que es mas en el concurso del vecindario, que como es sabido llega á 30 pesos la vara en el empedrado comun.

Apoyado en general unánimemente, el Sr. Lagos añadió que la suma propuesta podria irse aumentando á medida que los fondos de la Municipalidad lo permitieran.

Súscitose un largo cambio de observaciones acerca de la obligacion en que están los vecinos de concurrir á la realizacion de esta mejora, manifestando el Sr. Vice Presidente que prácticamente se sabia que el concurso voluntario era insignificante ó nulo despues del que se resolvió que tanto para salvar esas dudas, como para la designacion de las cuadras que deban empedrarse y de la cuenta que deben pagar los vecinos, que el proyecto volviera á la Seccion de obras Públicas asociada á la de Hacienda para la designacion de las rentas de que deben sacarse esos fondos, opinando el Sr. Vice-Presidente, por que se fuera depositando en el Banco.

Para la reunion de ambas secciones, fué designado el dia siguiente á las dos de la tarde.

Fueron en seguida adoptados los dictámenes á continuacion.

De la Seccion de Hacienda aconsejando se entregue a D. Tomás Ballo como primer denunciante la cuarta parte de la cantidad en que se vendió el terreno inmediato á la plaza de Marte comprendido entre las calles de Florida y San Martin, lindero al Oeste con la primera de estas calles, al Este con la segunda y al Sud con D. N. Maggiolo.

De la de Obras Públicas aconsejando se oiga al Asesor en la queja de varios vecinos acerca de una pared situada en la calle de Charcas entre las de Cerrito y Artes.

De la misma aconsejando que la propuesta de D. Vicente Lena, sobre riego y barrido de las calles, sea dictaminada por la de Hijiene.

De la misma aconsejando se proceda por medio de una cuadrilla Municipal á la compostura de la calle de Chacabuco entre las de Bolivar y Perú.

51

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

—No, Elias no: yo soy fuerte y valiente, y me alentará la conciencia de que cumplo con mi deber; es mas seré de todo punto feliz si veo felices á usted y á Matilde, porque sabré que aquella felicidad es mia, se me debe.

—No, yo no puedo vivir sin usted sabiendo que usted me ama, yo no puedo renunciar á su alma de usted, á sus encantos, no; lo que Dios me ha dado no lo perderé, suceda lo que quiera.

—Me disgusta, Elías sea usted tan esclavo de sus pasiones: y esto; que ahora es disgusto, puede convertirse en aversion; puede ser que yo crea ingdino de mi amor al hombre que no ha tenido valor para el sacrificio. ¿Cómo se puede amar como yo amo, á un alma que no es capaz de lo grande, de lo generoso, de lo sublime? Elías, Elías, me parece que mi amor hácia usted va empalideciendo.

—¡Cómo, Dios mio! esclamó aterrado Elias.

—Sí, veo en usted mas materia que espíritu: ¿qué importa que no nos unamos si amándonos nos creemos el uno digno del otro, si admiramos reciprocamente nuestro gran sacrificio?

—Yo me vuelvo, loco dijo Elias.

—Creo que sí, puesto que se obstina usted en no cumplir con su deber: usted ha creido la situacion dificilísima en que Matilde se encuentra; usted no debe retroceder, no puede usted retroceder, porque cometeria un crímen.

—Pero esto es horrible, esclamó Elías, estar á las puertas del cielo, verlas abiertas y arrojado por la espada de fuego de un ángel inexorable.

—No, Débora, no: ¿qué nos importa á nosotros nada, nada mas que nuestro amor?

—Mas loco á cada momento, dijo Débora; **pues bien, á gran demencia gran cura:** no tengo que obstinarme: usted se volverá á Matilde cuando yo haya desaparecido, cuando le imposible se haya realizado.

—¿Pues qué hará usted, Débora?

—Hacerme abrir las puertas de un convento.

—No.

—Lo juro por la salvacion de mi alma.

—¡Por el amor de Dios, Débora, tenga usted compasion de mí!

—Yo no puedo tener compasion de quien no la tiene de los demás.

—¡Y usted dice que me ama!

—Si, pero mi amor no es ciego, no es insensato, no se sobrepone á mi conciencia: yo no haré mi felicidad por medio de un robo, no la haria, no podria hacerla; lo repito: usted no se pertenece; usted con la voluntad libre, ha seducido con su voluntarioso amor á Matilde; usted es suyo: yo no puedo tomar lo que no es mio, ni por conciencia ni por dignidad; es mas, lo repito sériamente: yo no puedo amar á un hombre que sobrepone su pasion á su deber. Supongamos que cuando nos conocimos hubiera usted sido ya esposo de Matilde; no lo supongamos, esa es la verdad moral de la situacion: ¿créé usted que yo me degradaria hasta el punto de pertenecer á un hombre que no era libre? ¿cree usted que yo puedo amar de esa manera?

—Pero eso no ha sucedido

—Para Dios no hay fórmulas, dijo Débora, para Dios no hay mas que corazones; y un hombre que de un dia para otro cambia, deja de amar á una mujer que poco antes era toda su esperanza, sus ilusiones, su vida, su alma, a una mujer á quien ha hecho infeliz ese hombre, Elias, tiene mal corazon, y como abandonó á la primera por la segunda, abandonara á la segunda por una tercera.

—¡Oh, Dios mio! esclamó Elias. estos son celos, ya lo comprendo; sí, celos Débora.

—Hasta tengo la desgracia de no ser comprendida, dijo la noble jóven; no importa: el sacrificio mas meritorio es aquel que no obtiene ningun premio sobre la tierra, ningun consuelo á lo menos; pero ¿que estoy hablando de sacrificios? esclamó Débora rehaciéndose, levantándose por decirlo así. Gracias, Elias, gracias, me habia engañado: amaba con toda mi alma un error: usted ha desvanecido ese error, y me ha curado, me ha devuelto usted mi tranquilidad, mi libertad; gracias, Elias, todavia puedo ser feliz, y sobre todo, seré mas cauta en adelante para el amor.

—¡Débora! esclamó desesperado Elias.

Y no pudo decir mas.

Su corazon se comprió y salió de sus ojos un torrente de lágrimas.

—Si, la imaginacion, la tirania de la imaginacion, dijo severamente Débora: estos artistas, estos funestos hombres de genio, nacidos para amarlo todo y para no amar nada ¡qué insensatez creer en ellos! ¡qué locura la de la mujer que les entrega su alma!

Elias continuaba llorando.

Débora no le consolaba, Débora no se rendia, Débora permanecia inmóvil ante tanta desesperacion.

Si Elias hubiera podido ver lo que pasaba en el corazon de Debora, esta hubiera sucumbido: estaba aterrada, la iban faltando las fuerzas.

—Separémonos, dijo con la voz segura y fria, y con tal espresion que á Elias se le enjugaron las lagrimas como si su semblante se hubiera convertido en un busto de hierro candente.

—¡Nunca, nunca, nunca me ha amado usted! dijo Elias airado.

—¡Ah! esclamó sorprendida Débora: cuando yo pedia á Dios fuerzas para defenderme, cuando temia sucumbir de un momento á otro. olvidarme de todo, veo que en realidad no se me estima, no se sabe lo que yo soy ¡Oh! concluyamos, concluyamos yo no tengo ya derecho á nada; voy á llamar para q' le conduzcan á usted de nuevo a su aposento yo no creia, no, esto es horrible; pues bien, no importa: todo está concluido entre nosotros: amistad conocimiento. ¡Oh; Dios mio qué pocos hombres hay que comprendan el alma de una mujer!

Y Débora se encaminó á la puerta.

—¡Una palabra! dijo Elias.

Débora se detuvo y se volvió con un movimento lleno de severa dignidad.

—Pida usted mañana como amiga mia, como amigo suya, su mano para mí á Matilde.

Por una contradiccion que se esplica perfectamente, Débora se puso mortalmente pálida, se la oprimió el corazon y tuvo que hacer un esfuerzo para no desvanecerse: Elias no notó esto, porque estaba en una situacion semejante.

—Digala usted, continuó que no puedo dilatar por mas tiempo mi....felicidad, que sufro, que agonizo, que no tengo ya valor, que aunque no ha terminado su luto, podemos casarnos secretamente.

—Bien, Elias; gracias en nombre de Matilde y en nombre mio; porque al fin puedo estimarle á usted. Pero concluyamos, concluyamos: esto es doloroso; cuide usted de que Matilde no pueda apercibirse de nada.

—¡Oh, Dios mio! esclamó Elias; pero ¿qué puedo esperar de usted?

—Mi amistad, mi respeto, un amor de hermano. ¡Maria!

Débora se habia olvidado de que aún le faltaba una puerta que abrir, y volvió á la doncella.

—No puedo pasar, señorita, si no abre usted.

Débora abrió, y dijo cubierta de rubor á su doncella:

—Acompañe usted á su cuarto á don Elias.

Elias salió.

Débora cerró la puerta.

—Pues señor, dijo Maria: han regañado, y en gordo, porque ella se pueda atarugada, y él viene con una cara de dolor de muelas ¡ya lo creo! ¡si se pasaban allá baja solos las horas muertas! ¡como que estaban haciendo un cuadro! ¡Vaya, vaya! todas somos iguales en estas cosas, las señoritas y las criadas.

Y llegó con Elias á la puerta de su aposento.

Elias se entró sin dar siquiera las buenas noches á Maria.

—Pues me parece bien, dijo esta: cuando yo metia al general en el cuarto de la vizcondesa, verdad es que me estaba esperando horas muertas, pero luego el general me metia en la mano media onza de oro como un sol.

Y Maria se volvió renegando al cuarto de Débora.

—¿Me necesita usted para algo, señorita? la dijo.

—No, Maria, no; acuéstate: llámame mañana a las diez.

—Poco duerme esta noche la señorita, dijo Maria retirándose y mirando al pasar un magnífico reló, ¡las cuatro! gracias á que yo he estado durmiendo desde las ocho de la noche hasta la una, que si no, levántese usted á las ocho. ¿Le gustarra al señor lo que pasa, si lo supiera? ¡Bah, bah! está loco por la otra: la que á mí no se me olvida es la señorita Adela: si fuera yo hombre, andaba por alla á puñaladas con el lucero del alba.

Toda esta conversacion la traia Maria mientras se quitaba las enaguas, el refajo y el corsé.

Pero de improviso sintió que llamaban á la puerta de su cuarto, que daba á la galeria general del patio.

—¡Eh! ¿qué diablos es esto? dijo: que se espere el que sea; me tengo que vestir.

—No te vistas, paloma, dijo una voz desenfadada desde afuera, que no tienes que abrir la puerta.

—¡Ah! ¿eres tú, Joseito? perdona, hombre; yo no podia figurarme que eras tú; como estás de servicio....

—Pues por eso vengo, mujer, por eso vengo llamando recio, porque vengo de servicio.

—¿De servicio?

—Si, mujer, si; han traido una carta para la señorita Débora, diciendo que muy urgente.

—¿Y quién la ha traido?

—Ya ves tú; ¡qué sé yo! cuando ha llegado á mi la carta ha pasado por veinticinco: lo que he visto en el sobre es que la carta es de un duque que tiene el titulo muy enrevesado y que yo no lo entiendo.

—¡Calla! dijo Maria: ¿si irá á ser duquesa la señorita?

—Anda, anda y dáme el sobre, que lo piden.

—Espérate que me vista, hombre, que una vez que me presente á la señorita sin pañuelo de talle, me echó una reprimenda que no me ha olvidado todavia; y mejor fuera que las señoritas se las echaran a ellas.

A todo esto Maria se enjaretaba sus prendas.

—Lengua viperina, dijo Joseito.

—¡Vaya, que si una hablara!....pero mas vale callar; dame la carta, Joseito.

—Toma: y no tardes, ¿oyes?

Bastante te importara á ti, á no ser que te esté esperando la Amalia; me parece á mi que tengo yo que agarrarme con esa ética.

—Lo que tú has de hacer, si no quieres llevar algo que no te guste, es aviar cuanto antes y dejarte de conversaciones de Puerta de Tierra, porque sí: ea, y largando.

—¡Pues para la hija de mi madre! dijo Maria: ¡habrá lacayote! la culpa tiene una. ¡Mire usted que es cosa fuerte lo inflados que se ponen estos medios dias!

Y la doncella desapareció por el corredor de servicio que conducia al cuarto de Débora.

Abrió con cuidado la mampara para no hacer ruido, suponiendo que Débora se hubiera recogido y levantó con no menos cuidado el tapiz de Persia que servia de portier.

Débora no se habia acostado: estaba inclinada sobre el respaldo de un sillon con los brazos cruzados, inmóvil, con la mirada abstraida y cubierto el semblante de una dolorosa tristesa.

—¡Calla! dijo para si, Maria: ¿habrán tenido una esplicacion desagradable? ¿habrán tronado? él salia con muy mala cara. ¿Quién será el que haya dejado al otro? Vaya usted á averiguar: él triste, triste ella. Celos, no hay escape; ya se veian, han venido hoy unas señoras tan hermosas: Y no repara en mi... ¿entro ó no entro? Lo méjor sará retirarse de puntillas y volver haciendo. A las mujeres no nos gusta que nos cojan con un aquel como el que tiene ahora la señorita.

Maria dejó caer el tapiz, se retiró sin hacer ruido, y cuando estuvo á quince pasos de distancia de la puerta, tosió de una manera tenaz como si hubiera cogido un fuerte constipado.

Esto produjo el efecto necesario.

Débora volvió en si, se dominó, dió la vuelta al sillon, se sentó en él, y aunque no pudo borrar la espresion de tristeza de su semblante, apareció sin embargo tranquila.

Maria levantó de nuevo el tapiz, y siguió tosiendo.

—¿Qué es eso? ¿Qué sucede? dijo Débora.

—Sucede que han traido con grande urgencia una carta para usted.

—¿Para mi? ¡una carta á estas horas! ¿De quién es?

—De un señor duque q' tiene un titulo que no se entiende.

—¡A ver!

Maria adelantó y dió la carta á Débora.

—El que la ha traido quiere el sobre, señorita, dijo Maria.

Débora quitó el sobre á la carta y lo dió á su doncella.

—Y como vienen con prisa, añadió Maria, voy si usted me lo permite a llevar el sobre.

—Bien, dijo Débora, que miraba distraida la carta. Sentia repugnancia por leerla, porque la creia una estravagancia amorosa del duque de New-Tower, cuyo titulo habia adivinado porque sus criados no lo habia entendido.

Puso la carta sobre la chimenea y volvió á sentarse.

Pocas mujeres en la situacion de Débora leen la carta de un enamorado que les fastidia y que llega á sus manos en mala ocasion.

Si se la hubiera exigido respuesta hubiera sido otra cosa; pero solo la habian pedido el sobre, y para darle no tenia necesidad de leer la carta.

Volvió á su abstraccion, á su inmovilidad, á su profunda tristeza.

Volvió á sonar la tos de Maria, y apareció á poco.

—¡Qué cabeza la mia! dijo: por eso estoy á medio vestir; me habia acostado sin acordarme de que usted no se habia recogido.

—No importa, dijo Débora, que siempre era indulgente con sus criados; si me hubieras hecho falta te hubiera llamado, pero ya que estás ahi ven é desnudarme.

Y se levantó y se dirigió á su gabinete de dormir.

—Pues no se ha acostado ni un momento dijo Maria para si: la cama está como yo la dejé.

Y entre tanto desnudaba á su señorita.

—Pon alguna mas leña en la chimenea, dijo Débora; tengo frio.

—Pues hace aquí calor, dijo Maria.

En efecto, la temperatura del gabinete era elevada.

—No importa, dijo Débora con alguna impaciencia; yo tengo frio.

Cuando el alma está fria, el cuerpo está frio tambien.

Débora sentia en su alma el frio de la muerte de su esperanza.

Maria añadió leña á la chimenea.

Débora se acostó.

—Apágame la luz, dijo, y déjala aquí junto á la mesa de noche.

Las almas tristes se amparan de la oscuridad,

—Cierra la chimenea, dijo Débora, y deja un par de dedos de abertura para que pase el calor.

—Vá á tirar mucho el aire, señorita, y el ruido no la va á dejar á usted dormir.

—Es verdad, dijo Débora que como no queria luz, tampoco queria ruido.

—Entonces, señorita, va usted á tener mas luz que la que daria la lámpara de noche.

—Es verdad, pero pronto pasará la llama.

—¡Qué, señora, si he hechado medio carro de leña!

—Bien, bueno, véte.

—Buenos noches, señorita, que usted descanse.

Y Maria salió, diciendo para sí.

—Me parece que lo que tú has de descansar esta noche, lo has descansado ya.

La imaginacion de Débora estaba vivamente sobreescitada.

Se habia hecho una gran violencia y sufria una gran fatiga del cuerpo y del alma.

Cayo en ese estado neutro que no es ni el sueño ni la vigilia ni el insomnio: que no tiene nombre.

Que influye en nuestras facultades intelectuales, produciendo una sucesion de ideas que no se relacionan entre si pero que pertenecen á un mismo órden; en que vemos y oimos y lo que vemos, mejor dicho, sintiéndolo como dentro de nuestro sueño.

Debora no sufria, pero tampoco descansaba.

El oscilante reflejo de la llama de la chimenea, proyectándose en los cuadros, en los muebles, en los adornos del gabinete, indeterminando sus formas, condensaba el efecto irregular que obraba sobre los sentidos inertes de Débora.

Al fin, como esta habia supuesto muy bien, se fué disminuyendo la llama hasta que se estinguió.

Luego, quedó solo el opaco color rojizo de los tizones que acabaron por cubrirse de ceniza, por no lucir de ningun modo, y el gabinete quedó completamente á oscuras.

Las ideas embrolladas de Débora se fueron oscureciendo cada vez mas hasta que cayó en esa somnolencia que debia llamarse letargo, ó mas bien paréntesis de la vida, por que durante esos letargos nada se siente ni aun soñando.

Es que se ha sentido demasiado y sobreviene el equilibrio, la compensacion.

Débora cayó en este estado á la hora de haberse recojido.

Esto es, como á las cuatro de la mañana.

Pasó el tiempo, amaneció, salió el sol, se levantó Milagro y se encontró con que todos sus huéspedes se habian levantado y vagaban por los jardines.

Supuso q' con ellos estaria Débora, ó mejor dicho, lo supuso de una manera inconsciente porque no pensó en ello.

Milagro se habia levantado de muy mal humor.

Empezaba á dormirse cuando salió el sol y no quiso que le tuvieran por flojo.

Sabia que entre sus convidados habia gente que se levantaba muy temprano; preguntó, y le dijeron que en efecto todos estaban en los jardines.

—Habia hecho muy bien en aislarme; dijo: los deberes que imponen las relaciones son molestos; se está mejor completamente solo, acompañado cuando mas de personas con las que nos ligan un afecto íntimo, á las que se puede tratar con entera libertad, con entera confianza.

Milagro bajaba por unas bellas escaleras de bronce dorado, en espiral, que desde su cuarto conducian á un postigo del palacio en que empezaba una torcida y selvática senda entre árboles, por cuyos troncos corria la yedra determinando paredes y bóvedas.

Aquella senda torcida, cruzada por si misma, determinado un laberinto, tenia de trecho en trecho, una especie de glorieta cubierta de césped y rodeada de bancos rústicos.

Milagro conocia perfectamente el laberinto y marchaba por el con seguridad, haciendo un zic-zac, torciendo una vez á la derecha y otra á la izquierda.

De la misma aconsejando no acceda al ofrecimiento de varios vecinos de la calle de Rivadavia, entre las de Pasco y Pichincha para retirar sus edificios á la línea de traza.

Leidas las propuestas recibidas para la construccion de las obras mandadas practicar en los Cementerios del Sud y del Norte el Sr. Casares manifestó que la Seccion de Obras Públicas en vista de su variedad habia creido dejar al juicio del Consejo acerca de la resolucion de los relativos al primero de esos establecimientos, y aconsejar en cuanto al segundo la adopcion de la de D. Hilario Pavon, por no hallarse en esas condiciones.

Fué aprobado el dictamen condenándose que en la seccion próxima serian tomados en consideracion las propuestas relativas al del Sud, quedando para despues la designacion del punto por donde debe pasar la pared que cierra al del Norte.

Leido el informe de la Comision Especial encargada de dictaminar sobre el escrito publicado en la *República*, atacando á la Municipalidad por la ocupacion del terreno en litigio en la calle de Talcahuano esquina á la del Temple, el Sr. Sanchez Boado manifestó que la municipalidad no podia dejarse inferir injurias tan gratuitas y graves como las que se le hacian en ese artículo, en que se trataba de hacerle aparecer negociando con sus propios miembros, lo que es inexato, pues el Sr. Mendez no era Municipal cuando se hizo el convenio y que ya que este que es á quien corresponde, no ha levantado el cargo, ella debe hacerlo por decoro propio: que la Comision á falta de antecedentes sobre el particular, ha tenido que pedir los informes que se han leido y de los que resulta que el terreno ha sido cedido bajo condiciones para conocer las cuales y poder proceder como corresponde se hace necesario llamar á los que parecen interesados para pedirles las esplicaciones debidas.

El Sr. Vice-Presidente que recuerda que en este asunto sirvió de intermediario el Sr. O'Gorman, comprometiéndose los vecinos ó su representante á cercar á sus espensas el terreno, construyendo la vereda correspondiente, debiendo reembolsarse del gasto con el arrendamiento, no habiéndose nunca podido conocer ni el manto del uno ni el producido del otro, pues los interesados, aprovechando el estravío del compromiso respectivo, celebrado en Abril de 1867 en la época del cólera, habian eludido no obstante varias requisiciones hechas tanto á D. Tulio como á D. Teófilo Mendez, el dar los conocimientos necesarios, lo que se hizo creer que el asunto no se procedia de buena fé, como se lo manifestó el Presidente de la Municipalidad entonces.

Cambiadas todavia algunas ligeras observaciones sobre el particular, se votó y adoptó el dictamen, á fin de que la comision tome todos los conocimientos que crea indispensables, exigiendo las esplicaciones necesarias de los que resulten interesados, y en vista de unos y otros aconsejase lo que se debe hacer.

Terminó con esto la sesion, siendo las diez y media de la noche.

Rúbrica dnl Sr. Presidente.

Benjamin Lloreute.
Secretario.

NACION ARGENTINA

Mayo 3 de 1868.

La candidatura Sarmiento

Como candidatura de opinion.

La prensa oligarca viene decantándonos desde al principio de la campaña electoral, la popularidad del señor Sarmiento como candidato á la Presidencia de la República.

No hemos querido contestar á tan estraña aseveracion, porque, conociendo el buen sentido de los pueblos, tenemos la conciencia de que ellos sabrán rechazarla como una mentira escandalosa, de esas con que nuestros adversarios pretenden extraviar la opinion de la República para encaminarla por las sendas del desquicio.

Sarmiento candidato de opinion!

Sarmiento arrastrando el prestigio y la influencia de los pueblos Argentinos!

Sarmiento que nos ha llamado pueblo de *locos y de borrachos*, dominando con su nombre las grandes manifestaciones de la opinion Nacional!

Sarmiento, que salió de San Juan bajo el peso de sus desaciertos, sin amigos, sin opinion, sin prestigio alguno, presentado como la entidad dominante en la crisis electoral por que venimos atravezando!

Oh! este es el colmo del descaro.

La prensa sostenedora de aquel ciudadano debe volver sobre sus pasos; y si en algo estima las grandes manifestaciones de la opinion; sino quiere contradecir los hechos de que es testigo el pueblo entero de la República, declarar que el nombre de aquel ciudadano, lejos de representar la fuerza de opinion de que se lo presenta rodeado, simboliza la imposicion oficial, la candidatura de circulos, la obra de la guerra civil, el escándalo en su faz mas deforme, y por último, la imposicion de las bayonetas.

La candidatura Sarmiento, ante todo, surgió de un engaño, de una mentira *inocente*, de una maniobra politica que no queremos juzgar en este momento.

La «Tribuna» la inscribió al frente de sus columnas, no como una candidatura de opinion, sino como una pantalla, como un *letrero de almacen vacio* que debia borrarse en el instante oportuno.

Detras de ella se levantaba el nombre del Dr. Alsina, verdadero candidato del Club Libeatad, verdadera personalidad política que respondia á las exijencias del círculo esclusivista de Buenos Aires.

Sobre la candidatura Sarmiento recaeria la discusion; y al paso que se despedazaba el nombre del autor del *Facundo*, se elaboraria en el silencio del gabinete la candidatura que el círculo oligarca levantaria como bandera electoral en el momento supremo.

El nombre de Sarmiento se inscribia al frente de la «Tribuna» en nombre tambien de otra conveniencia que no debemos silenciar—una conveniencia de familia. Se la ponia frente á frente de la del Dr. Elizalde, cuyo triunfo importaba la ruina política de los que por el terror vienen señalando á Buenos Aires la senda en que debe marchar.

Y al paso que aquí sucedia esto, el General Arredondo adelantaba sobre la Rioja con instrucciones proconsulares, y sentaba sus reales sobre las cenizas ensangrentadas de la soberanía de aquella Provincia.

El escándalo nacia bajo los piés del vencedor de San Ignacio; y ante la actitud que desplegaba, amenazando de muerte á pueblos, bandos y Gobiernos, las Provincias del Norte, como un solo hombre, protestaban contra las marchas de un gefe que nada respetaba en el calor de sus concepciones.

La guerra civil aparecia en prespectiva, y ya los pueblos se aprestaban á contestar á ella con la boca de los cañones.

Santiago, Tucuman y Catamarca dejaban oir su palabra ante el Gobierno de la Nacion; y le significaban que la continuacion del escándalo que traia asombrada á la República, las obligaria á tirar de la espada para salvar el glorioso testamento de sus libertades.

El Gobierno General retrocede de su obra aparentemente; pero, mientras tanto, el nombre de Sarmiento, como futuro Presidente de la República, se proclamaba sobre el cadáver de D. Justo Ascueta, inmolado en la Rioja á las iras de Arredondo, y sobre las desgracias que se derramaban sobre aquella Provincia en nombre de la misma candidatura.

Y al paso que esto sucedia en la Rioja, victima de las explotaciones eternas de los caudillos de poncho y de levita, en las Provincias de San Juan y Mendoza, endiosando al General Arredondo, se arrojaba al desprecio el nombre de ilustres ciudadanos, se santificaba la sangrienta revolucion del 10 de Noviembre del año ppdo., y se levantaba entre la algazara salvaje de los bandos la candidatura Sarmiento,

En la primera de aquellas Provincias, el nombre del autor del *Facundo* era universalmente aborrecido.

Las huellas de su Gobierno estaban frescas; y el pueblo recordaba que el hombre recibido entre las ovaciones de las clases todas, habia salido sin acompañamiento, tomando un camino que la historia no titubeará en llamar el *camino del destierro*.

Los desaciertos de Sarmiento habian sido incalificables en la tierra de su nacimiento. Habia chocado en el órden político, social y económico contra los hombres mas notables de San Juan; y queriendo imponer su voluntad y sus caprichos, haciendo de su Gobierno un cuadro fantasmagórico de progreso, habia labrado el despretigio mas grande á que puede llegar un hombre público, y habia atraido sobre sí las maldiciones de una Provincia que el dia antes le habia proclamado su salvador.

Sin embargo, el Gobierno de San Juan, creado recientemente por las armas Nacionales, dependia del Gefe que las habia comandado como 2°, y q' acababa de ensangrentar una Provincia desgraciada; y mal de su agrado, tenia que responder á las exigencias militares proclamando é imponiendo un nombre aborrecido.

Sarmiento, pues, en San Juan se levantó en nombre de la misma aspiracion que habia derrocado el Gobierno de Dávila; y mal que le pesara á aquella Provincia, tendria que ceder el dia solemne de la democracia al poder de la influencia oficial y del mandatario levantado al dia siguiente de la batalla de San Ignacio.

Lo mismo sucedia en Mendoza. Allí, como en San Juan, el gobierno debia su existencia al 2.° Gefe del ejército del Interior; y aun cuando por el simple hecho de levantarse por el pueblo sanjuanino la candidatura Sarmiento, debia ser antipática á los Mendocinos, los hombres encargados de los destinos de aquella Provincia se verian precisados á imponer en los comicios el nombre de nuestro representante en los Estados Unidos.

Para Mendoza Sarmiento no tenia títulos en su favor: todos luchaban, al contrario, en contra del candidato pantalla de la 'Tribuna', tanto en atencion á las aspiraciones bajo los cuales era proclamado, cuanto por ser la personalidad política recomendada á la opinion por el pueblo de San Juan.

Pero ¿qué hacer? La presion de Arredondo era mayor que todas las repugnancias, y de buena ó de mala gana era fuerza imponerla al pueblo Mendocino, so pena de exponer á aquella Provincia á la suerte que acababa de correr la Rioja al impulso de las bayonetas del 7° de línea.

En la Rioja, San Juan y Mendoza, únicas provincias donde el nombre de Sarmiento era pronunciado, no salia él de los lábios del pueblo, sino del seno de un complot contra las libertades populares, de que era alma el general Arredondo, y de cuya ejecucion estaban encargadas las bayonetas del batallon 7 de línea.

¿Y en Córdoba? Ah! allí no hablemos.

Está en la conciencia de la República que el nombre de Sarmiento preconizado por el *Eco*, ha sido sola y esclusivamente la expresion de la familia Velez; que el nombre de aquella Provincia, puesto al servicio de aquella candidatura, no podia prestarse jamas á prestigiar al ciudadano que ha hecho el ridículo mas sangriento del pueblo Cordobes, y que escarnecido á sus abogados, á sus ministros del altar, á sus clases menesterosas, á sus hombres todos.

Y la prueba de ello es que, apesar de los esfuerzos del Ministro Velez, Córdoba no levantará el dia 12 de Junio, en la mayoría de sus Electores, el nombre del autor del *Facundo*.

¿Qué queda entonces de la *candidatura popular*?

Impuesta á Buenos Aires por un círculo que no es el órgano de sus opiniones.

Impuesta á la Rioja con el poder de las bayonetas del 7.° de línea.

Impuesta á San Juan, decimos mal, al Gobierno de aquella Provincia, por el vencedor de San Ignacio.

Impuesta á Mendoza por el mismo Gefe, tan solo en nombre de una aspiracion del circulo que lo armaba con el poder de la Nacion.

Impuesta al pais en nombre de la mas escandalosa mentira.

Impuesta á la opinion en nombre de intereses de familia.

Impuesta á los círculos en nombre de ódios personales.

¿Qué queda de ella?

¿Donde ese prestigio, esa opinion invencible de que se la rodeaba?

Oh! caballeros; hablemos una vez por todas. No extraviemos el juicio del pueblo; no neguemos los hechos de palpitante actualidad; no endiosemos caudillos; no hagamos una burla de la democracia—es ya tiempo de colocarnos en el terreno de las verdaderas conveniencias Nacionales; y oyendo el grito impaciente de la República, condenemos una candidatura levantada en nombre del fraude, de los círculos, de los caudillos, de las inspiraciones oficiales, y al favor de ciertas circunstancias dolorosas por que algunas Provincias atraviesan.

Y despues de esa condenacion, doblando la rodilla ante el Dios que preside nuestros destinos, rechacemos una candidatura impuesta por la fuerza de las armas y entre el llanto de las familias arrojadas á la horfandad por la escandalosa revolucion del 10 de Noviembre del año ppdo.

La cuestion Presidencia.

Números que la representan.

Desde hace algunos dias la *Tribuna* ha doblado la hoja de su aritmética electoral.

¿Qué habrá en ese silencia?

El pueblo lo sabe bien; es que el cólega no encuentra que sumar—á fuerza de restas, han desaparecido lentamente las cantidades que lo alhagaban.

¿Qué fueron de aquellos mentados 88 sufragios con que dejó patitiero á medio mundo el diario oligarca?

En el deseo de refrescar la memoria del cólega, vamos á sumar nuevamente los votos de D. Domingo. Hélos aquí:

Buenos Aires (mentidos)	21
San Juan	8
Mendoza	10
Córdoba	4
Total	43

Suponiendo, pues, que los Electores de Buenos Aires (los 21 de la acta) sufraguen por el Sr. Sarmiento, es fuera de duda que no cuenta sino con GUARENTA Y TRES VOTOS en la República; y esto dando por seguros algunos que pasan de dudosos.

En cuanto á Elizalde, despues de las declaraciones de la prensa de Entre-Rios, cuenta (seguritos) los sufragios siguientes, que vamos á sumar con perdon de nuestros adversarios:

Santa-Fe	8
Corrientes	12
Entre-Rios	8
San Luis	8
La Rioja	8
Catamarca	10
Santiago	12
Tucuman	10
Salta	10
Jujuy	8
Total	94

¡Lo que vá de ayer á hoy!

No hace dos dias que la *Tribuna* decia que Elizalde no tenia UN SOLO voto en la República, y sin embargo de la noche á la mañana aparece con 94 sufragios.

¡Misterios de la *candidatura imperial*!

El Diputado Córdoba.

Cumplimos con el deber de saludar á nuestro apreciable amigo, el Diputado Córdoba, llegado por el último vapor del Rosario.

El Sr. Córdoba viene á ocupar en el Congreso el puesto á que ha sido llamado por el voto de sus comprovincianos, y en el que, no dudamos, sabrá prestar señalados servicios al partido Nacionalista.

La *Nacion Argentina* tiene una deuda en favor del Diputado Córdoba por el entusiasmo que ha desplegado en Tucuman al servicio de la candidatura levantada por este diario en nombre de los mas vitales intereses de la República; y aprovechamos este momento para pagársela con la expresion mas sincera de nuestro agradecimiento, deseándole grata permanencia en el seno de los numerosos amigos con que cuenta en esta capital.

El Dr. Zavalia.

Seriamos injustos si al recordar el nombre del Sr. Córdoba, relegáramos al silencio el del Dr. D. Salustiano Savalia, Senador por Tucuman, uno de los mas calorosos amigos del partido Nacionalista, al que ha prestado señalados servicios con la palabra y con la pluma.

Enviamos, pues, un cordial saludo al Dr. Zavalia en nombre de la redaccion de la *Nacion Argentina*.

El Dr. D. Rufino de Elizalde

En la opinion del general Urquiza

La «República» que aseguró tener en su poder documentos con que negar la adhesion del General Urquiza á la candidatura del Dr. Elizalde, acaba da recibir el mas solemne desmentido.

La «Prensa Entre-Riana» ha tomado sobre sí la tarea de contestar al cólega de la "República"; y en el artículo que en seguida publicamos, en sus párrafos mas notables, no solo descubre la simpatía que al General Entre-Riano inspira la candidatura Elizalde, sino que, avanzando mas allá, vindica á aquel digno ciudadano del cargo con que se lo ha pretendido abrumar por haber firmado el tratado de la triple Alianza.

Creemos, pues, que es llegado el momento de exhibir los *documentos* con q' ha querido imponernos silencio la "República"—la desafian los mismos partidarios del General Urquiza:

Apreciaciones.

La "República" del 24 trae un artículo que reproducimos á continuacion, y que, no solo envuelve errores de apreciacion respecto al general Urquiza, sino tambien una seria responsabilidad por parte de las personas que lo rodean.

Nos vamos á limitar en nuestra contestacion á lo relativo al general Urquiza, sin dejar por esto de rechazar la inexactitud de "La República" en cuanto á la lealtad que debemos creer respecto *á la persona* que el cólega menciona.

"La República" que rechaza la candidatura Urquiza, y que combatió la combinacion Urquiza Alsina, viene á *afirmar hoy y á sostener que el General Urquiza no ha apoyado ni apoyará la candidatura Elizalde, por que dice que tenia pruebas para ello, pruebas que son reservadas aun, pero que hará conocer si llega el caso de faltar el hombre á sus convicciones, intereses y compromisos.*

No sabemos hasta donde sean ciertos los asertos de "La República"; pero si sabemos que el general Urquiza, buscando, como busca, el engrandecimiento de su patria; procurando, como procura, la conciliacion, la paz y la integridad de la Nacion, no se ha de conducir por las pasiones de círculos, ni por influencias que contengan sus patrióticas inspiraciones.

En la hipótesis de que el general Urquiza pretendiese eliminar su candidatura para la presidencia de la República ¿por qué negarle el derecho de favorecer á aquel candidato que ofrezca mayores probabilidades de hacer el bien del pais? por qué se llame Elizalde, Alsina, Sarmiento ó Lopez? Esto es hasta ridículo suponerlo.

Si solo Elizalde y Sarmiento quedasen de candidatos, no trepidamos en asegurar que el general Urquiza optaria por el primero, no aceptando que formase un gobierno de circulo, sino un gobierno de todos y para todos, no cooperando á la politica guerrera que tiene al pais en la desorganizacion en que está, sino en el concepto que su candidato importase el bien que se anhela.

Coloquémonos en el terreno de la verdad.

El Dr. Elizalde con su silencio en vista de los artículos de "La Nacion Argentina" ha dicho ya que su gobierno seria el gobierno del pueblo; y para que el pueblo, y que haria la paz, siempre que esta salve el honor de la República comprometida; que su política seria de paz y estaria demarcada por la democracia. ¿Por qué entonces el general Urquiza habria de negarle su cooperacion? Por qué signó el tratado de la *triple alianza*? Pero en este su rol fué secundario, desde qae se ciñó á las instrucciones de su gobierno ¿No fueron *esos tratados* aprobados por el Congreso Nacional?

Y entonces ¿por qué hacer recaer la responsabilidad del hecho sobre el plenipotenciario que lo signó?

Ha olvidado "La República" *el fervor popular* con que se aplaudió la guerra contra el Paraguay, hasta llamarse *traidores mazhorqueros* á los que, conociendo la topografia del Paraguay y los elementos de aquella República, hablaban de paz y se oponian á la guerra?

No hay razon, pues, por que responzabilizar al Dr. Elizalde por aquel hecho, cuando tantos cooperaron á su realizacion; ni hay razon tampoco porque llevar la oposicion hasta el estremo de negarle al Dr. Elizalde el deseo de hacer el bien de su pais.

En prueba de franqueza, preguntamos á "República" ¿á qué se debió la caida del plenipotenciario brasilero Saraiva en las negociaciones con el gobierno Oriental del Sr. Berro?

El cólega lo sabe, como sabe cual fué la causa de la reconciliacion del Dr. Elizalde con el Sr. Calvo, ex-redactor de "La Reforma Pacifica" en aquellos dias de infausto recuerdo para la República Oriental del Uruguay.

Pero no es nuestro objeto salvar al Dr. Elizalde de los cargos que la prensa esclusiva le hace; y esto con tanta mayor razon, cuanto que hemos dicho que entre los tres candidatos para la presidencia, el nuestro es el que determinamos en nuestro permanente, aun que en defecto de este, no titubeariamos en apoyar la candidatura Elizalde, dado caso de ser Elizalde y Sarmiento los únicos electos posibles.

. . . .

"La República" al negarle al general Urquiza el derecho de inclinarse á cualquiera de los candidatos que pueda resolver la gran cuestion *paz é integridad*, aparece interesada, y se coloca en el terreno de las pasiones de partido ó de circulo que ella con tanto calor combate.

Conociendo el carácter del general Urquiza, decimos que sus convicciones, sus intereses y sus compromisos están donde están el engrandecimiento y la felicidad de la patria, y que no ha de contribuir á que surjan gobiernos de circulo, porque los viene combatiendo desde 1852, ni á que la patria sea el patrimonio de unos cuantos, porque esto seria destruir su obra y oscurecer los títulos que tiene conquistados al aprecio de sus compatriotas.

La "Tribuna" y la "República" se han dado la mano en la cuestion presidencia, y una y otra vienen á constituirse en Mentor oficioso del general Urquiza, á quien no encuentran bueno para la presidencia; pero, si, exelente para que se preste á cooperar al triunfo del candidato que ellos apoyan.

El general Urquiza, dado caso que se eliminase su candidatura, lo que no esperamos ni creemos, tiene la libertad de apoyar al candidato que, á su juicio, venga á contribuir á la felicidad de su patria, llámese este Elizalde, Sarmiento, Lopez ó Rawson, enemigos declarados del general Urquiza los unos, y sin títulos los otros.

. . . .

En la presente cuestion presidencial, las farsas se llevan hasta la exajeracion, y no comprendemos como escritores serios vengan á poner en juego armas que bien pueden herir á quien sea inocente.

. . . .

Elizalde en el camino de la paz, de la integridad y del gobierno de todos y para todos, seria sostenido por nosotros que no buscamos sino la salvacion de la patria, que no anhelamos sino la paz, único medio salvador del presente y del porvenir que nos amenaza, si el General Urquiza no aceptara la presidencia con que estamos ciertos los pueblos argentinos lo honrarán.

La cuestion de Ranchos.

La *Tribuna* del viernes nos *endosa* una larga, fastidiosa é insipida *solicitada* sobre la arbitraria é injusta destitucion del juez de Ranchos D. Manuel Faramiñan.

Jamas se ha escrito un *comunicado mas narcótico* é insustancial, ni mas impolitico y grosero por su estilo vulgar y su lenguaje de taberna.

Es una charla estúpida que hace muy poco favor al gobernador Alsina.

Cuando hemos atacado al gobernador Alsina por su proceder arbitrario y despótico, hemos fundado nuestra opinion en argumentos irrefutables:—mientras no se discuta y se levanten los cargos que le hemos dirijido, no se hace mas que fastidiar al público con personalidades mezquinas que nada le interesan.

Contesten leal y categóricamante los defensores del que manda, á nuestro artículo de ayer, y entraremos á la discusion.

De lo contrario pierden su tiempo.

Con este motivo les daremos un consejo: eviten ocuparse de la persona que escribe, y concrétense al principio en cuestion.

Al público le son fastidiosas las personalidades, y ellas deben tratarse en *privado* y no en público.

Si el encono ciega á los enemigos del Sr. Faramiñan hasta el estremo de querer *pellizcar* á todo el que le defienda, sigan en su propósito, pero no den *beneficio*: no lleven la pasion hasta querer que se escriban *biografías* á una docena de tipos.

Si tanto les interesa saber el nombre del autor de estas líneas, lo sabrán cuando gusten en esta imprenta.

Estamos resueltos y decididos á todo.

* *

Exámenes del Colegio Nacional.

Publicamos en seguida la nota de la comision examinadora del Colegio Nacional de Buenos Aires, en la que se da cuenta al Exmo. Gobierno del resultado de los exámeues de los alumnos de aquel establecimiento.

La falta de espacio nos obliga á suspender hasta el martes el cuadro de las clasificaciones adjunto á la nota de la Comision; pero del contenido de esta resalta elocuentemente el estado próspero de la instruccion secundaria que en esta capital corre bajo la tutela del Gobierno de la República.

Si no hubiera otros argumentos con que contestar á las calumnias que diariamente se arrojan al General Mitre, el documento que en seguida publicamos seria bastante para confundir á los detractores de un gobernante que, esclavo de sus deberes, corre á los campos de batalla, al mismo tiempo que arroja con mano generosa en el suelo patrio las semillas del progreso, de la libertad y de la educacion del pueblo:

Buenos Aires, Abril 11 de 1868.

A S. E. el Dr. D. Eduardo Costa, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Los comisionados por V. E. para tomar parte en los exámenes de los alumnos del Colejio Nacional, esperimentan una viva satisfaccion al manifestar la que les ha causado el progreso general de este establecimiento y las fundadas esperanzas de que llegue á un grado de perfeccionamiento, digno de las nobles aspiraciones del Gobierno y de los esfuerzos que á ellas consagra.

En el presente año se ha completado el primer curso general de estudios, conforme al programa establecido; y si ya en los años precedentes se han ido sintiendo gradualmente las ventajas de una buena combinacion en el plan, y de su perfecta ejecucion, el resultado final en el presente ha confirmado las esperanzas de antemano concebidas.

Enaltecen aun mas este resultado las circunstancias azarosas que, afligiendo esta ciudad, como casi á toda la República, no han podido dejar de influir sobre las tareas del estudio, que requieren, mas que todo, tranquilidad de ánimo en la consagracion que demandan.

Dos meses de interrupcion en las lecciones no han disminuido la contraccion en los alumnos. Ellos han sabido sobreponerse á toda otra consideracion, y reduplicar sus esfuerzos á tal punto que fuesen capaces de suplir el influjo de causas imprevistas é inevitables en contra de su progreso.

Este hecho digno de notarse, es tambien indicacion de otros no menos importantes. La disciplina está bien establecida en el Colegio Nacional, y el amor al estudio se ha arraigado en sus alumnos. El progreso de la juventud, bajo tales condiciones, debe esperarse con confianza.

El Gobierno se encuentra en mejor situacion para avalorar los servicios que prestan los directores del Colegio Nacional; pero los Comisionados no pueden prescindir de reconocer en su inteligencia y celo una causa muy principal de los buenos resultados que se notan.

Las planillas en que se encuentran las clasificaciones obtenidas en cada clase de estudios, manifiestan bien que en el exámen ha presidido una severidad imparcial, que siendo el deber en los examinadores, es tambien el realce del mérito contraido en los que se dedican al estudio.

Al presentar su juicio los Comisionados, se complacen en un resultado que no puede menos de lisonjear al Gobierno y á la Nacion. El colegio ha llegado á su primer término venciendo todos los obstáculos que encuentra siempre en su marcha una obra nueva y de suyo difícil: esto asegura la estabilidad y perfeccionamiento sucesivo de una empresa tan útil como honrosa para la Nacion Argentina.

Los comisionados al dar por terminada su mision, desean que sea aceptable al Gobierno la sincera voluntad con que se han consagrado á desempeñarla.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Luis J. de la Peña—Mariano Moreno—Teodoro Bellot—Antonio Zinny—José Pedro Luzzeti—Juan Ramorino.

Departamento de Instruccion Pública—

Buenos Aires, Abril 17 de 1868.

Manifiéstese á los Sres. que componen la Comision Examinadora el agradecimiento del Gobierno, por el cumplido desempeño que han dado á su fatigosa tarea; hágase saber al Rector que el Gobierno está satisfecho del resultado de los exámenes que acredita ventajosamente el interes é inteligencia con que los Sres. Director y Profesores llenan los deberes que su mision les impone, y publíquese con los clasificaciones que los alumnos han obtenido.

MITRE.
Eduardo Costa.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Mayo 2 de 1868

El Baron de Mauá pasó una circular á todos sus deudores, exigiéndoles el pago integro de sus cuentas en todo el mes de Mayo.

Se asegura que los bancos fijarán el 3 por ciento de interes mensual.

Las operaciones sobre el oro se han hecho á 12 1/2, y hay compradores á 13.

Hoy se dá por el General Suarez y algunos oficiales, una comida en el Hotel Oriental, celebrando la publicacion hecha por el hijo del finado D. Bernardo Berro, en la «República» de esa ciudad, sobre los sucesos que dieron por resultado el asesinato del General Flores:

CORREO DEL INTERIOR.

Rosario.

Diarios hasta el 30 del pasado.

De la *Capital* tomamos los sueltos que siguen:

—Lista de emigrantes que conduce el Vapor "Adela" para poners á la órden de la Municipalidad enviados por el Señor Arteaga con pasage gratis:

Tenorio Ambresi, Saitá Francisce, Gosirimaldi Andrés, Mousa Aujel, Viersni Luie, Manuel M. Paz, Tomas Picaprieta su señora y un chico, Gabriel Anseloni, Felipe Sanagua, José Cafero,. Aurelio Belone, Muroni Juan, Eduardo Elmer, Nicólás Aucker, Juan T. Wetzel.

—Se volvieron humo las amenazas de acusacion etc.,etc., con que venia armado el ex-Gobernador Aldao.

Todo ha quedado reducido á un manifiesto publicado en la *República*, muy largo y muy conveniente para los que no conozcan la constitucion de Santa-Fé.

El Sr. Aldao habla, y habla mucho, de constitucion, de derechos, y concluye apoyándose en el inciso 23 del artículo 34 de la constitucion de su provincia; recuerda que segun ese artículo corresponde á la legislatura convocar al pueblo para el nombramiento de electores, pero esto *tan solo cuando el Gobernador que está en el mando no dispone que severifique*; callando el Sr. Aldao que hay un artículo 55 y un inciso 16 del artículo 63, que imponen al *Gobernador el deber de convocar para el nombramiento de electores* y solo cuando este FALTA *á su deber* lo hace la legislatura.

Santa-Fé.

El 28 del pasado apareció en la ciudad de Santa Fé un nuevo periodico titulado «La Paz.»

En él encontramos el siguiente artículo, probando la nulidad del nombramiento de senador hecho en la persona de Don Nicasio Oroño:

La Senaturia del señor Oroño.

La representacion de la provincia en sus primeras sesiones, debe proceder al nombramiento de un nuevo Senador en el Congreso de la Nacion, sino quiere dejar una vacante en el Senado ó tolerar que se intruse en él quien no tiene carácter alguno para ocupar aquel destino.

Sabido es que la Cámara Legislativa de la provincia, en los dias de la eleccion del Sr. Oroño carecia de *quorum* para funcionar y que no lo tuvo ni aun despues de aquella eleccion.

Fué esta una de las razones porque el Exmo. señor Ministro en comision, Dr. Costa, no reconoció al principio el nombramiento del Sr. Aldao para gobernador de la provincia: la Cámara no tenia *quorum* para hacer sesion en el momento de recibirse del mando gubernativo, siquiera esa recepcion contraria á todas luces á la mas esplicita disposiciones de la Constitucion, fuera solo el resultado del pensamiento conciliador con que el Sr. Costa se disponia á cumplir su dificil mision de intervenir en los asuntos de la provincia.

Por falta de *quorum* el Sr. Aldao tuvo que prestar juramento en manos del presidente de la Legislatura y un reducido número de Representantes que no pudieron constituirse en sesion.

El señor Oroño no es, pues, Senador legalmente nombrado por la Lejislatura de Santa-Fé.

Sabido es que, en los dias de ese nombramiento, y á fin de salvar las dificultades que se ofrecieron al reconocimiento del señor Aldao, por parte de S. E. el señor Ministro Costa, en razon de no haber prestado juramento ante la Asamblea, se fletó espresamente un vapor para que fuera á traer del Rosario algunos Diputados con que formar quorum.

Los Diputados vinieron, pero no alcanzando á formar quorum, dieron asiento en la Lejislatura al Dr. D. Eujenio Perez que habia terminado su mandato por haber aceptado la gefatura política del Rosario durante los dias de la revolucion, dejando por lo mismo ipso faeto dé ser Diputado segun el artículo 37 de la constitucion de la provincia, que transcribimos á continuacion, á fin de que no quede la mas leve duda sobre el particular.

«Art.27—Son incompatibles, en el ejercicio de sus funciones, el cargo de Diputado *con él de empleado de los poderes Ejecutivo y Judicial, tanto de la provincia como de la Nacion*, y ninguno de dichos empleados podrá aceptar la Diputacion sin hacer antes dimision de su empleo. El Diputado que acepte un empleo á sueldo del gobierno provincial ó Nacional QUEDA POR ESE HECHO MISMO SEPARADO DE LA REPRESENTACION.

Se ve, pues, que el nombramiento del Sr. Oroño es insanablemente nulo, y debido solo á unos pocos Representantes, que no podian constituirse en sesion.

La Legislatura debe entonces dirijirse al Senado Nacional, inmediatamente, é impedir el ingreso del señor Oroño en la Cámara por falta de poderes legales,—ó revalidar aquellos poderes por una nueva eleccion, en la persona misma del señor Oroño.

Llamamos sobre esto la atencion de la Cámara que debe abrir en mayo sus sesiones.

Paraná.

En el *Comercio* de aquella ciudad, recibido antiyer hasta el 27 del pasado, bajo el título de *Importante*, encontramos la siguiente noticia:

—Acaba de formarse una compañía de navegacion á vapor bajo la denominacion "Rio de la Plata" para servir en la carrera de los rios Paraná y Uruguay.

Por los estatutos que hemos visto y los apuntes que nos han sido suministrados por el Sr. Lecube, encargado por el presidente de la Comision para hacer presente al comercio de esta plaza los propósitos de la compañía, comprendemos que es de grande importancia para el Paraná, como para todos los pueblos del litoral acordar á la empresa todo el apoyo posible.

Para que nuestros lectores puedan juzgar con mas exactitud, nos referimos á los apuntes del Sr. Lecube que dicen así:

Compañia de navegacion a vapor "Rio de la Plata"—Esta compañía anónima es la de mas fuerte capital que se ha formado hasta hoy para navegacion de nuestros rios.

Hay en construccion ocho lanchas de cien toneladas cada una para el embarque y desembarque de los vapores que por hoy son el Goya, Taraguy y Guaraní, á mas un remolcador llamado Yacoré.

Los nombres indican todo que los capitales son de Corrientes.

El objeto de las lanchas es cargar y descargar los efectos cargados, en el Riachuelo de la Boca, y descargar en Barracas las cargas que conduzcan los vapores.

Por indicacion de algunos comerciantes de esta Ciudad el Sr. Presidente comisionó al Sr. Lecube para que le ofreciera á este comercio poner un vapor entre Buenos Aires Rosario y esta, á carga y pasajeros, cobrando por la carga lo que cobran los buques de vela, y por los pasageros una tercera parte de lo que cobran los vapores de Matti y Pierra.

Los vapores son de buena marcha y grandes comodidades.

La construccion en todo, es lo mas aventajado que se puede obtener en Europa;

El servicio será el mejor, y el trato como los paquetes del Rio Uruguay.

A los comerciantes de esta plaza á quienes se les ha visto, han acojido la idea con notable júbilo pues en ello ven grandes ventajas para el comercio.

Córdoba

El *Porvenir*, diario que se pública en la capital de aquella Provincia hablando en su múm. del 27 del pasado de las actas de la Rioja, apropósito de las especies que circula el Ministro Velez, dice lo siguiente:

—El «Eco» tiene mania por los triunfos. Siempre triunfa el «Eco» aunque lleve el ojo en la mano.

Ha dicho que están aseguradas las actas de elecciones de la Rioja, que dan el triunfo á Sarmiento.

Parece que todo lo que se hace por Sarmiento en la Rioja inclusive el 10 de Noviembre, pende de la direccion del General Arredondo, y como este Sr. está aquí, de aquí es que el «Eco» dice que están aseguradas las actas de la Rioja.

¿Pero como es esto?

Qué significa esto de estar en seguridad las actas de la Rioja?

Veamos!

El acto de las elecciones tuvo lugar el 12.

El escrutinio debe hacerse un mes despues.

El 14 á las dos de la tarde tuvo lugar la revolucion.

A esa fecha no han podido llegar las actas de todos los departamentos á la capital, para que se tuviera conocimiento del resultado de las elecciones y pudieran quedar aseguradas.

¿Pero en poder de quien están aseguradas?

En la Rioja no hay Lejislatura.

¿Las recibió el Gobierno? ¿Qué hizo de ellas?

¿Las mandaron á Córdoba ó están ASEGURADAS allá en la Rioja?

Pero la revolucion tuvo lugar dos dias despues del acto de las elecciones.

¿Habrá tenido tiempo el Gobierno del Sr. Vega de recibir las actas, de saber su contenido y de enviarlas aquí con el chasque que trajo la noticia de la revolucion del 14? Es imposible.

En todo esto hay un misterio que debe esplicarnos el Señor Ministro en su «Eco».

Pero desde luego no trepidamos en declr que el «Eco» miente de la manera mas impudente y cinica, cuando dice que están aseguradas las actas de la eleccion de la Rioja, y que conoce que dan el triunfo á Sarmiento.

O una ú otra cosa:

O miente descaradamente, ó si es cierto debe decirnos de como sabe que están aseguradas las actas, y como es esta seguridad, si estan aquí ó en la Rioja y que poder legal es él que las tiene.

CORREO DE MONTEVIDEO

(De nuestro corresponsal.)

Mayo 1° de 1868.

—Los terrenos y alquileres de las casas en la Union han subido estraordinariamente, á causa del ferro-carril que se va á inaugurar dentro de muy breve tiempo.

—Todavia no se ha nombrado administrador de Correos.

—Para el próximo domingo, se dice, que tendrá lugar una corrida de toros.

—Esta noche se canta el himno Nacional por las compañias que funcionan en los teatros.

—El oro va subiendo.

—La mortalidad de ayer ha sido de seis personas.

—El jueves se desembarcaron en el muelle de la Aduana dos tigresitos, que vienen de regalo para D. Ramon Bustamante.

—Se asegura que el Ministro de Hacienda ha dicho: "que ti ne casi la certeza de poder salvar la situacion de los bancos."

—El paquete brasilero *Gerente*, llegó ayer de Rio Janeiro. Trajo 4882 ps. 50 cts. para los señores Rocha Faria y Ca.

—El *Arno* no llevó mas metálico que 27 libras.

—Los accionistas del Fomento Montevideano están prevenidos que la cobranza del 10 p§ correspondiente á la 5ª cuota em pieza hoy 1° de mayo.

—Ayer visitó al Ministro de Relaciones Esteriores, el Sr. Coronel D. Quintin Quevedo, ministro residente de Bolivia en el Plata y Brasil

—Sigue el rumor de que dentro de unos dias habrá un meeting de comerciantes para debatir la cuestion del curso forzoso.

—El Sr. Coronel D. Ignacio Echagüe ha sido favorecido por la suerte, sacando las 500 onzas de oro de la loteria que se jugó antes de ayer.

Del *Telégrafo Marítimo*:

Importacion de oro—El vapor paquete francés *Aunis*, llegado el 27 del corriente, trajo las siguientes sumas para esta plaza:

A Conceiçao y Ca.	fr	145000
Al Banco Italiano	contos	1/2
A Maurjcio Llamas y Ca.	« pta.	803
A Rocha Faria y Ca.	«	1000
A Jaime Cibils	libras	15054
A Gaetana Fonseca	«	150
A E. Ochoa hijo y Ca.	«	2861
A Zumarán y Ca.	«	1000

—El *Gerente* zarpa á las 12 del dia.

—Hoy se festeja dos aniversarios; la fiesta de los patronos San Felipe y Santiago y la entrada á Montevideo del primer gobierno pátrio.

—Han entrado á la oficina de inmigrantes 11 personas,

—Vá á aparecer un periódico dominguero titulado *El Eco de la Aguada*, redactado por D. Antonio Vazquez.

—Del Salto nada nuevo.—De Paysandú lo mismo.

—De Tacuarembó fechas hasta el 23; se iba á formar una sociedad, con el objeto de unirse, instruirse y proporcionar alguna distraccion.

—Ayer se suicidó D. José Rossell, dándose una puñalada en el corazon. Su cadáver fué hallado en la calle de Bacacay; era aleman y sus padres residen en la Concepcion del Uruguay. Dios lo perdone.

—Hoy sale el *Rio de la Plata* para Buenos Aires y puertos del litoral.

Los pasageros llegados en estos últimos dias son:

Salto y escalas, «Rio Uruguay» 85—Idem «Salto» 6—Rio Janeiro y escalas «Gerente» 72—Génova «Emirene» 80—Total 243.

—Mañana se reune la cámara de Senadores.

—El vapor «Rio Uruguay,» sale mañana 2 para ese destino.

—Dice el «Progreso» de ayer:

«Se nos dice que el coronel D. Manuel Caravallo que se encuentra actualmente entre nosotros será nombrado Gefe de las fuerzas que se van á organizar al Norte del Rio Negro.»

—D. Santiago Sayago prestó juramento, entrando á formar parte de la Cámara á que pertenece.

—Referente al Sr. Vaillant, dice "El Siglo."

Despedida—El Sr. Adolfo Vaillant, ex-gerente de esta casa, nos remite las siguientes líneas:

«Mi amigo D. Dermidio De-Demaria.

"Habiéndose realizado la venta de este establecimiento q' estuvo á mi cargo durante cinco años, creo de mi deber manifestar, al despedirme de esta casa, la gratitud que esperimento para el público que me dispensó su proteccion á la vez que mis mas sinceros agradecimientos para los buenos compañeros que como los diferentes redactores que ha tenido El Siglo y vd mismo han comparti do esas tareas con migo. Pero mi pensamiento no quedaria llenado aun, si no agregase á esa manifestacion los testimonios de satisfaccion que esperimentó para todos los fieles emplados y operarios que han trabajado con celo, afan y verdadera contraccion bajo mis órdenes, y que recomiendo á la nueva empresa.

Reciban pues, todos la espresion genuina de mi gratitud y consideracion, y tenga usted á bien de publicar esta en la seccion á su cargo.

De vd affmo y S. S.

Adolfo Vaillant.

Por nuestra parte cumplimos un deber de justicia, declarando que desde la fundacion del "Siglo" bajo la dependencia del Sr Vaillant, á quien sostituimos en la Gerencia, ha cumplido religiosamente sus compromisos hácia nosotros, y aun por su propia voluntad nos ha dado una recompensa que no teniamos el derecho de exigirle, puesto que recibiamos nuestro sueldo.

Dermidio De-Maria.

—Hé aquí el estado de la Colecturia General.

COLECTURIA GENERAL.

Liquidacion

Rentas Generales

Importacion......ps	317,746 86
Eslingaje y almacenaje de Importacion......	10,717 03
Id id de Reemb. y Guias	39,157 62 ps 331,856,69.

Rentas afectas al servicio de la deuda pública.

Deuda Fundada.

4 por o de Exportacion	ps 24,768 18
2 por o ad. de Import	39,157 62 ps 63,923 80.

Deuda Interna

3 poro ad. de Import	ps 63,192 97
2 poro id. de Export	13,516 83
2 pors sobre carnes	1,235 29
Tonelaje............	4,617 20ps 82,562 29
Total	ps 478,348 78

Montevideo, Abril 30 de 1868.

Martin Pallares.

—D. Angel Floro Costa se ha constituido corresponsal de *El Siglo*.

—Hoy se ha festejado debidamente la fiesta de los patronos de esta ciudad.

Concurrió mucha gente entre la que se notaba la presencia del Presidente de la República con sus ministros.

El Sr. obispo de Megara, concurrió al cto.

Julio.

CORREO DEL URUGUAY

Uruguay.

Ayer recibimos diarios de la Capital de Entre-Rios hasta el 29 del pasado.

—Se habia promovido una discusion sobre la ley de Bancos presentada por el Diputado Medrano, que ya conocen los lectores de la "Nacion".

En la "Prensa", ademas de lo que nuestros lectores hallarán en la seccion editorial, encontramos lo siguiente:

—Hoy ha llegado el benemérito General Urquiza.

Nos es sumamente grato saludarlo con la sincera expresion de nuestras deseos, igualmente á su respetable familia.

El pueblo debe estar de felicitacion.

—Segun las voces que corren, son varios los nombres de las personas que se elijen para candidatos del nuevo Ministerio que compondrá el nuevo Gobierno de la Provincia, y entre ellos figura el del apreciable Sr. Sagastume.

En rigor de justicia, y en atencion á la inteligencia, probidad, contraccion y conocimiento en la materia, como lo ha probado en los tres años que ha acompañado al Gobernador cesante, el Dr. Sagastume merece la distincion del Gobernador entrante.

El Dr. Sagastume tiene la simpatía de toda la poblacion, y es conocida su consecuencia al General Urquiza y á los intereses generales de la Provincia; y sin pretender oscurecer los méritos que reunen los otros candidatos propuestos, creemos que ninguno mas apropósito que el Dr. Sagastume puede encontrar el General Urquiza.

Gualeguaychú.

En la *Regeneracion* de Gualeguaychú, recibida ayer, lo mas notable que encontramos es el siguiente juicio que hace aquel periódico sobre el nombramiento del General Urquiza como Gobernador de Entre-Rios. Sin abrir comentarios sobre él, lo publicamos tal cual viene—Hélo aquí:

—El voto uniforme de los representantes del pueblo, ha elevado al General Urquiza á la primera magistratura de la Provincia.

Su eleccion no ha sido el fruto de las cábalas políticas, ni de los fraudes electorales, la opinion no se ha doblegado bajo el peso de estrañas influencias: el General Urquiza era el candidato lógico, imprescindible, la encarnacion de una gran gloria iluminada por el prestigio de nuevas esperanzas, y esa candidatura hija del pueblo, debia ser reconocida en las fuentes bautismales de la legalidad.

Entre Rios debia elegir al General Urquiza *por deber y por necesidad*.

Tenia el deber de alta justicia de colocar al frente de sus destinos al hombre de cuya mano ha recibido todos los beneficios de que disfruta en el presente, la libertad que infunde en su espíritu el aliento titánico del progreso, y la paz, salvaguardia de esa libertad á cuya sombra germinan las risueñas promesas del porvenir.

Tenia la necesidad de precaverse contra las acechanzas del circulo de malvados que amenazan apoderarse por asalto de la suerte de la República, que hacer imposible la desunion, semilla maldita que se empeñan en sembrar entre nosotros los labradores de la anarquia, y para ello debia llamar á su frente al vencedor de los tiranos, mucho mas dificiles de domar que los demagogos: por eso debia levantar la figura severa del General Urquiza como un dique capaz de resistir al impetu de los mas pérfidos afanes.

Este deber y esta necesidad, han dado por resultado la eleccion unánime verificada el 24 del presente.

El pueblo entre-riano tiene hoy á su antiguo gefe al frente de sus destinos.

Ya no lo tomará de sorpresa la *generala* de los grandes acontecimientos que se van á consumar en la República.

A la sombra de la bandera de la Constitucion federal, y capitaneado por el General Urquiza el pueblo entreriano se siente con fuerzas para reproducir los milagros de heroismo de 1852.

Paisandú.

El *Comercial* de aquella ciudad alcanza al 30 del pasado.

—Al dar cuenta de los exámenes públicos habidos en aquella ciudad, el citado cólega oriental trae el discurso publicado en tal ocasion por el Inspector de escuelas del Departamento.

— Nada mas de nuevo.

Mercedes.

Tenemos noticias de aquel pueblo hasta el 28 del pasado. Nada de nuevo ocurre.

El nuevo Gefe, Sr. Albin, era esperado para recibirse de su empleo en uno de estos dias, pues es completamente falsa la especie, lanzada por un anónimo *Imparcial*, de que el Coronel Perez pusiese algunas dificultades para entregar el puesto.

Salto.

El *Norte del Rio Negro*, que ayer recibimos, llegan al 28 del mes pasado; y entre las cosas dignas de mencion que contiene, se encuentra el artículo que estractamos en seguida, relativo al proyecto de ligar por alambres eléctricos los pueblos de la costa del Uruguay con las ciudades de Buenos Aires y Montevideo.

Dice así:

—El proyecto que se formó en nuestra localidad para ligar mas intima y prontamente á los pueblos ribereños de la costa Oriental del Uruguay con las Capitales del Plata, mediante el poderoso auxiliar del conductor mencionado, dejará muy pronto de permanecer estacionado con el carácter de tal, pasando á ser un hecho real y efectivo.

La comision iniciadora de tan grandiosa obra, que existe en nuestro seno, con aquella actividad y fuerza de voluntad que ha distinguido siempre al pueblo del Salto, para llevar á cabo sus grandes concepciones y proyectos; en la presente ocasion, y tratándose de uno tan vital, de tanta trascendencia para el progreso y porvenir del pais como el que nos ocupa, no ha desmentido sus recomendables antecedentes.

Dentro de poco, á lo que se nos dice, pasará á la Capital nuestro redactor D. Luis Rebuelta, miembro de la Comision y uno de los iniciadores y mas calorosos apoyadores del proyecto, á hacerlo presente al Gobierno de la República y solicitar el apoyo oficial para facilitarlo; y á entenderse á la vez con la *Sociedad Inglesa* Telegráfica que existe entre nosotros.

La linea telegráfica partirá de nuestro puerto, recorriendo toda la costa hasta la Colonia, con estaciones en Paysandú, Fray Bentos, Mercedes é Higueritas.

Todos los puntos en que estas se situen, serán invitados á contribuir y secundar el proyecto, á lo que no dudamos se prestarán por patiotismo é interes.

El conocido y célebre ingeniero D. Arturo Marcuartú, convenido con la Comision para la realizacion del proyecto é interesado en la obra, está entendido con el gobierno de Entre-Rios para establecer cables subfluviales en varios puntos del Uruguay á fin de hacer estensivos á la provincia argentina situada en la marjen derecha del susodicho rio, los beneficios y bentajas consiguientes á la empresa.

NOTICIAS DIVERSAS

Bolivia.

Capítulo de carta

Sucre, Marzo 10 de 1868.

"Le decia ayer que el gobierno y el ejército se habian marchado á Potosí. Hoy rectificaré esa noticia ó mas bien la variaré. El ejército se detuvo é tres leguas de Sucre; y sabiendo el jeneral Melgarejo que el Rio Cuchimayo estaba invariable, á causa de una repentina crece, hizo retroceder á la tropa y anoche á las nueve entró á la ciudad. Se quedará aquí, segun se asegura, hasta fines del presente tiempo en que las llvias cesan."

Los jurados de la contribucion Directa.

En atencion al mejor servicio avisamos al público que desde el lúnes de la semana proxima se reunirán los juris de apelacion para atender los reclamos de las avaluaciones practicadas en las parroquias Catedral al Sud, San Miguel, San Nicolás, San Telmo, Piedad, Socorro y Pilar, de las dos á las cinco de la tarde en la calle de Rivadavia No. 367.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

El próximo ensayo para el concierto de Mayo tendrá lugar el lúnes 4 del corriente á las 7 1/2 de la noche en los salones del Coliseum.

Se ruega la asistencia.

La Comision Músical.
Pablo de Wernich.
Secretario.

Certamenes históricos.

El jurado se reune el mártes 5 á las 7 de la noche en la casa de la Universidad.

Se avisa á sus miembros para su asistencia.

Legislatura provincial.

Por órden de la comision permanente se convocar á los señores DD. existentes á una reunion que tendrá lugar el lunes 4 del corriente á las dos de la tarde á efecto de ocuparse de las elecciones practicadas el 29 de Marzo último.

Secretaria Mayo 2 de 1868.

Los jurados de la contribubion Directa.

Llaman á los vecinos de las parroquias de la Catedral al Norte, y la Concepcion, para que concurran á instalar sus reclamos ante los jurados desde el lunes 4 de Mayo y durante quince dias desde las dos hasta las cinco de la tarde á la oficina calle de Rivadavia núm 367 Buenos Aires Mayo 2 de 1868.

A la Patria.

Por un olvido involuntario no contestamos al saludo que dirijió á la prensa este nuevo cólega.

Cumplimos hoy con este deber, deseándole larga vida.

Magnífico establecimiento.

Nos ha sorprendido agradablemente el ver el magnifico establecimiento que puso ayer al servicio del público el Sr. D. Martiniano Passo.

La Botica que se ha abierto en la esquina de las calles de Potosí y Santiago del Estero es un establecimiento europeo por el gusto y elegancia con que está montado.

Los medicamentos que se servirán en esa Botica son enviados de las mejores droguerias europeas.

Además de esto el Sr. Passo es un farmacéutico bastante inteligente y que ha acreditado bastante honradez y filantropía en su difícil carrera. ¡A título de ser un compatriota nuestro pedimos para él proteccion!

Flores.

En los tres dias de fiestas de iglésia que tenemos en este pueblo, predicarán el dóminico García, el Sr. Córdova cura de San Telmo, y el cura Parroco.

La fiesta será solemne.

Proclamas.

Se han mandado emprimir 20,000 para que sirvan de lastre en la barquilla de Mr. Baraille, las que probablemente serán arrogadas como las anteriores para que las crean los creyentes de boca abierta.

No conocemos el interés público que tendrán.

Revista.

El 5 tendrá lugar la revista del cuerpo de Invalidos con presencia del Sr. Comisario de Guerra y Marina.

A los Proveedores.

El Martes 5 del corriente á la una de la tarde, comprará la Comision de Equipos Militares tres mil vestuarios de invierno para Guarda Nacional.

Asociasion filantrópica

AL PÚBLICO.

La comision ha recibido una nota de su agente especial en el Ejército manifestando la necesidad que ya se siente de vendajes en los Hospitales militares.

La comision estando preparando una remesa de las que tiene en su depósito, pide al pueblo le remita todas las vendas que sean posible para enviarlas en primera oportunidad.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1868.

La Escuela Militar

El dia de la apertura del Congreso, harán la guardia interior del Palacio, los alumnos de la Escuela Militar.

El Gefe del Establecimiento donde se educan estos, hace todo lo posible para que se presenten bien uniformados.

Club de Belgrano

Por un olvido no habiamos anunciado que este Club habia cerrado sus puertas por falta de socios activos.

En el año entrante la nueva comision hará mas esfuerzos que lo que ha hecho la actual.

CRÓNICA LOCAL

Delicada poesía.—Reproducimos con placer del semanario español El Crepúsculo la siguiente lindísima poesía debida á la elegante pluma del jóven é inspirado poeta D. Joaquin M. Bartrina de Aixemús y cuya lectura recomendamos espesialmente á las bellas porteñas.

Voluptuosidad.

Era una noche plácida de Estio,
la blanca luna en el zenit brillaba
y en el bullente rio,
su fantástica luz reverberaba.
Todo, todo dormia,
ningun rumor se oia
que turbara el silencio de Natura
mas que el ave y el céfiro ligero.
Yo me hallaba perdido en la espesura
buscando en vano por do quier sendero
lanzando quejas de mi suerte impia
que presto el eco fiel me repetia.
De repente tras roble corpulento
vi por la blanca luna iluminada
una mujer dormida,
que estaba sobre el césped reclinada
de diáfano cendal blanco vestida.
Su lánguida cabeza
en el tronco del arbol reposaba.
Al ver tanta belleza
vi en la muger que allí dormida estaba
al angel ideal de mis amores!
Sobre umbria maleza
su blanquísimo brazo reclinaba
y reclinaba el otro sobre el pecho
y dulce reposaba
sirviéndole de lecho
tupida alfombra de menudas flores.
De sus cabellos de oro
el aura jugueteaba entre los rizos
y lánguido decia, yo te adoro!
cada vez que besaba sus hechizos.
Entre sus labios rijos
se dibujaba una sonrisa leve
que hacia entreabrir su boca breve.
Sus labios carmesies
su cuello blanco hermoso,
y cual de las huríes
era su seno ebúrneo, voluptuoso,
que tierno palpitaba
y nuevos atractivos demostraba.
Yo al contemplar sus mórbidos encantos
quedé de amores ciego
y cuanto mas miraba su belleza
mas se aumentaba en mi de amor el fuego.
Entonces nada vi, adelánteme
y quedé contemplándola estasiado,
por fin á ella lanzéme
á impulsos de mi amor apasionado,
formé amorosos lazos
cogiendola en mis brazos
y luego de amor lleno
un beso ardiente allí estampé en su seno.
. . . .
Despues cual producido de un beleño
todo desapareció. ¡todo era sueño!

J. Bartrina.

Multas fabulosas.—A estar á la relacion de multas publicadas por la Policia Angel Aguaro fué multado *por un perro bravo*.

Por la misma relacion, consta que Jorge Estrella fué multado *por un perro bravo*.

Es decir que Angel Aguaro fué multado por Jorge Estrella.

De donde resulta que es mejor ser perro bravo que Angel Aguaro, y que es mejor ser Policia que Estrella y Aguaro.

Apesar de todo esto, no seria malo que la Policia fuese un poco mas racional, y que los comisarios que escriben para el público pasasen por la escuela antes de entrar á la Policia.

Lo cual no priva que este hecho local sea una broma inocente.

Epigramas.

A mi querido amigo Julio Gutierrez.

El comerciante Facundo,
Dijo de su tenedor
Que era sin duda el mejor
Que se conoció en el mundo.
El chismoso D. Rosmundo
El cual siempre disparata,
Dijo al punto: ¡patarata!
El mio es mejor yo creo;
El tuyo es hombre y muy feo....
—¿Y el tuyo?—¡El mio es de plata!

* *

Es tan incrédula Ines,
Que no quiere creer nada;
¿Hacerla creer? ¡bobada!
Tiempo perdido siempre es.
Lo que otros créen al punto
Dice ella que no *le entra*;
Ni mente el porqué no encuentra
Por mas que yo me pregunto.
Viéndola asi porfiar
A que no estrañe, me obliga,
Que á su novio á solas diga;
—¡Ay! Juan, no me puede entrar!....

* *

—¿Sabes tocar el piano?
Dijo á Mariano José.
—¡Pues no! contestó Mariano;
Puso en el piano la mano,
E incontinenti se fué.

* *

Se asomó á un pozo Tadeo
Y esclamó—¡Cosa mas rara!
¡Qué bestia tan fea veo!
Y es que veia su cara!....

* *

—¡De dónde vienes mujer?
—De ver los toros, marido.
—Tambien á la plaza he ido.
—Te he visto, con gran placer.

* *

—"Paloma mia" llamé
Con apasionado acento,
A mi adorado tormento
A la simpática Fé.
Y ella contestó formal,
Pues mi frase tomó á broma:
—"¡Yo nunca hé sido....*paloma*!
V. será el animal".

G. Prieto de Valdes

SOLICITADAS

Se nos pide la insercion de las siguientes líneas:

Instituto sanitario modelo.

Al separarme de mi ex-sócio D. Félix Lassance con quien me habia unido para la instalacion del GRAN INSTITUTO SANITARIO MODELO, me habia hecho el propósito firme de no hablar ni escribir una sola palabra en contra de la conducta de aquel, en ese desagradable asunto, mientras no se tratase de rebajar en algun modo mi dignidad.

Hoy, mi silencio, hijo de la moderacion y la prudencia, podria ser ya mal interpretado sino me apresurara á patentizar cuando menos un hecho que no tiene calificativo, un hecho que lejos de producir el efecto que su autor espera, no podrá sino inspirar desconfianza y mala fé de parte del Sr. Lassance.

El *Instituto Sanitario Modelo* pensado y organizado por el que suscribe, cuyos prospectos repartidos, pólizas impresas y demas ne reconocen mas redactor que el mismo, COMO ÚNICO AUTOR DEL PENSAMIENTO acaba de verse privado de reconocer como fundador al Sr. Clausolles.

Despues de haber aceptado al Sr. Lassance como sócio; para ayudarme á llevar á cabo mi pensamiento, mi obra, lo cual le habia valido con justicia el noble título de sócio fundador al lado del mio, acaba de levantar la lápida de mármol que estaba ya colocada en el vestíbulo de la casa, y en cuya inscripcion constaba el nombre de los dos como fundadores, para sustituirla por otra en la que solo se lée el nombre de Lassance.

Es inicuo de parte de este y merece que el público no descanse por completo en las promesas de quién se dice propietario..... hasta que Dios quiera.

Sepa pues Buenos Aires todo y particularmente los Sres. Redactores de la *Nacion Argentina* que tanto el pensamiento como la organizacion de todo lo que contiene y contendrá mas adelante este Instituto Sanitario modelo que tanto llama la atencion del público no se debe al Sr. Lassanse sino á su—

A. y S. S.
Camilo Clausolles.

Cecilia Centurion

Nos piden la publicacion de lo siguiente:

"Certifico que Cecilia Centurion me ha servido á mi completa satisfaccion, y cualesquier dia que quiera volver á mi casa, yo no tendré inconveniente en recibirla.

"El dinero que se perdió, ella es estraña de esto: pues se descubrió que un negrito de tres años lo habia tirado á la letrina.

"Bs. As. Abril 1868.

"*Esequiela C. de Yanis.*"

"Durante el tiempo que he tenido en mi casa á Cecilia Centurion, no he tenido queja alguna de su honradez.

"Abril 29 de 1868.

"*Inés H. de Charlone.*"

"Durante el tiempo que he tenido en casa á Cecilia Centurion, no he tenido motivo de queja de su honradez, no he oido nada en sentido contrario respecto á ella.

"Abril 20 de 1868.

"*Jacinta Rojo.*"

"Certifico lo mismo que dice la Sra. Da. Jacinta Rojo, despues de haber tenido durante año y medio á Cecilia en mi casa.

"*Artemia Oyuela.*"

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires Mayo 2 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales han dado lugar hoy á negocios de importancia aunque sin variacion alguna sobre los precios de ayer.

El total de las operaciones es de 314,000 ps. plata entre el contado y los plazos.

Las ventas de hoy son por el valor de 66,000 ps. plata.

He aquí el detalle:

Al contado 5,000 al 44 1|8 %.
Id id 14,000 id id 1|8 id.
Id id 30,000 id id 1|4 id.
Para el 9 10,000 id id 3|8 id.
Id id id 30,000 id id 1|2 id.
Id id id 23,000 id id 3|8 id.
Id id 31 10,000 id id 5|8 id.
Id id id 10,000 id id 1|2 id.
Id id id 10,000 id id 3|4.
Id id id 20,000 id id 7|8 id.
Id id id 10,000 id id 3|4 id.
Id id id 40,000 id id 5|8 id.
Id id id 5,000 id id 3|4 id.
Id id id 10,000 id id id id.
Id id id 15,000 id id 7|8 id.
Junio 30 32,000 id 45 1|2 id.
Id id 10,000 id id 3|8 id.
Id id 10,000 id id 5|8 id.
Id id 15,000 id id 1|2 id.
Id id 5,000 id id 3|4 id.

Importacion.

Por "Estephanie" de Nueva York.

80,000 pies pino blanco á 46 ps. fts. el millar de pies abordo.

40,000 pies roble á 48 ps. fts. el millar de pies id id.

Por "Paladine" de Baltimore.

64,000 pies roble cuyo precio se asegura ser de 65 ps. fts. el millar aborde.

De varios buques:

160 bordalesas vino de Burdeos marca A. D. á ps. 750 desp.

43 bordalezas id id marca D. S. á ps. 740 id.

300 damajuanas ginebra de Hojanda á ps. 44 desp.

20 cajones fosforos Amphoux á ps. 23 id.

Concluyó de detarse un cargamento de vino tinto español buena marca á ps. 1400 desp.

El vino de Burdeos sigue abajo.

Se hicieron algunos detalles en azucar refinada de Rotterdan de ps. 65 á ps. 63 desp.

100 barricas id del Havre á ps. 65 id.

Exportacion.

En plaza se hizo un negocio de importancia hoy en cueros del Ejercito cuyo precio ignoraremos proximamente.

40 chicuas cerda de Corrientes á 37 rls. fts.

5 fardos id de Entre Rios á 49 id id.

Un lote id de id á 38 id.

Vendiose ademas una partida de cueros salados de voca á 36 rls. fts.

Fletes.

Se pusieron hoy á la carga por el Sr. Sernuyeur:

Fragata francesa "Quito" de 500 toneladas para el Havre á los precios corrientes

Buque ing'és "R. Wylie" á cargar en puerto fardos para Amberes á 20 chelines y 5 %.

Mercados y estaciones.

La circunstancia de ser hoy dia de cobranzas ha limitado hoy algo los negocios.

He aquí el detalle de las principales ventas:

Lanas.

200 arb. fina del Norte 68.
4200 id mestiza liviana á 63.
300 id id buena á 58.
160 id id regular á 57.
750 id id id 56.
700 id mescla id id 50.
180 id de Borrega id 55.
200 id id id 48.
130 id id id 42.
500 id fina de la Magdalena, 72.
400 id mestiza l.via, Sud 65.
200 id id buena d 60 id.
700 id id id 59.
600 id mescla id id 55.
1390 id id id id 44.
1,200 id regular id 53.
900 id id id 52.
450 id id inferior id 16.

Cueros vacunos secos.

300 cueros de campo Norte 129.
470 id matadero Sud, 131.

Cueros de potro secos.

295 cueros del Norte 31.

Cerda.

210 arb. del Norte 138.
130 id id Sud 150.

Sebo.

400 arb. de carnero en pansas Norte 40.

Granos.

200 fanegas mais bueno ps. 130.
45 id id id 235.

Pasto.

00 toneladas mescla buena á ps. 600 para el ercito.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Bonnemoson, 200 cajones aceite, 58 bordalesas vino Burdeos
Devoto, 160 id 51 id bigos.
...tzen, 60 cajones velas estearinas.
...oalme, 2 id plantas.
...celas & M. 165 barricas azucar refinada.
..., 198 rollos tabaco.
...oni, 200 cajones fideos.
...owa, 6 fardos pavilo.
...te, 150 barricas azucar Brasil.
...egaray, 325 bultos yerba.
...artini, 2 cajones quesos.
...s, 147 canastos loza surtida fina y ordinaria.
...an, 40 cajones vermouth, 50 id vino tinto
...ng, 20 cajones licores.
...ombra, 70|4 vino blanco de Cette.
...ar, 50 cajones coñac.
...e P. 1000 id id martell, 10 fardos papel ...isas.
...uon, & M. 6 id cigarros alemanes id regalia habana Londres.
...llot, 10 barriles vino catal, 32 en pipa 10 ...ormes id id id. 20 pipas 2|2 2|8 vino id 50|4 ...eco, 000 bordalesas id Burdeos.
...ochres, 2 cajones vino oporto y jerez fi...
...ompson, 25 id id.
... Demot, 3 barriles vino del Rhin.
... 6 barriles coñac.
Uriarte, 17 bordalesas vino tinto frances.
Ledesma, 30 id id id id.
Mayer, 40 cajones chanpagne.
Charavel, 110 bordalesas vino Burdeos.
Gelfort, 4 cajones vino jerez regular.
Terrero, 2 id bebida espirituosa (muestra.)
Lacias & M. 50 pipas vino tinto, 332 damajuanas ginebra.
Powell, 100 cajon. 1 coñac martell.
Wilson, 44 id cerveza inglesa.
Pietranera, 50 cajones vermouth.
...rian, 200 bordalesas vino Burdeos.
...ugurer, 100 cajones ajenjo.
...etzen 525 damajuanas jinebra Hamburgo 50 cajones licor de menta.
...echi, 15 pipas vino carlon.
Sou...s, 31 pipa vino de Cette, 30 cascos id imitacion malaga.
...ira, 18|4 vino blanco seco.

Articulos diversos.

...ders, 1 cajon espejos marco de madera, 2 id sombreros y gorras de seda botines para hombre y 2 cajones hornallas de fierro.
... Pebit, 1 cajon sombreros de felpa y castor.
Pascualeti, 1 cajon botinrs surtidos.
...sano, 1 id paletolz para hombre, 5 id enaguas de lana.
Denau, 3 pianos.
Delguo, 1 cajon sombreros para niños.
Apertegui, 2 id boinas.
... Storhres, 2 id camisetas de algodon.
Rimbaud, 2 id camisas bordadas y adornos de lana para la cabeza.
Feuber, 3 cajones calzoncillos punto de lana y camisetas de lana.
Sallaro, 4 cajones id id.
Devoto, 30 id comodas secretarios.
Powell, 1 cajon monturas y sus accesorios 8 id maquinas de fierro.

MARITIMA

Ultramar Dia 1°

Havre el 7 de Marzo frag francesa 'Sindebad 859 toneladas capitan Biard á Lavallol é hijos con 80 pasageros 700 barrc azucar 3 bultos clavos y para del ... granero con 300,000 kilogtamos carbon á Pequin Petit Larroche 500 barricas azucar á Breuer 5 bult cigrrros 2 id licores á Bieckert 10 bultos obleonos 1 id vino á la orden 5 id oblon 2 id arts de electricidad 2 id arts de caza 1 id paraguas 7 id sombs 1 id merceria 1 id pieles barnizados 10 id merc 2 id mers 2 id libros á Mallman 2 ejs mercs 10 bultos vino 14 id tejidos á Wedekind 1 bulto merca 3 id hilo á Feráer 16 bultos manufaturas á Spruck 2 id pianos á Astoul 2 id talab á Obrech y Hully 8 bultos cristoles á Lubert y Meyer 5 id camisas á Dohlsted 4 id calzado 12 i tdejidosde algodon 2 id merca Louton y Lezica 1 id mercs 1 id merc 5 sombreros 128 id cristales muebles á Roldan y Alegre 2 id papel á Roosen 60 id tejidos de algodon chales á Larcade y Mollar 2 id mercancias á Dilleman 268 id clavos 24 id papel Luincalleria á Roca 100 id vino á Hanrriet y Schofer 1 id pintura á Isaac 7 id emislinas 3 id peines á Luders dos id arts de viage 15 id merc 19 id fierro 10 td tejidos á Boeras y David 2 id tejidos á Lenz 10 id acido tartanico 100 id cigarros á Griet 2 id mercs á Hjan 8 id ferreteria á Storni 8 id quincalleria 4 id ferreteria á Dandicolle 200 barricas azucar á Latour y Estevenet 3 id papel pintado á Senet Porteó 8 id sombrero y vidrios á Bustamante 10 id camisas 26 id cristaleria y carton 12 id alcalo 15 carneros á Casal 5 bultos sombreros á Bazille 12 id camisas y sombreros á Lezica y Malbran 38 id perfumeria 27 id papel y perfumeria 1 id peines á frachon 1 id lena á Rivolta 15 id perfumeria papel pintado á Trejna y Croppi 19 id juguetes organos á Gounud 4 id pieles y sombreros á Bletecher 17 id mercatcias á Malgor 5 id pieles varnizados á Lejarceguy 4 id libros á Nouguier 2 ib articulos de billar á Amespil 2 id mercancias á Jourde 3 id perfumeria 1 id articulos de de pia á Lucin gijo h id libros á Vial 5 id camisas y sombreros á Romansse 3 id libros y papel á Dichl 3 id oblon á Sch vat hijo 2 id id Westermeyer 3 id id á bember 17 id tejidos lana y alg 21 id sombreros 12 id tejido 8 id chales á Monguillot 2 id piano 2 id instrumentos de música 4 Dermarchi hermanos 8 id medicamentos á Ruschew 3 id mercancias á Seivers y Meyer 6 id mercancirs á Jaecar 2 id música á 33 id tejidos y muestras á Girola 3 id pañuelos camisas á Goltan y Velazques 10 mercancias á Loesdel 1 id papel á Baroze 2 id papel pintado y derfumeria á Amorttl 10 id cristaleria á Berisso 2 id id mercancias á Mantls 11 id pianos á Etchepareborda 11 id perfumeria drogas Fusoni 2 id barnis á Caballerii 2 id organos á Sellemer 3 id muebles á Sere 5 id papel pintado á Sodes 1 id perfumeria á Vincet 4 bultos vino á Modet 22 id vino 100 bordalesas id á Fels 42 id tejidos y joyecia á Grelle 3 cajones mercancias á Zuberbuheler 5 cajones tejidos 7 quesos á Cocqueteaux 14 cajones mercancias á Arnol 5 id vine á Guetti 3 id mercancias á Coride 2 cajones chocolate á Merie 4 id flores á Calderon 3 id mercancias á Marco del Pont 11 id papel papef pintado Fbbinshaus 100 fierro madera ssmbreros 24 id tejido lana y algodon 4 id mercancias á Huct 6 id merceria á Soledo y Moine 23 id crisrtaleria a Lamarque 51 id licores cristaleria 1 id para cigarrillos á Behle 65 id tejidos chales á Fontana 2 id lana á Hayneeh 12 id ferreteria a Piekenpac 23 id manteca jamones a Sanchez 6 id perfumeria a Cazal 7 id ie calzado a Zineroni 1 id instrumentos de musica a Challe y puiy 7 id organos y pianos a Leteman 2 id mercancias a Clausen 51 id cigaros a Olivera 2 id mercancias a Hale 33 id quincalleria a Glover Darbyssisé 45 id mercancias.

Ultramar—Dia 2

Lóndres el 15 de Febrero, lugre ingles "Pincess Alice" 190 toneladas, capitan G. Sim, á C. F. Getting y Ca. con 200 cuñetes municion, 2884 barras, 450 atados y 146 planchas fierro, 16 cajones fosforos, á la Orden 7 cascos y 9 cajones ferreteria, 2 cascos y 2 cajones cuchilleria, 3 cajones cajas de fierro, 1 cajon cigarros, 100 cajones oporto, 25 cajones cebada, 2 cajones mandioca, 6 cajones ferreteria, 1 cajon libros, á Zineroni y Ca. 6 cascos soda, 2 cascos y 2 cajones mercancías, á P. Bagley Ca. 50 cascos tinta, 119 cajones vino, á Hunt 100 cascos tierra romana, 7 cajones mercancías, á Thompson 47 cajones vino, á Mulha 10 fardos papel. á Lathan 18 cajones cognac, á Moore Punch y Tudor 80 cajones id, 300 cascos cerveza, 3 cajones ferreteria, á Rocha é hijo 20 cajones encurtidos, 6 cajones galletitas, á Drysdale 14 cascos muebles, á Lumb hnos. 10 id, 12 cajones y 2 bultos mercancías, á la Orden 100 cascos y 3 cajones 4 cajones mercancías, 27 bolsas remaches, 323 planchas, 149 bultos fierro, 10 tablas, 1 bolsa clavos 3 bultos aceite, 3 cascos pintura, á Glover y Ca. 1 cajon filtros, á Mantels Ca. 149 atados alambre 2 cajones y 1 casco ferreteria, á Zimmerman Ca. 415 cajones vino, á Shaw hnos 3 cajones lacre, 3 cajones c pillos, 15 cuñ tes merc ncías, á Amoretti hnos. 3 paqu tes id, á V. Casares 1 casco id, 1 fardo esponjas, á Rivolta 74 cajones pol vora, á Isaac y Ca. 280 barricas azucar, á Perregaux 1 cajon jaulas.

Génova 18 de Febrero, barca italiana "Andrea Borzone" 628 toneladas capitan Fiscomia, á B. Delfino con 243 pasageros y 220 cajones aceite, 4 cajones sombreros, á P. Devotto 53 tablas, 31 planch s, 250 banquitos y 336 morterss de marmol, 17 cajones id labrados, 225 bultos madera, 109 tablones de haya, 100 bultos nueces, 1 barricas manos de mortero, 16 bultos sil as y taburetes, á Devotto hnos 371 cajones aceite, á S. Siberi 60 cajones id, 8 cajones queso, 1 cajon hongos, 2 cajones aceite en latas, 150 cajones fideos á A. Solimano 22 cajones aceite, 7 bultos y un cajon vestidos, 5 fardos cabuleria, C F. Arreno 20 bolsas arroz, 6 cajones aceite, 1 cajon sombreros, 2 baules camisas, 150 cajones y 30 cestos fideos, 20 bolsas estraza, á la Orden 2 bultos mercancías, 400 bolsas arros, 6 cajones mercancías, 443 cajones tablas, 304 planchas, 179 cordones. 218 banquitos, 350 morteros y 9 albañales marmol, 3 cajonas muestras, 84000 baldozas de barro, 6600 id de marmol, 4 cajones y 261 pizarras, 917 cajones aceite. 180 bolsas arroz, 303 cajones fideos, 150 cjs tablas marmol, 1 cajon baldosas id, 5 cajones canservas, 1 barrica id, 1260 piedras de vereda, 13 cajones y 1 bulto vino, 4 cascos vermouth, á Demartini 20 djs pitos, 200 cajones fideos, á Gagliardo, 50 barricas asti, 55 cajones vermouth, 25 cajones aceite, á A Sarago 8 cajones y 1 barrica ques, 6 cajones hongos.

Entradas—Dia 2

Montevideo vapor oriental "Rio de la Plata."
Uruguay id id "Rio Negro."
Nueva York barca bremense "Etephanie."
Portland id inglesa "No.mambi" á T. Drisdale y Ca. con maderas.
Maldouado, goleta hamburgueea "Hermann" á M. Welsh.
Génova bergantin italiano "Basttistina."
Id belga.
Lugre inglés.
Bergantin aleman.

Salidas—Dia 2

Urugnay vapor oriental "Rio de la Plata"
Montevideo id id "Rio Negro"
Corrientes id id "Tigre"
Colonia id ingles "Espigador"
Id id id "Beanly"

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

10ª FUNCIONE DEL 1er ABONO.

PARA EL DOMINGO 3 DE MAYO DE 1868.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos, original de Don L, M. Larra, titulada:

OROS, COPAS, ESPADAS Y BASTOS

Dirijida por el primer actor Sr. Jordan, acompañándole en su ejecucion las Stas. Tardos, Sra. Valentina y los Sres. Cubas, Eduardo y Morel.

Dando fin con la graciosa peti-pieza nueva en esta capital, titulada:

En el cuarto de mi mujer

Dirijida por el Sr. Jordan, acompañándole en su ejecucion las Stas. Tardos. Sra. Samaniego y los Sres. Cubas y Carbajo (P.)

A las 8.

NOTA—Esta en ensayo el drama "Oracion de la tarde" y la comedia «Sullivan.»

OTRA—Queda abierto un nuevo abono de 12 funciones que se cerrará el Jueves 7 á las 11 de la noche.

OTRA

Para el Martes 5 de Mayo 1868.

Se pondrá en escena el reputado drama del célebre Larra, en 3 actos, tiempo no ha representado en esta capital, titulado:

LA ORACION DE LA TARDE

Dirijido por el Señor Jordan, acompañándole en su ejecucion las Stas. Tardos, Sra. Valentina y los Sres. Carbejo, (E.) Carbajo, (P.) Cubas, Caraballos, Estevan, Aymerich y Miguel.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

Las gracias de Gedeon.

Dirijida por el Sr. Cubas, acompañándols en su desempeño las Stas. Tardos y los Sres. Carbajo (E.) y Carballos.

A las 8.

Nota.—Están en ensayo las comedias Sullivan y el drama «El Patriarca de Turia.»

Otra.—Queda abierto un abono de 12 funciones el que se cerrará el Jueves 7 á las 11 de la noche.

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.

6eme représentation du 2eme. abonnement.

Dimanche 3 Mai 1868.

Rentrée de Mesdames Damoreau, H. Kieffer. A. de M. C. Saint Aubin.

Première représentation de:

Jacqueline Doucette

Tableau villageois en un acte.

Joueé par M. M. St. Aubin, Ernest, Memes. Damoreau, et H. Kieffer.

Suivi de la première représentation de:

La chatte Métamorphosée en femme.

Opbrette nouvelle en un acte d'Offembach.

Chantée par M. Mollard, Mes. Plrilippe, Renaudy et M. Lawrence.

On finira le spectacle par la prémiere représentation de:

Les Forfaits de pipermson

Vaudeville en un acte.

Jouée par M. M. D'Hote, Lawrence et Melle. Bruck.

On commencera a 8 heures.

TEATRO COLON

Compañia lírica Italiana.

Segunda funcion de la segunda temporada.

Domingo 3 de Mayo 1868.

TROVADOR

A las 8.

AVISOS NUEVOS

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR 300,000$

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 26 de Mayo.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 650.000 ps.

Buenos Aires, Abril 21 de 1868.

La Comision Administradora.

Casas y terrenos.

Se compran, siendo centrales y bien situadas; hay para emplear hasta un millon disponible.

Los que quieran vender pronto vengan con los títulos. Se vende una linda casa por ochenta mil pesos, para datos Maypú 107.

p3 m3

Se avisa al público Que se ha vendido el café Raspail situado en la plaza principal en San Fernando.

El que tenga cuentas ó reclamos tendrán que presentarlas en el mismo pueblo en los tres dias de esta fecha, pasado este término no se admitirá ningun reclamo.

San Fernando, 23 Abril 1868.

p3 m3 F. Bosse.

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA BONAERENSE

La Comision encargada para la ceremonia que tendrá lugar el Miércoles 6 del corriente, con motivo de la exhumacion de los restos de varios miembros de la corporacion, que fallecieron en distintas épocas, invita especialmente á todos los individuos que pertenecen al gremio tipográfico, y á los obreros, artistas, &, á que concurran al mencionado acto. Asi mismo, la Comision ruega á todas las sociedades científicas, literarias, filantrópicas, &, se sirvan honrar la fúnebre ceremonia, enviando sus representantes.

Para evitar desinteligencias, se previene tambien que la Comision no ha pasado invitacion especial á los socios honorarios, fundadores y efectivos, los cuales están por consiguiente invitados.

La Sociedad Tipografica acompañada con todos los obreros que se sírvan concurrir, saldrá en cuerpo de la Secretaria Lima 54, quedando una Comision encargada de recibir á las personas que han sido invitadas para marchar á las 11.

Mayo 1° de 1868. LA COMISION.

Nicolás del Arca.

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Diciembre de 1867.

Da. Melchora Rodriguez del Arca esposa, Don Pedro, D. Nicolás y D. Sebastian, Da. Mercedes, Da. Manuela, Da. Rita y Da. Crecencia, hijos é hijas de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral que se celebrará el Miércoles 5 del presente mes á las 10 de la mañana, en el Templo de Nuestro Padre San Francisco, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Se previene que esta es la única invitacion. 3 m3

Edicto Judicial

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Juan Peralta y Da. Juana Ramos, para que se presenten en el término de 15 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones ante este Juzgado y por la oficina actuaria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Abril 30 de 1868.

p15 m3 Nemecio Zanotelly

Edicto Judicial

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almoneda y remate en la última tarde de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Mayo, de una chacra y todo lo en ella edificado situada en el partido de Merlo, propiedad de la testamentaria de Doña Facunda Lichac de Cornell, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 443,105 pesos m|c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados en compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Abril 28 de 1868.

Manuel Granados.

Un millon de ladrillos Se reciben propuestas para la elaboracion de un millon de ladrillos de cal para la obra del nuevo Templo en el pueblo del 25 de Mayo.

Los interesados pueden dirigir sus propuestas á la calle Rivadavia 44, ó á la Comision en la casa del Juzgado del pueblo 25 de Mayo.

p8 m3

RICOS PASTELES DE ALMUERZO.

SON ESPECIALES.

Los Domingos y Jueves en la confiteria «Florida» calle Florida 212.

Entre Parque y Tucuman.

p3 a30

Aviso Municipal.

Se previene á todos los que les comprende la ley de patentes municipales, que con esta fecha queda habilitada la oficina del ramo para espenderlas.

Las comprendidas en la ley son las ajencias de loterias estranjeras, los circos de gallos, las canchas y billares y toda clase de rodados.

p8 m3 Piedras 325.

Cocinera. Se precisa una que entienda bien su profesion para una familia corta (inglesa) el trabajo es liviano, y se ganará un buen sueldo dando pruebas satisfactorias de su habilidad, es inutil ocurrir sin referencia ó certificado de su buena conducta para ocurrir. Calle de las Piedras núm. 188.

p4 m3.

Se han robado. Un caballo de la calle Piedad á la una de la tarde de ayer. con todo nuevo el equipo. El pelo es overo rosado.

El que de noticias en la calle de Artes 149 se le dará una buena gratificacion.

p3 m3.

Para Génova.

Saldrá para dicho Puerto el dia 10 de Mayo la muy velera y de primera clase, barca Italiana Maria Luijia su capitan G. Ginsti. Admite pasajeros de cámara y proa por que garante muy buenas comodidades y un esmerado trato. Para tomar pasaje verse con sus consignatarios los Sres. Freller Piaggio calle de la Florida núm. 121 ó al capitan calle Cuyo núm. 19.

p10 m3.

La Aurora.

Sociedad Coral Española.

La tertulia de Mayo tendrá lugar el 2 del que rije, en el local y hora de costumbre espendiendose las tarjetas de invitacion, en las casas, calle Defensa núm. 16 y Buen Orden 255.

Buenos Aires Mayo 1° de 1868.

M. Dausá y Ferrer. Secretario.

p3 m3

Libros libros

Se encargan de hacer traer libros impresos por una modica comision y brevedad en la libreria de Ure Florida 46. p3 m3.

Se compran. Capones lanares gordos en la calle del Paraguay núm. 269 de 6 1|2 á 7 de la noche hayaran con quien tratar y en el Esablecimiento frente á Palermo á todas horas del dia ó dejando en casa del comprador la casa y núm. del vendedor para pasar á tratar.

p6 m3.

60 Lecciones. Un profesor que ha teindo mucha práctica en la enseñanza ofrece enseñar el inglés en 60 lecciones por un metodo muy facil, Defensa 99.

p3 m3.

Se precisa. Una mucama ocurrase 305 calle Santiago del Estero.

p2 m3.

Fincas, casas, piezas, etc. Para alquilar. En todos los kioscos se venden listas precio 5 ps.

p3 m3.

Se ofrece. Un maestro colchonero para trabajar en cosas particulares abre lana con maquina. Para tratar Corrientes núm. 154.

p3 m3.

RETRATOS

En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y en cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.

p3 m3

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps.

Adolfo Alexander

Calle de las Artes núm. 37. p3 m3.

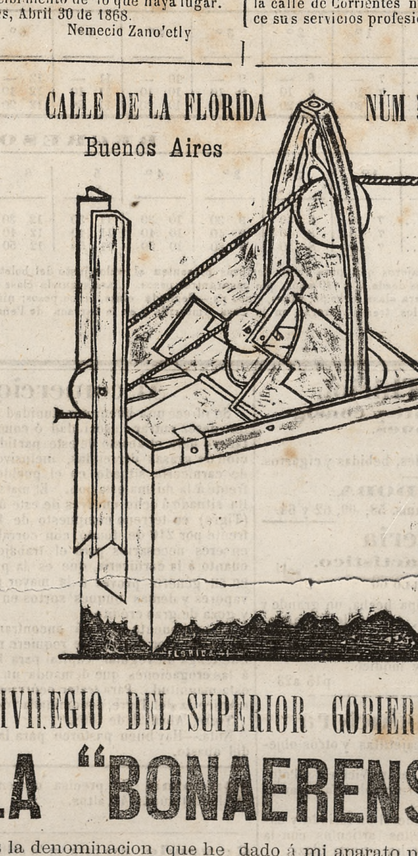
Consultorio Médico El Doctor Capelican Molina pone en conocimiento del público y de sus amigos, el haber establecido en la calle de Corrientes núm. 231, en donde ofrece sus servicios profesionales.

p3 m2

CALLE DE LA FLORIDA NÚM 59

Buenos Aires

Aparato para



Sacar agua

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

LA "BONAERENSE"

Esta es la denominacion que he dado á mi aparato para alzar agua de cualquier profundidad, por el que el Superior Gobierno Nacional me ha concedido Patente de Invencion y el que, con la vénia de mi señor Padre, me permito muy humildemente ofrecer al respetable público de mi pais.

Este aparato, segun la opinion de personas competentes, es muy conveniente para los establecimientos de campo y ciudad donde se necesite agua en gran escala, su sencillez unida á la facilidad de colocarlo hasta por la persona menos apta, lo hacen muy aceptable, á mas es todo de hierro y muy fuerte haciendo su solidez imposible las descomposturas, su precio módico y otras ventajas me hacen esperar que merezca la aprobacion.

Eujenio Felipe Carreras.

Habiendo asociado á D. José Maillord para la fabricacion del aparato arriba mencionado, nuestra firma será—Eugenio F. Carreras y Ca.

MUCAMA

Se necesita una con cama en la calle San Martin 144. Es absolutamente necesario que no tenga familia y que sea de buena conducta.

Para la Habana

Se despachará á la la mayor brevedad posible la fragata Española «Herman Cortés» admite alguna carga á flete y pasageros.

Ocurran para tratar Reconquista núm. 77.

ATENCION

Retratos de tamaño natural, de personas muertas.

Copiados de tarjétas, dagarrotipo, antrotipo. con colorido ó sin el.

Se hacen en casa de Cristiano Junior, Florida 159.

Entre Cuyo y Corrientes.

REMATES

Carlos Ristorini.

El Domingo 3 de Mayo á las 11

GRAN REMATE DE TERRENOS AL SUD.

Situados frente á los nuevos corrales de abasto en el costado Oeste, con frente a la calle ancha que vá al puente Alsina, terreno que tiene al frente un porton de fierro, linderos por el Sud con el saladero conocido por de Serna.

Seis grandes lotes con 120 á 140 varas de frente al Este, por 357 á 370 de fondo,

Terrenos propios para estaqueaderos, graserias ó cualquier clase de fábrica por estar fuera del radio indicado por los reglamentos municipales.

El Domingo 3 de Mayo á las 11 en punto.

Se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1—Lindero por el costado Norte con el saladero de Serna con 141 varas de frente al Este frente á los corrales, por 373 varas de fondo, poco mas ó menos en el frente del fondo, no tiene 140 varas sinó 125 varas.

Lote núm. 2—Tiene 120 varas de frente al Este en el frente del fondo solo tiene 108 varas y 370 vs de fondo mas ó menos.

Lote núm. 3, 4 y 5—iguales al anterior.

Lote núm. 6—Con mucho terreno, tiene 120 varas de frente por 355 á 350 de fondo, á las 210 varas de fondo por el costado Sud tiene un martillo á su favor de 188 vs. de Norte á Sud y de 145 vs. de Este á Oeste, como se vé, este terreno tiene mucha estencion.

NOTA—El Domingo 3 de Mayo á las 11 se efectuará oste importante remate á la mas alta postura.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle de Lima número 56.

POR EL MISMO.

El Domingo 3 de Mayo á las 2 y media.

DE UNA CASA MUY CENTRAL.

Para rentas seguras,—Situada en el paseo de Julio núm 97 y 98, con frente al rio, entre las calles del Parque y Tucuman.

En el punto mas comercial de Buenos Aires, y en el de mas seguridad en el aumento de valor en las fincas.

El Domingo 3 de Mayo á las 2 1|2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa, cuya situacion comercial es de mucho porvenir, y es como sigue:

Tiene 9 1|4 varas de frente al Este ó al rio incluso las paredes ó bien 8 1|2 varas de luz por 45 de fondo segun escrituras, no tiene las 45 varas que marca la escritura, pues ha perdido terreno á la calle Paseo de Julio. Tiène muchas piezas en buen estado empapeladas y está desocupada, aunque hay muchos interesados en contratarla, entre estos uno que ofrece 4 onzas mensuales con contrata de 7 años.

Por otros informes al Escritorio, calle de Lima número 56.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De dos casas modernas y de un terreno—Situadas calle de Belgrano núm. 600 y 602 entre las calles de Pozos y Sarandí. La hermosa calle de Belgrano, tiene 30 varas de ancho y las casas tienen al frente arboles y bancos de marmol.

El Domingo 17 de Mayo á la 1 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichas dos casas perteneciente á Da. Urbana Silva de Basoalto por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y son como sigue:

Casa calle Belgrano núm. 600.

Edificada en terreno de 6 metros 92 centimetros, de frente al Norte, por 43 metros 95 centimetros de fondo ó sean 8 vs. de frente y 50 3|4 vs, de fondo, la casa se compone de 7 piezas y cosina, perfectamente edificada á la moderna rebocada por dentro y fuera, tazada en 112,357 pesos no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tazacion ó se an 75,250 pesos m|c.

Casa calle Belgrano núm. 602.

Edificada en terreno de 7 metros. 79 centimetros de frente al Norte, por 43 metros 95 centimetros de fondo ó sean 9 vs. de frente y 50 3|4 vs. de fondo. la casa se compone de 6 piezas de material perfectamente edificada es á la mederna, rebocadas por dentro y fuera, tazadas en 131, 972 pesos no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tazacion ó sean 88,000 pesos.

En terreno calle de Sarandí.

Entre las calles de Belgrano y la de Venezuela situdo los fondos de las dos casas anteriores.

Tiene 8 metros 23 centimetros de frente al Oeste, por 30 metros 13 centimetros de fondo ó sean 9 1|2 vs. de frente, por 34 60 centimetros de fondo, este terreno no tiene pared y el todo esta tazado en 23,251 pesos no pudiendo venderse por menos de las dosterceras partes que son 15,600 pesos.

NOTA—Veanse los titulos de propiedad y las tasaciones en la escribania de D. Federico Urtubay calle Victoria y por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una buena casita

Situada calle de los Pozos núm. 55. entre Moreno y Belgrano.

El Domingo 10 de Mayo á la 1 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue;

El terreno tiene 10 varas de frente al Este por 25 de fondo, á mas tiene un martillo á su favor que mide 9 varas de frente por 3 1|2 de fondo, lo que le dá mucha comodidad, el edificio es moderno de azotea, con buenas maderas, tiene una sala con dos ventanas, otras dos piezas, cosina, pozo, todo sercado de buenas paredes, etc. etc.

NOTA—Esta venta sin duda alguna será á la mas alta postura: Por otros informes calle de Lima núm, 56.

POR EL MISMO

De un buenterreno

Situado calle de Belgrano núm. 536.

El Domingo 10 de Mayo á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura, este lindo terreno lindero por el costado del Este con la casa de la esquina y es como sigue:

Tiene 8 1|3 varas de frente al Norte por 46 de fondo es propio para levantar en el una linda casa por estar muy bien poblado este barrio,

Por otros informes, Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De siete lotes de terrenos perfectamente situados.

Calle de Cangallo esquina á la de Larrea, en calle empedrada y frente al gran edificio del colegio de San José, distante una cuadra de la Iglesia de Balvanera á inmediatos al importante mercado 11 de Setiembre.

El Domingo 10 de Mayo á las 3 en punto se remataràn estos pertenecientes á una testamentaria y por órden de los herederos todos mayores de edad.

1er. lote esquina Cangallo y Larrea, con 9 1|4 varas de frente al Sud por 34 1|2 de fondo.

2.°	lote calle de	Cangallo,	9 vs de frte	por			35 1|2
3er.	id	id	9 id	id	id	id	34 1|2
4.°	id	id	Larrea 8 1|2 id	id	id	id	27 1|4
5.°	id	id	id 8 1|2 id	id	id	id	27 1|4
6.°	id	id	id 8 1|2 id	id	id	id	27 1|4
7.°	id	id	id 8 1|2 id	id	id	id	26 1|4

NOTA—Es indispensable la venta de estos 7 lotes los que serán rematados á la mas alta postura.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno.

Situados calle de Méjico entre Pozos y Sarandí.

El Domingo 10 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se rematará á quien mas ofresca á dinero de contado este terreno situado á 1 cuadra del proyectado mercado y es como sigue:

Tiene 8 3|3 varas de frente al Norte por 53 de fondo linda por el Oeste con una casa moderna.

Por otros informes, Lima 56.

Rodriguez y Larrasabal

IMPORTANTE REMATE.

En su casa calle de la Victoria núm 143 y 145.

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA

El Lunes 4 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura sin retirar lote por cuenta de varios lo siguiente:

Géneros para vestidos varias clases, casimir en piezas y en cortes, tapados para señoras, pañuelos para taparse de la estacion, sacos de casimir, chalecos de medida, muselina de motita, pañuelos de seda de la India, id foulares, id de yerbas, id de algodon, id blancos de hilo, id imitacion seda, pellones finos, lona, arpillera, zarazas virias clases, lienzo varias marcas, brin de Rusia, bramantes varias marcas, lienzos de hilo, zarazas para colcha mantas pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas inglesas, camisas de hilo, id de medio hilo, id de percal, sombreros de castor, museiina de lana negra, muselinas en cortes, alemanesco de hilo para manteles, género de hilo para sábanas, cotin de hilo doble ancho, id angostos, lustrina negra, listado de hilo, gró de seda, pequin, paño negro, alemanesco para toailas, madapolan frances, uso doméstico, paraguas de seda, pañuelos de seea negros, gorras de niños, tiras bordadas, sacos y pantalones de casimir, calzoncillos de hilo, coleta plomo y negra, tela psra poncho, javones finos, cotin sin goma, corses medias para señoras y hombres. camisas para señoras de percal, hilo de carretel blanco y negro, corbatas de seda, coco rosado, id punzó, camisetas á la crimea, agujas inglesas, ponchos de paño, sabanillas, mates boquilla de plata, bombillas, cintas de hilera y otros muchos articulos que no se detallan porsu mucha estencion.

Eduardo Garcia.

De orden del albacea con autorizacion judicial un terreno proxima á la esquina.

El Domingo 3 de Mayo á las 4 de la tarde se ha de rematar á la mas alla postura á dinero de contado un hermoso terreno frente á un gran edificio de altos y sitnado en la calle de Charcas entre Ayacúcho y Júnin compuesto de 23 1|2 varas de frente al Norte por 80 de fondo á la calle del paraguay terreno alto como patr edificar sin necesidad de terraplenarlo sindo este de mucho porvenir y que se ha de vender infaliblemente á la hora indicada. Este terreno esta situado á 1 1|2 cuadra de la de Callao á la esquierda haciendo por esta.

NOTA.—Suplicoa los interesados la asistencia á la hora indicada.

Aldecoa y Font.

Por cuenta de los Sres. Willigan Williamson.

En su casa calle del Perú núm. 83

El Martes 5 y Miércoles 6

De Mayo á las 11 en punto de la mañana á plazos ve costumbre se paocederá 1 la venta de un estenso y dariado surtido de mercancías inglesas, francesas y emoanas, cuyo detalle es como sigue:

Géneros de vestidos para la estacian, orleans, genera de pantalon pura lana, casimires de pura lana en cortes y en piezas de alta novedad y gustos modernos, génerss mezcla para pantalon lindisimos gustos, chaquetones de paño, id de castor, iranela blanca y amarilla pura lana, jergas de lana y mezcla, frazadas de muchos tamaños, bombasí blanco y labrado, un surtido muy variado de medias, para hombres, señoras y niñas chalies de pura lana, camisetas de punto de lana y algodon, calzoncillos id id, un gran surtido de pañuelos de rebozo. Telas de poncho, pañuelos de algodon, idem de seda, toallas, coco punzó, bramante de muchas clases, lienzos, zarazas y liso doméstico, cotin, listado, lienzo gris, lona para catre, terciopelo, pana de colores y negras, coleta varias clases, irlanda de puro hilo id de algodon, mantas imitacion pampa, id id inglesas, botinetitos de lana, y otros muchisimos articulos que por su estencion no se detallan.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda

Calle de la Defensa núm. 177.

El Lunes 4 de Mayo á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura en los plazos de costumbre los siguientes efectos.

Zarazas de colcha de vestido y de camisa, frazadas pura lana, 8 9 y 10 cuartas, bombasí cruuo blanco y labrado, franelas pura lana, listado de hilo, id de algodon, cotin de hilo y algodon, bramantes. finos, lienzos varias clases, generos de vestido, casimires y paños negros finos, paño cartor y piloto, paño de merino negros bordados, id medio rebozo de colores, fajas inglesas, ponchos de paño, mantas, sombreros de castor negros y de colores, id de felpa, camisas pechera de hilo, id de algodon blancas, id de algodon de colores, pañuelos de hilo para manos, uso doméstico, doble ancho, merinos negros y de colores, medias de señora, id largas crudas para hombre, id cortas, id de lana, camisetas de merino, camisetas de lana, id rayadas, alemanesco para manteles, genero de pantalon varias clases, lonas, arpilleras, bolsas de varias clases, corcés. chaquetones, bayeta grana y pasa, silecias, chalies, chalones, lienzo gris, toallas de hilo, fleco de calzoncillo, paños mescla listado sin goma, pañuelos de seda, id impresos camisas de crimea finas, sarga de lana para forro miriñaques, lana para bordar, camisas monte-cristo lienzo asargado, bombasi de color corbates de seda, genero para forro, orinolina genero de hilo doble ancho casimir de color.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

En la casa habitacion calle de Venezuela núm 96.

El martes 5 del entrante mayo á las 11 en punto se remataran á la mejor postura á dinero de contado por tener que ausentarse del pais todo el menaje de la espresada casa que consiste de lo siguiente:

SALA—Un juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones 6 sillas de jacaranda 2 mesas de jacaranda 1 etagere, 1 mesa de id 1 armario de vidrieras de jacaranda varios gravados al oleo, y otros de mucho mérito, 4 floreros grandes de porcelana rinconeras de jacaranda, 1 espejo dorado, cortinados, esterados etc.

ANTESALA—1 escritorio de caoba, 1 mesa con marmol, 1 espejo dorado, 6 sillas gravados al oleo, adornos esterado etc.

DORMITORIOS—2 camas de caoba, sillas sillones, alfombras, 2 lavatorios. 1 ropero de caoba, camas para niños, 1 ropero.

COMEDOR—1 mesa de caoba para 18 cubiertos un aparador de caoba, sillas gravados reloj servicio de porcelana dorado, cristaleria, losa, lamparas, varios pinos y de champañe.

ESCRITORIO—1 casa de fierro, 1 escritorio me sas prensa para copiar de bateria de cocina mesas bancos

POR EL MISMO.

En la tienda de D. Juan B. Pelerano

Calle de las Artes núm. 135. entre Cuyo y Corrientes.

El Miercoles 6 del coariente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura á dinero de contado de acuerdo con todos los acradores y por chancelacion del negocio todas las existencias de la espresada tienda que conseistan;

De un surtido general de efectos del ramo compuesto de generos de algodon lenselira bramantes generos de vestidos pañuelcs rebozo de varias clases id de lana etc. etc. todos lo pue estará arreglado en lotes á la vista.

En Seguida

Se rematarán los amazones mostradores vidrieras espejos, lamparas y cañeria de gas y todos los demas utiles.

El comprador tendrá la accion á la llave de la casa es un lndo local para establecer cualpuier negocio y el alquiler es muy modico,

Antonio Zunini.

De todo el menaje de la casa habitacion sita calle de San José núm 51 por irse su dueño á Europa.

El martes 5 del entrante mayo á las 11 del dia al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Del restaurant, café y billar—Sito calle de Cangallo núm. 266, por liquidacion.

Ei Lunes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado. se rematará sin falta todas las axistencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo detalle es como sigue:

Una rica mesa de billar en perfecto estado con todos sus útiles correspondientes, s9 á 12 mesas con piedra marmol para café, 1 rico relox francés de pared, 2 cortinas de damasco con galerias correspondientes, 1 vidriera, perchas, 6 ricos cuadros, 2 espejos, cigarros habanos, cubiertos, vino jerez. id oporto, coñac, loza, cristaleria, juegos de café, 48 siilas, 2 cocinas económicas, 2 bancos, bandejas y otros artículos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO

De todas las existencias del negocio de comestibles y bebidas, y menaje de casa, (por ausentarse su dueño para Europa.

Sito en Barracas atras de la estacisd de las tres esquinas.

Donde estará la bandera.

El Martes 5 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará todas las existencias de dicho negocio y cuyo detalle se dará mañana.

José Eulogio Blanco.

POR ORDEN JUDICIAL.

Remate de una casa central en la ca le de Suipacha núm. 148 entre Corrientes y Parque.

El dia 3 de Mayo á las 2 de la tasde se rematará una casa edificada en terreno de 8 vs 66 cts. de cbra con frente al este, por 17 varas 90 cts de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 134659 ps 80 cts perteneciente á lla testamentaria de Da. Maria Zenona Rosetti y Da. Maria Benites de Rosetti: por mas pormenores á casa del rematador Potosí 255.

POR EL MISMO.

POR ORDEN JUDICIAL.

El dia 3 de Mayo.

En su casa calle de Potosí núm. 255.

A las 4 de la tarde se remataran 2 fincas y 2 solare en la plaza del pueblo de la Exaltacion de la Crus: perteneciente á la testamentaria de don Juan Manuede la Rosa, y su esposa doña Petrona Amezaga, tasado todo en la cantidad de 181,930 ps 2 rls mjc las personas interesadas ocurran al rematador donde ses es dará los informes que soliciten.

POR EL MISMO

DE ORDEN JUDICIAL.

De una casa calle de Moreno haciendo esquina á la Pozos.

El Martes 5 de Mayo á las 2 en de la tarde se rematará dicha finca, con 5 piezas, pozo, arboles frutales Su terreno se compone de 16 varas de frente al Sud por 38 de fondo al Norte y perteneciente á la testamentaria de D. Melchor Torres y D. Petrona Montiel tasada en todos sus ramos en la cantidad de 114,560 pesos 23 cent. m|c.

Pablo Escalante.

Venta particlar de una propiedad proxima á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellas tres sembradas de alfalfa teniendo como 4000 plantas diferentes clases, y un edificio con palomar, jardin. pozo, cocina y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.

Para tratar San Martin 118.

VENTAS PARTICULARES

En 25000 pesos mjc. se vende un terreno con ranchos sita en calle de callao entre las de Santa Fé y arcudes con 8 vara de frente por 57 1|2 de fondo cercado de pared.

Otro terreno Calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin del 1500 pesos mjc. consta de 10 vara de frente por 45 de fondo frente al Norte.

Y varios otros terrenas y casas para tratar San Martin No. 118.

POR EL MISMO.

SUSPENSION.

El remate que debió tener lugar el Domingo 26 del corriente en el partido de Quilmes cuartel 4.° por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, queda suspendido hasta nueva disposicion.

POR EL MISMO

De mueblcs.

En su casa calle de San Martin Nú. 118.

El Viernes 8 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta de un surtido general de muebles pertenecientes á varios dueños, al mas alto precio y dinero de contado. Al mismo tiempo y por no ser recibido por los interesados, se venderán tambien los siguientes efectos pertenecientes á la testamenteria de D. Carlos. Baldesryt, á dinero de contado como son varas piezas de arpillera, 1 maquina de coser. 1 id para cortar pasto, etc. etc. y 1 tilbury con sus guaaniciones.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De los vienes quedados al fallecimiedto de D. Francisco Alvares por Mandato de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Cibil Dr. D. Joge Echevarria, al mas alto precio y dinero de contado en la calle de Julio entre Cordoba y Paraguay donde estará la bandera de remate.

El Miercoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de los indicados vienes cuyo detalle es el siguiente:

12 carros con sus monturas y encerados, 30 caballos, 1 galpon, 1 reloj de plata, 2 pantalones de casimir, 2 sacos usados, 2 chalecos, 6 camisas, 1 sombrero, 8 tinos para dar aguá á los caballos, y 2 pantalones de verano.

M. Benza y Ca.

Se vende el almacen de menudeo cituado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se intereen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy buenos diarios sudueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico único en la boca calle.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.

Nota—Tambien hay comodidad para familia.

La persona que desee esiablecerse se le presedta una uena oportunidad dicho almacen esta muy acreditado.

El capital es muy corto.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

En el partido de Cañuelas denomida Estancia Chica y perteneciente á la testamentaria de Don Juan Sarasola.

El Sábado 9 y Domingo 10

Del entrante mes de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se dará principio al remate de las existencia de un grau surtido de tienda y almacen cuyo estenso pormenor es como sigue:

Rica gambrona, géneros para pantalon, ponchos de algodon, seda en paquetes, fajas de seda, pañuelos de id, cambray fino, zaraza negra, bombasí, miriñaques, mantitas negras, zarazas de algodon, fajas angostas piezas de lienzo. id de listado, lienzo azargado, gergas ordinarias, género para vestido, pañuelos de algodon coleta, camisas de listado 1ª clase, pañuelos de rebozo finos, id ordinarios, coco, calzonsillos finos y ordinarios, camisas algodon rayadas, pantalones de brin, bombachas de id, camisetas crimea finas id merino, tul, fleco de colgaduras, camisas de brin médias de señora. piezas ino, museliua á cuadros, bombachas casimir, camisas de señoras secos para paltoes, id paño piloto, id negros, sacos, bayeta, ponchos de paño, bramantes, ponchos de paño para chicos, pañuelos de espumilla, id merino negro, coco blanco, lustrina negra. Cotin doble ancho, madapolan, pecheras para camisas, medias cortas para niños, pañuelos de barelle, id color de hilo. botones de seda, fajas angostas, id lienzo, espejos surtidos, estractos ordinarios, jarros ingleses, aceite de ...pelas, agua de colonia, trensillas para ruedos, javones finos, carabanas, prendedores, tigeras. balijas, lapiz, broches, medias crudas, polvos de dientes, cintas de hilera, alfileres, dedales, horquillas, botines de lana, cepillos ingleses, cocos, casimir, toallas de algodon fino, bombillas de composicion, medias, fleco de calzoncillos, ligas de campo, sombreros de castor id ordinarios, paltos de lustrina, sacos brin, sombreros de Italia, trazadas, sombreros de felpa, id de Chile, bombasí de color, rebenques composicion, chiripas de paño, plumeros, monturas para hombres y señoras completas, botines elásticos, botas de cuero de perro y otra infinidad de articulos que e taran á la vista el dia pel remate.

Articulos de almacen.

Botellas champagne, id cerbeza inglesa, limonada gaseoza, encurtidos, coñac martell, vino dulce, vermouth varias clases, clavos de olor, canastos de loza, sardinas, cajenes cigarros, fosforos de cera, tarros sal fina chairas, estribos de composicion, espadaderos, cigarrillos colorados, cohetes en cajones, resmas papel de hilo, cepillos, pasas de higo, yerba argentina, pimienta en grano, azucar refinada, id pernambuco, tabaco picado, anis en damajuanas, galletitas americanas, fariña, azucar, tabaco tucumano, yerberas de lata, frascos pronto alivio, cubiertos, bombillas, pimenton, cerbeza Gotting, frascos opo del dock, cajones vino jerez, aceite linaza, agua ras, damajuanas ginebra, javon amarillo. pintura, fanegas sal, azucar refinada, id terciada, yerba argentina, almidon de trigo, valdes de fierro, pipas vino carlon, id caña, bordalesas vino francés, id priorato, cajones fariña, fideos. cerbeza y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria

En su casa calle Bolivar núm. 23.

Por cuenta de dos casa introductoras.

El Martes 5 de Mayo á las 11 1|2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un brillante surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará en oportunidad.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa calle de Bolivar núm 23.

El lunes 4 de mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mejor postura y á los plasos de costumbre, de un brillante surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Rica yerba argentina en tercios, fariña buena, ginebra marca ancla, azucar refinada, kerosene, tabaco negro, manteca inglesa fresca, galletitas del pais en barricas, dulce de membrillo, sardinas, ostras conservas alimenticias bacalao, pasas de uva, id de higo, cerveza inglesa, papas francesas, café molido, dulce de guayaba, galletitas inglesas, vino Burdeos, nueces almendras, vino St. estephe id Souternes, vino champagne bitter ajenjo vino del Rhin vermouh Nolly Prat licores coñac martell id robiu lejitimo vino jerez en barriles y en cajones legitimo id oporto queso de gruyere cigarros hamburgueses, papel para cigarrillos, vermouh en barriles. té negro, id perla y otros muchos art culos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo—Por orden del juez de paz de comercio Dr. D. Tomás Isias—J. B. S. Málaga seco 50 cuarterolas vino seco introducidas recientemente por la barca española Cristina de Barcelona.

En seguida—por cuenta de quien corresponda 12 barricas azucar refinada sin averia 20 cajones vino frances St Julien Medoc.

POR EL MISMO

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

De artículos de tienda y merceria

Por cuenta de dos casa introductoras:

El Martes 5 de Mayo á las 11 1|2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un brillante surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, tartan, madapolan, uso doméstico, género de hilo para sábanas, alemanesco, lienzos de varias clases, bramantes de varias marcas, cotin. listado, crea de hilo grano de oro, linó, cambray, tul, una gran partida de frazadas, casimires en piezas y en cortes, paños de varias clases y colores, balleton, balleta, paño para ponchos, gambronas, trajes de casimir para hombres y niños, sacos para id de varias clases, ponchos de paño, id de vicuña y algodon, mantas, lisas y labradas jergas, coronas. codoney de varios colores, coleta negra y plomo, dril, pañete, un buen surtido de poples á bastones y lisos, una gran partida de boas, géneros de seda para vestidos, orleans, merinos de varias olases, gró pequin, rebozo de merino bordados y lisos, id de lana, id de tartan, batas de lana, garibaldinas de id, zarazas para vestidos colores oscuros, id de luto, id de medio luto, id para camisas y para colcha, damasco de seda y lana camisetas de lana, medias de id para señoras, hombres y niños, id de varias clases, camisetas de monte cristo, de merino, de punto, de algodon, camisas para señoras, id de medio hilo para hombres de mote cristo, de zaraza, id de algodon, id de algodon adornos de lana, para la cabeza, cuellos y puños de id un buen surtido de cintas para guarniciones, cintas de gró de raso y de liston, randas, puntillas, en cajes, tiras bordadas, tileras, seda ala de cuero y ramillete hilo de varias clases, broches, agujas, alfileres, redecillas, carteras, porta-monedas, libros tapas de márfil, de terciopelo y carton, paraguas de seda, botones para puño, aros, prendedores, cortijas, cadenas para reloj, flores, peinetas de varias clases, peines id. botines id. cinta de hilera, cordon, fajas, de seda, foulares, de seda, guantes de castor surtidos, embutidos, papel de esquela, sobres, cortaplumas, dedales, orquillas, agua florida legitima, id de colonia fina y ordinaria, estractos id, aceite de la sociedad, de Mompelas, y de Virtt, jabones de varias clases, tónico oriental, polvos de arroz, un gran surtido de gorras para niñas id de calzado para hombres, señoras, y niños, sombreros de verias clases, un buen surtido de alfombras,

Juan L. Izquierdo

De dos preciosas casitas y recientemente edificadas

El Domingo 3 de Mayo á las 4 de la tarde, y donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta de dos preciosas casitas (de facil adquisicion) recien construidas situadas en la calle de lo Réa (entre Piedad y Cangallo edificadas en 17 1|2 id de frente al Oeste por 38 1|2 de fondo, dichas casas se componen, de una sala con dos ventanas, dos hermosas piezas ...mas, cosina, necesario, pozo de rica agua, techos de maderas duras y todos embaldozados.

Estas casitas se recomiendan á los especuladores pues se encuentran en medio de dos calles empedradas y en uno de los mejores parages de esta ciudad como tambien proximas á la linda Iglesia de Balbanera pues lindan por su fondo con el colegio de San. José cir cunstancias que deben tener presente los que quieran doblar en poco tiempo su capital previniendo ademas. que la venta se verificará irremediablemente (alerta pues) se recomienda la puntualidad á la hora indicada por mas datos al rematador Potosí 476. titulos en perfecto estado.

POR EL MISMO

De un terreno vien situado y en buen parage

El Domingo 3 de Mayo á las 2 1|2 de la tarde y donde estará la vandera, se vendera en Remate un terreno situado en la calle de Independencia pasado la esquina entre Solis y Entre-Rios compuesto de 10 varas de frente al Sud por 44 de fondo, teniendo á sufavor á las 34 varas un martillo que enancha el terreno hasta 20 varas en el fondo esta todo cercado de pared á la calle y con bereda es terreno allo aproposito para edificar no olvidarse de este remate pues la orden de vender es terminante y puede tener la coviccion el que lo compre que hara una berdadera pichincha:

Por mas datos al Rematador Potosí 476.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL.

De un lindo terreno y lo en él edificado el dia 27 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender el mencionado terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Ventura Leanes, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria cuyo terreno se haya situado en la calle de Potosí entre las de Rincon y Pasco y se compone de 9 3|4 varas de frente al Sud por 71 de fondo al Norte, tasado en la suma 28,975 pesos.

Por mas pormenores al escritorio del rematador Potosí núm. 125.

Federico J. Miró.

Para pobres y ricos, de la linda casita moderna calle de Piedras núm. 386 á una cuadra del empedrad á dos de la calle de Buen Orden, venta forzosa por ausentarse su dueño del pais, alerta.

El Domingo 3 de Mayo á las 2 1|2 de la tarde se ha de vender en público remate y á la mejor oferta sin restriccion de ninguna clase, la mencionada finca edificada á la moderna, en terreno que mide 8 1|2 vs. de frente por 22 de fondo, con taes piezas de material techo embaldozado, 2 ventanas de reja y puerta de calle, umbrales de marmol, pozo, cocina, etc., todo cercado de pared, produce un buen alquiler, y puede dar mas, títulos de lo mejor, mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO.

De la linda casa calle de Montevieeo núm. 159 entre Corrientes y Parque por cuenta de una testamentaria con renuncia á la ley de retracto.

El Domingo 3 de Mayo á las 12 en punto del dia, se ha de rematar en público y á la mas alta postura sin restriccion, pues la venta es á todo precio de la mencionada casa, edificada en terreno que mide 9 1|4 varas de frente por 37 1|2 de fondo con piezas de material maderas fuertes, cocina, pozo y demas oficinas necesarias, títulos de lo mejor, mas datos Maipú 107

POR EL MISMO

De la gran finca al Norte, calle de Córdoba núm 359 y 361 á una y media cuadra de la linda plaza del Parque y del palacio Miró, la mejor situacion y de mas porvenir, venta forzosa por cuenta de una testamentaria todos mayores con renuncia al retracto.

El Domingo 10 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, á la mejor oferta, sin restriccion alguna la mencionada finca que mide 24 varas de frente por 55 de fondo, divididas en dos lindas casas nuevas con 12 habitaciones de material grandes y ventiladas, maderas de urunday gruesas. 6 patios, cocina, letrida pozo y otras oficinas, arboles frutales en el fondo, es propia para vivir ó para renta, frente y todo nuevo pues noestá aun rebocado. La situacion es inmejorable y hasta hijiénica por la altura titulos de lo mejor mas datos Maipú 107.

Lopez y compañia.

De artículos de tienda, merceria, ropería y zapatería.

En su casa calle del Perú núms. 94 y 96

El Miércoles 6 de Mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un brillante surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires y paños finos negros y de colores, id en piezas para trajes, frazadas de lana de muchas clases, id de algodon, pequines negros y de colores, un grau surtido de poples lisos y á bastones, orleans de muchas clases, géneros de seda para vestidos, barelles negros, merinos y muselinas de colores y negras, rebozos de merino bordados y lisos, pañuelos de tartan á cuadros y lisos, trajes de casimir para hombres y niños varias clases y colores, género de hilo para sábanas de varios anchos, grano de oro, uso doméstico de varias clases y anchos, madapolan, tartanes de cuadros muy lindo surtido, franela blanca y amarilla, zarazas de todas las marcas mas acreditadas, bramante superior calidad, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, id de algodon, id para señoras, pañuelos de mano de hilo y algodon id pintados, bombasí liso y labrado, chaquetones de paño piloto muy finos, enaguas bordadas de hilo de luto. medias cortas y largas de muchas clases, lienzos de todas marcas y de los mejores números, calzoncillos de hilo, id de algodon, id de punto,

Un lindo surtido de boas de punto y de tartan, pellones finos ingleses y tucumanos, ponchos de paño, pañuelos para manos bordados, camisetas de franela, trensilla de lana para ruedo. id para guarnicion, esterillas negras y de colores, bofones para guarnicion, id de nacar para sacos y camisas, fleco para calzoncillos. peinetas de carey, id imitacion, aceite y estractos finos, calzado para hombres, señoras y niños de los mas nuevos, corbatas de seda, guantes finos de lana, id de cabritilla, hilo de carretel negro y blanco, blondas de seda, seda ramillete y negra, agua de colonia, cuellos para señoras, id para hombres, terciopelo negro, tul de seda y algodon, sombreros de castor parr hombres, id para niños, id adornados, recados tucumanos y un inmenso surtido que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Nuestros rémates de tienda y merceria tendrán lugar todos los Miércoles infaliblemente.

Jacob y Ca.

De artículos de novedad, para tienda, merceria y zapateria—En su casa calle del Perú núm. 28.

El Martes 5 del corriente á las 11 1|2 en punto se ha de rematar al contado, sin retirar lote y al gusto de los compradores, un completo y variado surtido de artículos de novedad, franceses, ingleses y alemanes, compuestos de los siguientes efectos:

Ricos merinos todas calidades y gustos, paños, casimires en piezas y en cortes, poples para vestidos de los mas selectos gustos. popelinas y brillantinas á cuadros y floreados de distintos colores, casimires para trajes completos de hombres, paños castores, castorinas y paños negros y azules, finos franceses y alemanes, franela inglesa blanca y de color clase superior, bayeta de diferentes clases y colores, ponchos de paño, jaquet y chaquetones id, ponchos de lana de vicuña de diferentes clases y calidades, id de algodon, mantas y sabanillas, un completo surtido de zarazas francesas para colcha, vestidos y camisas, bramantes de las mas ricas marcas, madapolanes. percales y cocos sumamente finos, un completo surtido de géneros de luto y medio luto, como merinos, muselinas y brillantinas, camisas para señoras de hilo y algodon, id para niños blancas y de color, medias de lana blancas y de color, largas y cortas, una variedad de camisetas de punto merinas y de algodon, lienzo tablon, bombasí americano, boas y camisas de crimea muy ricas, un gran surtido de calzado.

AVERIAS.

Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

Para los cerbeceros.

10 fardos continiendo 140 1|2 arrobas houblon para cerbeza.

A mas—1 cajon ... 10 gruesas bolones de la Patria, 3 cjs. fosforos de cera...

1 cjs. articulos de fantasia para modistas y floristas.

1 cjs. generos para pantalon.

Thomas Gowland.

De un gran surtido de efectos ingleses franceses y alemanes.

En la casa de comercio de los Sres Maciano Molina y Ca. calle del Perú núm. 12.

El lunes 4 martes 5 y miércoles 6 de mayo se remataràn un gran surtido de efectos ingless francess y alemanes cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

De 200 cajones cerbeza inglesa marca Bass en los depósitos de la Cuna.

El martes 5 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura y con plazos, 200 cajones cerveza inglesa marca Bass.

POR EL MISMO

De articulos de almacen—En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 5 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y á plazos de costumbre, un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente;

10 tercios yerba paraguaya, 506 barricas yerba argentina, 50 id id parnaguá y de la sierra, 10 cajones yerba argentina en paquetes, 506 barricas azucar refinada, 20 petacas tabaco tucumano, 10 fardos tabaco de Rio grande, 20 rollos tabaco negro, 20 fardos papel grande, mediano y chico, 100 cajones fideos. 200 idem pasas de uva de Málaga, 500 id pasas de higo, 200 id bacalao, 20 bolsas porotos de Chile, 10 id nueces, 100 frasqueyas ginebra, 100 damajuanas id de 1 galon, 100 id anis de 1 galon, 10 cajones orejones y pasas de Mendoza, 20 id anisetto de Barder. 100 id coñac de uarias marcas, 10 bocoys queso de gruyere, 10 bultos piola de Génova, 10 bolsas garbanzos, 10 cajones grasa de chanco, 20 id queso de Holanda, 200 latas dulce membrillo, 100 cajones vermouth, 50 barriles vino Jerez, 20 bordalesas vino Burdeos 20 cascos vinagre, cominillo, fosforos de cera, ostras, cebada inglesa, cigarrillos, galletitas, té perla y negro, manteca en barriles y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca. 100 barricas azúcar refinada con pequeña avaria, 30 bordalesas vino Burdeos, 50 barricas resina.

P. Brunet.

En su casa deposito calle Reconquista 130.

El Domingo 3 de Mayo á las doce del dia se rematrra sin falta ninguna y dinero de contado una hermosa coleccion de plantas, de flores y arboles de adorno todas perfectamente formadas y aclimatrdas (se venden garantidas);

Benjamin Nazar y Ca

DE TIENDA Y MERCERIA.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 4 de Mayo á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio los siguientes artículos.

Chaquetones ingleses de muchas clases, sacos de casimir y de paño, pantalones de casimir, sombreros de felpa y castor, trajes de casimir para hombres y niños, frazadones y frazadas francesas de varios tamaños, colchas blancas y pintadas, sabanillas de paño, donchos de id finos forrados en pelo de lobo y bayeton, chiripas de paño, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas pampas, id imitacion, jergas inglesas, id bajeras, tapados para señoras y niñas, un surtido general de medias de algodon y lana para hombres, Sras. y niñas, pañuelos para rebozo muchas, id para el cuello, boas de lana, boas id, corbatas y gorras de id, mirlñaques, un surtido de casimires pura lana, sombrillas, paños y casimires castores, alemanesco, zarazas para vestidos y camisas, cocos, franela, coleta, bómbasí liso y labrado, coco rosado y punzó, mantas para la cabeza, un surtido de botines para hombres, señoras y niños, cotin doble ancho, lienzo gris y azul, cotin y listado americano, pañuelos de pequin para el cuello, camisas de hilo, id 1|2 hilo lisas y bordadas, id monte cristo, id percal, id de coco y de zaraza, id de listado, peñuelos de seda legítimos de la India, id fulares, id de algodon blancos y de colores, id de yerbas, bramantes, lienzos, pañuelos ds cachemir, generos para vestidos muchas clases, poples, pequin, gró, damasco de lana, colchas de crochet, sombrerito para niños y otra infinidad de artículos.

POR EL MISMO.

REMATE JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Corrientes esquina á la de Ombú compuesto de 17 y media varas de frente al Norte por 29 y media varas de fondo al Sud.

Por orden del Sr, Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Martes 12 de Mayo á las 12 del dia se ha de rematar á la mejor aostura y al contado dicho terreno compuesto de 17 y media varas de frente al Norte por 29 y media varas de fondo al Sud tasado en la cantidad de 40250 cuarenta mil dosientos cincuenta pesos mjc por el quo no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que es la cantidad de 26,833 pesos 3 rls. mjc veinte y seis mil ochocientos trainta y tres pesos tres reales mjc.

POR EL MISNO.

De la casa perteneciente al Sr, D. Segundo Olegario Yedros, sita en la calle de Talcahuano núm 313 1|2 edificada en terreno de 7 metros 794 milimetros de frente al Oeste con 60 metros y 620 milimetros de fondo al Este, conpuesto su edificio de tres piezas techos de teja, tres id con techo de zinc, pozo de balde y algunos arboles.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Martes 12 de Mayo á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y al contado dichas fincas edicadas en terreno de 7 metros 794 milimetros de frente al Oeste por 60 metros 620 milimitros de fondo al Este, compuesto su edificio de 6 piezas 3 con teche de tejas y 3 con techo de zinc, pozo de valde y algunos arboles, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y ocho pesos dos reales mjc. 53,258 ps. y no admitiremos oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 35,500 5 pesos 3 reales mjc.

Manuel Rey y Ca.

El Domingo 3 de Mayo á la una de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una bonita casa sitnada en la calle de Corrientes núm. 260 á la otra cuadra de San, Nicolas para el campo.

El terreno en que está edificado, consta de 7 baras de frente al Norte por 70 de fondo al Sud tiene siete piezas muy buenas y está muy bien construida.

El local es inmejorable por su inmediacion á la Iglesia y al paseo del Parque la calle es empedrada y alumbrada á gas.

Por mas informes pueden ocurrir á casa de los Rematadores calle de Salta. 91.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de los Sres. Roosen Hapmam y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Jueves 7 y Viernes 8

De Mayo, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un magnifico y variado surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas, recibidos últimamente cuyo pormesr se dará á continuacion.

POR EL MISMO.

Por cuenta de los Sres. Dei eax, Rimbaud y Girault.

En su casa calle del Perú núm 19,

El Lunes 4 Martes 5 y Miercoles 6 de Mayo

A las 11 en punto y á plasos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido muy selecto y general de mercancias francesas para la estacion, introducido recientemente en el pais por los ultimos vapores y paquete del Havre, cuyo por menor á continuacion se espresa.

Un grande y completo surtido de paños negros y azules, casimires negros de todas clases, castores negros y azules, moskour negro, jacal, muchas clases de casimires de colores para pantalon y para trajes, un lindo surtido de pañueleria de rebozo para la estacion, chales pañuelos de merino negros lisos y bordados de los mas lindos, id con fleco de seda, un gran surtido de medias cortas, id blancas para señoras y niños, camisetas blancas finas, id de algodon rayadas, medias cortas de lana, terciobelo de varias clases, género de hilo para sábanas, id calzoncillos, cortes de vestidos de seda de última novedad, chales de muchas clases, un surtido muy notable de géneros de vestidos de todas clases y precios, pequines y gró de seda negros, cortes de chalecos de novedad, y de terciopelo, piqué de algodon rayados de varias clases, franela de lana á cuadros, franela lisa blanca y amarilla, zarga de lana para forro, castores retinas con y sin revs de color, paños labrados y estampados mezclas lisos negros y azules. raso de lana de uno y dos anchos, un selecto y variado surtido de zarazas francesas y alemanas, id de luto, id para camisas, madapolan, bombasí blanco de dos piezas, merinos negros de muchas clases y rnchos, paño merino. muselina de lana, sombreros de lana y castor, id aterciopelados, camisas de monte cristo y algodon blancas con vista de hilo, id de crimea, calzoncillos, corbatas.

Un lindo surtido de tapados de novedad para señoras, id para niñas, tul liso y bordado. tarlatan y jergas inglesas, enaguas bordadas, id de lana con seda, un magnifico surtido de tiras bordadas de todos anchos, frazadas de lana, id de algodon.

Un gran surtido recien llegado de botines, botitas, botas, tanto para hombres como para señoras, niñas y niños de todas calidades y otros artículos que no se detallan por su estencion.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa Núm. 74.

De muebles.

El Lunes 4 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Grande y variado surtido de zarazas, bramantes y lienzos de las marcas mas acreditadas, uso doméstico doble ancho, id angosto, género de vestido para la estacion varias clases, un surtido general de medias gruesas para hombres, id finas para señoras y niños, merino negro francés pura lana, franela blanca francesa, id blanca y amarilla, bombasí blanco americano, id pintado, coleta negra y plomo, camisetas é la crimea camisas de hombre 1|2 hilo, id para Sras de hilo, pañueleria de rebozo, id 1|2 rebozo, id chicos para niñas jergas inglesas, pañuelos foulares, id solferinos, fajas de seda, pañuelos de hilo blancos, id de 1|2 luto, orleans para vestidos, pañuelos de tartan, id para el cuello, madapolan francés, tiras bordadas, frazadas de lana 10, 11 y 12 cuartas, zarazas de colcha, tartanes de lana, boas de lana varias clases, sombreros de terciopelo, id de castor, telas de poncho, ponchos de vicuña, mantas imitacion pampas, ponchos de algodon, camisas blancas y de montecristo, generos de pantalon, gambrona, casimires de invierno, paños pilotos. bayetas de medio pellon pasa y grana, camisetas de lana, id rayadas de algodon, toallas de hilo, alemanesco, lonas para catres, calzoncillos de hilo, listados de hilo, cotin de hilo doble ancho, chaquetones paño piloto, coco rosado, id labrado, géneros de hilo para sábanas. grano de oro, lustrina negra, paños afelpados, id retincs, id pilotos, bayetones, jergas inglesas, id bajeras, pellones tucumanos, id ingleses.—En seguida algunas generos de pantalon con averia.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 74,

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 6 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente.

Chaquetones ingleses, id de castor id de paño piloto id de bayeton, lienzos de varias marcas, bramantes finos y regulares, cotines, listados, generos de hilo para sabanas, uso domestico de color, iranelas blancas id de color, amarilla punzoés violeta y otros gustos, bayeta de medio pellon, medias de lana blancas, grises de lana blancas, y de algodon largas para hombres medias de señora, garibaldinas de lana punzoé y de colores, lienzos azules, zarazas de varias marcas, id de colcha, lonas para catres, camisas 1|2 hilo id vista de hilo id de algodon blancas, id de percal, id de listado, camisas de la crimea de varios precios y gustos, id de lana rayadas id de punto de lana, id de merino, ponchos de paño id de vicuña, id de algodon, camisas de señora muy rica clase, ... id lana, id chales de guipiur, id negras de ... boas de muy ricas clases, frasadas de las de 8 10 ... tripe de medias para niño de colores, corces ... 12 cuartas, neros para vestidos de varios gustos ... para señora, getijeras, trencillas, agujas, guguetes ... poples de lana, los sombreros de castor, y de felpa, aceites de monpeagua florida id de colonia estractos, cintas de ribetes, nedas, botones de puños, guarnic... alfileres, portamonedas porcion de efectos de los dos ram... piones de seda y otra por su larga estencion ... que no se detallan

Manuel A. Castro.

De la cocheria ... fúnebre calle de Corrientes núms. 386 y 388 ... con todos sus enseres y accion á la llave perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Pedro Gallina y Da Teresa Meloña.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Miércoles 6 de Mayo á las 11 se principiará el remate al contado de la espresada cocheria, cuyo detalle es el siguiente.

Cuatro volantas vidrieras, 2 berlinas, 1 dockert, 2 carruages fúnebres con sus ornamentos de 1.ª y 2.ª clase, 3 carruages de mudanza, 23 caballos de tiro, 11 pares de guarniciones para carruages y carros, 2 pares id para 2 caballos, 1 para 1 caballo, 4 galpones, 1 altillo para caballeriza con pesebre, 2 bancos de carpintero y un armario con herramientas, 25 cajones fúnebres surtidos, 25 id grandes, 10 id de 1.ª clase de cedro y guindo, 17 id chicos de 1.ª clase, 18 id de 2.ª clase surtidos y 6 grandes, 1 mesa de comedor, 3 id chicas, 2 rinconeras, 1 escritorio, 6 sillas 2 armarios, 1 reloj de péndula y varios útiles de cocina: la accion á la llave y al contrato de la casa que tiene á su favor la testamentaria todavia por seis años mas aproximadamente, el cual se venderá con los galpones, picos de gas y empedrado del corralon.

Es necesario hacer notar las ventajas del contrato de la casa por los 6 años que faltan. Es un corralon con una casita contigua. Por el contrato se pagan al propietario 1,500 ps, pero la casita está sub arrendada en 550, de modo que el corralon sale por 950 ps al mes. A mas cuando se arrendó era enteramente limpio con solo paredes, ahora es cocheria con galpones, pesebre, pileta, empedrado etc. y con una pieza que está en la esquina, donde se venden cajones fúnebres. Se comprende bien que al presente el alquiler valdria el doble, es decir, 950 ps mas al mes, que en los seis años que faltan serán ciertamente 68,000 ps para el que compre la accion al contrato. A esto se agrega ser un negocio establecido y acreditado, en el cual el finado Gallina, formó su capital.

AVISOS NO CUMPLIDOS

La comision Directiva De la asociacion española de Beneficencia antes Club popular Español.
Convoca á asamblea general á todos los socios para el Domingo 3 del corriente á las 12 del dia en los Salones del mismo establecimiento calle Potosi 371.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1868.
p2 m2 El Secretario.

Abastecedores Fíjense en el gran remate de terrenos situados frente á los nuevos corrales del Sud, cada lote tiene 120 varas de frente por mas de 360 de fondo. El remate se efectuará el Domingo 3 á las 11 en punto.
p2 m2 Por Carlos Ristorini.

Dependiente. Con buenas relaciones comercialea acostumbrado á manejar negocios en esta plaza capaz en el despacho de aduana presentandose con cartas de recomendacion que garantisen su aptitud y honradez puede ocurrir á la casa de Llanilla y Ca. calle del Perú núm. 63. p3 m2.

Al comercio. Avisamos al comercio que en esta fecha hemos dado poder jeneral á Aquiles Barbiere Mayo 1.° de 1868.
p3 m2 Necol y Lacoste.

Se previene A los consignatarios de efectos para los vapores Halley y City of Brusels, que habiendo concluido la descarga dichos vapores pueden ocurrir á los depósitos de la Aduana Nueva para recibirse de lo que les corresponda. p3 m2
Abril 30 de 1868.

Carbon de Cardiff A bordo, en lotes al gusto del comprador, ocurran á
Juan T. Gowland y Ca.
Reconquista núm. 34. p3 m2

Cocinero Se necesita uno con buenas recomendaciones, calle de las Piedras núm. 41 altos. p3 m2

Se desea comprar. Un piano que sea moderno y que tenga muy poco uso. Ocurra á la calle de la Viciona 409.
p3 m2.

Grandes terrenos. El Domingo 3 á las 11 se rematarán lotes de terrenos situados frente á los nuevos corrales de abasto del Sud, cada lote tiene 120 varas de frente por 360 de fondo; son propios para fabricas, estaqueaderos. A. Estas ventas son:
p2 m2 Por Cárlos Ristorini.

Lecciones particulares De contabilidad general y matemáticas.
Profesor—Ed. Michel.
Calle Florida num. 9. p3 m1

Se vende En el lindo pueblo de Moron se vende un terreno compuesto de 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo, dista dos cuadras de la plaza principal y dos de la Estacion del Ferro carril, por mas pormenores, calle Garantias núm. 81. p3 m1

Se alquila El corralon plaza de la Independencia que fué ocupado últimamente por la Compañia de los Pirineos, darán razon Moreno 117. p6 a30

Baratillo de muebles Se vende una cantidad por liquidacion hay un piano perpendicular de jacaranda,, muchos otros objetos utiles para las casas de familia.
Belgrano 340. p6 a27.

Quemazon de un terreno de esquina. Por 20.000 ps. m]c. se vende un terreno de esquina situado calle de los Pozos y Comercio núm. 272, con 9 vs. de frente por 34 de fondo y todo lo en él edificado; por mas pormenores calle de Montevideo núm, 49.
p6 a28.

Terreno de esquina barato Por 45,000 ps. m]c. se un terreno de esquina, situado calle de los Pozos y Comercio número 272 con 18 vs. de frente por 34 de fondo, cercado de pared, propio para casa de recreo ó corralon, pozo de rica agua, varías plantas y las piezas de material, recientemente concluidas á todo costo; por mas pormenores calle de Montevideo 49. p6 a28.

Se alquila con contrata. La casa calle de Rivadavia núm. 679 á media cuadra de la Plaza de Lorea el local mas aparente para negocio. Para tratar Temple 101 en cuya casa se necesita una ama.
p10 a28.

Casita barata. Por 26,000 ps. m]c. se vende la casa nueva calle de Pozos núm. 270, edificada en 8 vs. de frente, con maderas fuertes puertas y ventanas de cedro; por mas pormenores calle de Montevideo núm. 49.
p6 a28.

Terreno barato. Por 9,000 ps. m]c. se vende un terreno calle de los Pozos al lado del núm. 270 con 8 vs. de frente y carga en las paredes; por mas pormenores calle de Montevideo núm. 49.
p6 a28.

AL PÚBLICO

Habiendo visto en estos últimos dias en los periódicos inserto un aviso del Sr. Don Eduardo Madero en que previene estar desligado completamente de la Administracion de la Loteria del Uruguay, creemos de nuestro deber prevenir al público, que el Sr. Don Eduardo Madero está tan ligado á dicho negocio como nosotros y tan es asi que la Loteria se halla actualmente suspendida por órden suya.
Prevenimos tambien que todas las Loterias que se han jugado hasta ahora, han sido con su consentimiento esceptuando la de fecha 18 del corriente que nos hemos visto obligados á jugar por nuestra cuenta á consecuencia de que dicho Sr. Madero la mandó suspender á última hora de decir: cuando ya estaba en circulacion y no habia tiempo de recogerlas de todas las Agencias.
Buenos Aires, Abril 27 de 1868.
p3 a58 Diaz hermanos.

D. Pedro Elizalde

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Enero de 1868

D. Lorenzo Elizalde hermano, Da. Lorenza Zuiburu y D. Antonio Elizalde tios y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral que se celebrará el 4 de Mayo á las 10 de la mañana, en el Templo de Nuestra Sra. de Monserrat, favor á que quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 m1

La Sra. Doña Eustaquia Casas de Conesa.

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Enero de 1868.

Emilio Conesa, sus hermanos y demas deudos, invitan á sus amigos á rogar á Dios por el eterno descanso de su finada madre. al funeral rezano que se ha de celebrar en el Templo de San Nicolás de Bari, el Martes 5 de Mayo á las 10 1[2 de la mañana, á[...]tencion á que quedarán agradecidos.
Se previene que esta es la única invitacion. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. p3 m1

Al comercio

Los abajo firmados participamos que con esta fecha hemos establecido en la calle del Perú núm. 94 y 96, una casa de remate y comisiones, la que girará bajo la razon social de Lopez y Compañia.
Buenos Aires, Mayo 1° de 1868.
Aurelio Lopez.
Jacinto Castro.
p3 m2 Francisco Aparicio.

Agli interessate

Cambiali sopra Genova

Presso i sottoscritti di danno cambiali, pagabili a vistta e a 90 giorni vista.
Noceti hermanos.
p3 a28 Defensa 81 y 83.

COLEGIO INGÉS

Calle de las Artes núm. 112.
Latin 1° y 3er. año.
En estas clases que están á cargo del acreditado profesor Don Pedro De-ousandier se admiten alumnos para el latin solamente.
p3 m2

Al público

El abajo firmado avisa haber vendido su panaderia sita en la calle Chile al lado del N° 329 á Don Andres Penido y Ca.
Los acreedores á este establecimiento pueden presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales dicha casa no reconocerá ningun crédito contra
p3 m2 Tomás Marchand.

Compañia Argentina

de seguros maritimos.

La Junta General de Accionistas de que trata el articulo 27 de nuestros Estatutos, inserto al pié del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo, á la una de la tarde.
Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
Tomas Armstrong.
Presidente.
Juan F. Moreno.
Gerente.
Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas, y presentará á ésta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una Memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés cemun para lo sucesivo.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris, pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentífricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m]c.

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.
Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P.... fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P.... par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.



PERFECCIONES

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable ¡a contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad

Aviso Se ruega á los Consignatarios de —en colorado 25 93 barras fierro
43 atados id.
Por la barca inglesa "Elleray" de Glasgow presenten sus ordenes para la descarga en el escritorio de abajos firma los siu demora alguna pues de lo coutrario sera descargado y depositado por cuenta y riesgo de quien pertenesca.
Buenos Aires Abril 1868.
Ch Wam Bain y Ca.
49 calle 25 de mayo. Ajentes

Para Cadiz, Vigo,

Carril y Coruña.

Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera Corbeta Española Nodales para los puntos mencionados; admitieudo pasageros de cámara y proa, para los que tienen escelentes comodidades y el buen trato que ofrece su Capitan Luís A. Garcia.
Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi núm. 148 ó su Capitan calle 25 de Mayo núm. 25.
p30 a14.

Al comercio

El abajo firmado propietario del Mercado del Norte, habiendo celebrado un contrato con la Aduana para habilitar dicho edificio para depósito particular, avisa al comercio que tiene ya localidades listas para recibir carga.
Debe llamar la atencion sobre la proximidad del desembarque de la Bateria al depósito que solo dista tres cuadras para la descarga y reembarco y para los efectos que desde allí se despachen solo dista 6 á 8 cuadras al centro del comercio.
Para tratar ocurran por ahora á la calle del Parque núm. 120, de 9 á 12 á m. ó de 5 á 8 p. m.
p3 m2 Eduardo Madero.



CANGALLO 552.

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia general de seguros mútuos sobre la vida

GRAN CAJA DE AHORROS para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. José Maria Cantilo.**

JUNTA DE VIGILANCIA

D. Victor Martinez D. Francisco Alcobendas, D. Hugo Bunge, D. Eduardo J. Mulhall, D. Estanisláo Frias,

Director General—Sr. Don Francisco F. Moreno

Domicilio en BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 119, altos.

Situacion de la Compañia en 1° de Marzo de 1868

Capital suscrito	Núm. de pólizas	Títulos comprados
$fts. 2,576,797. 31	2457	$pta. 749,661. 40

Siendo innegable el principio de que «el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza,» el objeto de la BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economias de las familias, para darles útil empleo y procurar á estas, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida: y que «moraliza todas las clases de la sociedad,» introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado; á muy poca costa, precaviéndose contra los reveses de la fortuna.
Quedando demostrado que la acumulacion de los intereses, es la fuerza mas poderosa, que para el aumento de capital, tienen las compañías de seguros; «La Bienhechora del Plata,» compañia Argentina, cuyo asiento está en el país. proporciona á sus suscriptores, mayores ventajas á todas las otras compañías en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interés es una de las mas crecida que se conocen en el mundo.
La «Bienhechora del Plata» recibe imposiciones desde 5$ fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas, semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrirá á la oficína de la compañia, Piedad 118, altos.
p39 a7

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios.

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. Don Antonio Demarchi.
VICE-PRESIDENTE—Sr. Don Enrique Ochoa.
VOCALES—Señor Don Tomas Armstroug.
« « « Eduardo Lumb.
VOCALES—Señor Don José Martinez de Hoz,
« « « Francisco Bustamante.
« « « Manuel L. de Zumarán.

Director general:—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**
Inspector: — « « **Guillermo Schindler.**

La compañia asegura contra incendios á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien aseguran mercancias en depósito de la Aduana, estendiendo al efecto pólizas á plazo de un mes inclusive arriba.
Los asegurados en esta compañia no contraen mas compromiso que el de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan ocurrir.
Entre las condiciones generales de la poliza de la Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

La Empresa ofrece los premios siguientes:

$ ftes. 40 a la 1ª bomba en estado de prestar buen servicio. } que concurran.
$ — 20 á la 2ª id id id id id id.
$ — 20 á la primera pipa de agua. } al incendio.
$ — 4 á cada una de las 5 pipas siguientes.
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por la «Estrella;» debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro.
Gratificará tambien esta Compañia con 4 pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.
Por mas pormenores y para contratar seguros, podrá ocurrirse á la Direccion General calle de la Piedad núm. 118, altos, ó á los Agentes de la Compañia.

DOLORES DE ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rápidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

CONSTIPADOS, GRIPA, TOS. — La PASTA PECTORAL DE REGNAULD MAYOR, se emplea con éxito desde 1820.

VINO DE QUINIUM *de Labarraque.* — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones de quina. Obra de un modo muy notable en los convalescientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una media botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos, etc.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades asi como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su Tratado de terapéutica aconseja tomarlas en las comidas en dósis de cuatro á doce.

EPIDEMIAS. — El mejor preservativo es el uso en abluciones y aspersiones del LICOR DE LABARRAQUE.

Mr LUIS ERNEST

DE PARIS Y LÓNDRES

CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal.

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su a- eno conocidos en América y premiados por todas las facultades en Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

peracion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprovado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva York.
Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Calle San Martin núm 170 (Buenos Aires.)

Ferro-Carril del Sud

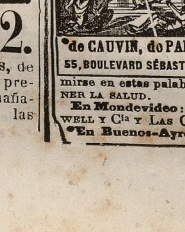
AVISO

Bagage no reclamado.
Se halla depositado en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion sin habersido reclamado lo siguiente:
5 cajones se cree que contieneu ropa, 1 barril de pintura, 3 portemanteau, 1 poncho, 2 bolsas de señora, 8 paquetes de papel y sobres 1 chal, 1 látigo, 1 mantilla de señora, &, 1 violin, 6 botellas de aceite y cajas de polvos de dientes, 1 bolsa de viaje, sillas, espejo, sombrilla, manta de caballo, maletas con ropa, escopeta, sábanas, frazadas, 2 camas de fierro, bolsa de lana marcada F H, silla de montar y jerga apresuradamente 40 atados conteniendo otros varios artículos, y frioleras de poca importancia.
Todo lo cual si no fuere reclamado debidamente dentro del término de 40 dias, se venderá para pago de gastos.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
p40 m20 La Administracion.

Societá Filantropica

Soizzera,

Y membri della detta società sono prevenuti che la sala trovasi attualmente nella centrada 25 Maggio núm. 30 e che e apperta tutte le sere dalle ore 7 alle 8.
Maggio 1° del 1868,
q15 m2 La Commissione.



Este precioso **Purgante vegetal,** tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.
En Mondevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cia y Las Cases.
En Buenos-Ayres: A. Demarchi y Hos.

Ferro-Carril del Sud

en Buenos Aires.

Propuestas para el servicio de las confiterias de Chascomús,
Lomas de Zamora,
Calle Lima.
Se recibirán en la oficina de la Compañia No. 121 calle 25 de Mayo, hasta el 25 del corriente, inclusive, donde los interesados podrán ocurrir con tiempo para saber las condiciones.
Buenos Aires, 8 de Abril de 1868.

¡¡Gran baratura!!

En la calle de Piedad y Suipacha frente á San Miguel un variado surtido géneros para vestidos de lana á 2, 3, 4 y 5 ps. id merinos escoceses pura lana á 8, id id lisos 9, id negros 10, camisas bordadas para hombre 25 ps. id lisas 14, 25 y 30 ps. franela pura lana 8 ps vara, camisas para niños 10 ps. damascos pura lana 10 ps. cocos rica clase á 2 1[2 y 3 ps. enaguas de color 35 ps. id hechas rica calidad 70 ps. pequines de seda á 15, 18 y 25 ps. tapados casimir de señora 140, 150 y 170 ps. id para niñas 30 y 70 ps. id de gró 250 ps. id terciopelo á 300 ps. frazadas pura lana 65 y 80 ps. par, slemanesco doble ancho 12 ps. y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.
p8 a24

PASTA Y JARABE
DE
BERTHÉ
CON CODEINA
Preconizados por todos los médicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho*.

AVISO

Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos, tan justamente renombrados, no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.
Farmacéutico, premiado de los hospitales
Para la Esportacion, la venta no se efectúa sino en frascos.
Deposito en Buenos-Ayres: **A. Demarchi y hermanos,** depositarios generales.

A LA GRAN SOMBRERERIA

DEL BUEN GUSTO

DE BACQUIE Y DOUSSIET

186-CANGALLO-186--ESQUINA MAIPÚ

POR MAYOR Y MENOR

Esta casa ya conocida bajo el nombre BACQUIE, situada anteriormente calle de Chacabuco núm. 94, acaba de trasladarse á la calle de Cangallo núm. 186 esquina á la de Maipú, bajo la razon social de Bacquie y Doussiet.

186--CANGALLO--186--ESQUINA DE MAIPÚ

Esta casa representando muchas manufacturas francesas y teniendo grandes relaciones con otras de Europa, ofrece, como antes, de dar á sus numerosos marchantes y al público en general, un inmenso surtido de sombreros del mejor gusto y siempre de la última moda.

Á PRECIOS MUY MÓDICOS

OFRECE TAMBIEN PARA LA ESTACION DEL INVIERNO

1.° Ricos sombreros de castor de copa alta
ULTIMA MODA.
2.° Ricos sombreros de felpa
ULTIMA MODA.
3.° Sombreros de fantasia 1er. calidad superfinos
ULTIMA MODA.
4.° 1000 docenas de sombreros entre colores y negros.
5.° Un gran surtido de sombreros para niños
ULTIMA MODA.
6.° Un gran surtido de gorras para niños
ULTIMA MODA.
7.° Gorras para hombres de
ULTIMA MODA.
8.° Ricos paraguas franceses.
9.° Bastones de todas clases fábrica de Damas.

Esta casa se encarga de hacer toda clase de composturas de lo que concierna al arte, poner los sombreros en su estado primitivo de frescura y darles la forma que mas convendrá al dueño. A mas se encarga dicha casa de hacer, en breve tiempo, cualquier artículo de moda al gusto y capricho del marchante.

QUE SE LO DIGAN

186--CANGALLO--186

Las personas que se dignaran honrar con su confianza á este nuevo establecimiento, pueden estar seguros de antemano que encontrarán, tanto por mayor como por menor, los artículos arriba mencionados á precios muy equitativos.

186--CANGALLO--186--ESQUINA DE MAIPÚ

Buenos Aires, Abril de 1868.
p15 a18 BACQUIE Y DOUSSIET.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana						Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 1[illegible]
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m]c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m]c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5	6	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

Luis F. Thiriot.

Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.

EN CÓRDOBA

Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

Sastreria

Del génio artístico.

60 CANGALLO 60

Gran liquidacion de ropa hecha, un grande y variado surtido de paltós, sobretodos, pantalones, para la estacion, finísimos cortados sobre los últimos figurines de la moda, elegantes y fashionables á un precio muy módico.
p15 a23

Casa introductora

De cigarros habanos, cajetillas y otros objetos de Llanilla y Ca.
Calle del Perú núm. 63, entre Victoria y Potosi, en reputacion de los principales fabricantes de la Habana.
Ofrece al público en general un variado y escelente surlido de aquellos articulos con la equidad no conocido hasta hoy en esta plaza,
Esta casa se ocupará tambien de cumplimentar toda clase de pedidos que se sirvan hacerle los tres importadores, dueños de cigarrerias y demas consumidores del articulo.
Para el ramo de comisiones y consignaciones que se le encomienden de los productos tanto de la Isla de Cuba como del Brasil, tiene en Montevideo otra casa al cargo del comanditario D, Francisco Yanilla. calle del Cerrito núm. 186
p15 a25

Al comercio

Habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza y la de Montevideo bajo la razon de Estevan Hermanos y Ca. á causa de haberse retirado de ella el Señor Don Francisco E, Estevan, hemos formado una nueva sociedad que girará bajo la razon de Estevan Aubert & Reissig en esta plaza y de Eduardo Estevan Aubert y Ca. en Montevideo.
Las nuevas firmas quedan á cargo del activo y del pasivo de la estinguida sociedad.
Buenos Aires, Abril 10 de 1868.
Eduardo Estevan.
Enrique Aubert.
p8 m1 Manuel Reissig.

Crispino y la Comadre.

Se han recibido Trios para biolin, flauta y piano y un surtido de piezas escojidas para piano solo de esta opera en la cual Sra de Lablache se hace siempre admirar por su perfecta escuela de canto.
Almacen de música, Calle Esmeralda núm. 37 1[2.
p4 a28.

LIMA 49

Lima 49—Se vende una magnifica division de sala para escritorio, con barandilla, vidrios etc.

Al comercio

Se ofrece una buena oportunidad á la persona que desee entrar en sociedad ó comprar un matadero para el abasto de este partido y elaboracion de grasas derretidas, inclusive un puesto de carniceria situado en el pueblo del Tigre frente á la misma estacion. El matadero se halla situado á ocho cuadras de este último punto (Tigre) en terreno compuesto de 100 varas de frente por 210 de fondo, con corrales y demas enseres necesarios para el trabajo diario, en cuanto á la carniceria, que es la primera aquí en su género. provee á la mayor parte de los vapores y demas buques surtos en este punto y goza de gran crédito.
El proponente deseará encontrar un socio ó un comprador por que se requiere una persona que tenga un regular capital para hacer frente á las erogaciones que demanda un negocio de esta magnitud. Para tratar ocúrrase á la misma carniceria del Tigre, denominada "del Globo."
Tigre, Abril 25 de 1868.
Nota.—Hay buen pastoreo para las haciendas del abasto.

Mucama Se precisa una en la calle de Potosi núm. 148, altos.
p15 a22

Se vende una casa en la calle del Cerrito 237, con diez y ocho piezas ocurrase á la misma calle, 3 varas de freute sobre 35 de fondo.
p30 a7.

3 caballos perdidos

Mn colorado grande sillon, un saino chico y un saiuo pangaré. Se dispararon del rio el dia 29 por la mañana, los tres caballos llevan vosales y cabrestos. El que los entregue en la calle del 25 de Mayo núm. 33, recibirrá una buena gratificacion. p3 m1

Baratillo Porteño

Piedad 81.

Medias de lana cortas y largas para niños 50 ps. docena id cortas para hombre 60 y 80 ps madapolan doble ancho para sábanas 8 ps. vara, zarasa de colcha 4 ps. vara, id medio luto para vestidos 3 ps. chuse 5 ps. garibaldinas chicas 15 y 25 ps. saquitos de niñas 40 ps. id de señora 50 y 60 ps. p3 m1

Se cambia.

Una hermosa y cómoda casa-quinta con una manzana de terreno, mas de mil árboles frutales de exquisita clase y plantas de adorno, situado al pie de la estacion del pueblo de Merlo; por terrenos centrales situados en la ciudad. El edificio tiene 6 hermosas piezas y caballeriza fuera de las oficinas necesarias y está rodeada de espaciosos corredores. El terreno está cercado con alambre y cuya-cuya.
Para tratar Cangallo 372, de 7 á 12 del dia y de 5 á 7 de la noche. p3 m1

OJO Se venden terrenos de mucho porvenir á precios módicos quedan á la calle Santa Fé Garantia Arenales y Montevideo. Para tratar con su dueño ocurrir á la calle San Martin núm. 180.
p13 a28.

Aviso Municipal

Los encargados ó Directores de compañias acróbatas, pueden presentarse á la Comision Municipal de fiestas desde la fecha hasta el 31 del presente, á hacer propuestas para trabajar en la plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas y Julias.
Buenos Aires Abril 15 de 1868.
B. Llorente.
p15 á16 Secretario.

ESCRITORIO GENERAL

De comisiones.
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader.
46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.
Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.
Se encargan de gestionar cualqnier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Aviso Municipal

Por disposicion de la Corporacion se hace saber que desde la publicacion del presente, las únicas horas hábiles para inhumar los cadáveres en ambos Cementerios, son las que median desde la salida hasta la entrada del Sol.
En consecuencia; se previene al público que no serán recibidos los que se conduzcan fuera de esas horas.
Buenos Aires. Abril 28 de 1868.
B. Llorente.
p30 a29 Secretario.

Flor del Oeste

El que firma hace saber al público que la Diligencia del 25 de Mayo que sale por el tren de la tarde, saldrá desde el 1° de Mayo de 1868 por el primer tren tocando en los establecimientos de los señores Villarino, Calderon. Monte, Pestaña, Luna F. R. Barrales, oScorro y 25 de Mayo.
Sale los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes.
Regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.
Agencia Buenos Aires. Piedad 357.
Chivilcoy, Hotel del Ferro-Carril.
25 de Mayo, hojalateria de F. Juilli.
Empresario.
p10 a29 Santiago Iralde.

CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen
Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,
Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.
Teneduria de libros por todos los sistemas.
Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

PILDORAS

(Vegetales)
AZUCARADAS



de
BRISTOL.

Baratillo porteño

91—Piedad—91

Jaquets franceses última moda 280 ps. garibaldinas para niñas 15 y 25 ps. saquitos para id 40 ps para señoras 60 ps. camisas [...]nas 40 y 55 ps. medias de lana para niños hombres 50 ps. docena y 80 ps. chuse 5 ps. va[...]

Pilar de cama de fierro

Se ha perdido un pilar le cama de fierro chico desde imediaciones de la estacion Almagro por la calle Rivadavia y Cuyo haste la de Cangallo habiendo caido de un carro la persona que lo huviese encontrado y quiera tener la bondad de entregarlo se le dará una gratificacion en la calle de Cangallo núm. 207.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Carlos Eguia, hago saber á D. Francisco Brié que en la causa que sigue con D. Francisco Iturriaga por cobro de pesos procedentes de pasage, el espresado Sr. Juez ha proveido lo siguiente—Buenos Aires, Marzo 24 de 1868—y visto: en rebeldia del demandante, y con arreglo á lo ispuesto en el artículo ciento ochenta y cinco de la ley del procedimiento, se absuelve de la demanda á D. Pedro Iturriaga, condenándose en las costas al demandante Brié. Repóngase el sello—Eguia—Buenos Aires, Abril 18 de 1868.
p8 a27 Juan Risso.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de casa de Justicia en las tardes de los dias cuatro cinco y seis del entrante mes de Mayo de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle de Tucuman número doscientos treinta y siete edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud por sesenta y dos varas de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en suma de ciento treinta mil pesos moneda corriente, otra en la Villa de San José de Flores compuesto su terreno de diez y siete y media vara de frente al Sud por setenta de fondo al Norte tasada en la cantidad de cuarenta mil pesos moneda corriente; cuyas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Laureano Sílva que jira por la oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adcripto el que suscribe donde pueden los interesados comparecer ó imponerse de tasaciones y demas pormenores.
Buenos Ayres Abril 21 de 1868.
p15 a22 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del prófugo Bafael Guirata (de las Conchas) que en el término de veinte dias, presenten al síndico provisorio Don Francisco David los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el espresado fallido, no hagan pago á él ni entrega de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerado de las obligaciones contraidas, las que serán consideradas en forma de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código deben dar cuenta de ella por escrito al Juez Comisario Don Ramon Ideyaga, bajo la pena de tenerse á los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Abril 17 de 1868.
Angel Julio Blanco.
p20 a19 Escribano de Comercio.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo ha ordenado se haga saber por medio del presente y término de quince dias á los herederos de Don Francisco Aguilar, comparescan ante el Juzgado del dicho Señor Juez por conducto de la oficina del que firma, á tomar la intervencion necesaria en la instancia que ha promovido Da. Lucia Larranza Rodriguez por el depósito en el Banco de la Provincia de la suma de cinco mil seiscientos pesos en fondos públicos existentes y seiscientos setenta y cinco pesos fuertes y setenta y cinco centimos, cuya suma correspondia á la sucesion del referido Don Francisco Aguilar.
Buenos Aires, Abril 15 de 1868
p15 a.6 Urtubey.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente segun lo dispuesto en junta de acreedores se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Severo Burgos como acreedores, para que en el término fijo de quince dias desde hoy, se presenten con sus justificativos á este Juzgado ó se dirijan al depositario y realizador de dichos bienes que ha sido nombrado en acuerdo Don Teedoro Lagos.—En la inteligencia que los que no lo verifiquen sufrirán los perjuicios que hayan lugar.
Lobos Abril 11 de 1868.
p15 a16 José M. Velarde.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Coquet, para que comparezcan ante este Juzgado y por la oficina de D. Adolfo Conde donde está adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.
Buenos Ayres, Abril 20 de 1868.
p8 a24 Demesio Zawolety.

De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, de una chacra de 12 cuadras cuadradas mas ó menos, situada en el Partido de Moron, Cuartel 5º de propiedad de D. José Querejeta, con la poblacion, plantíos y demas útiles que le son anexos, tasado todo en la suma de 129,136 pesos moneda corriente.
Las personas interesadas pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto.
Buenos Aires Abril 13 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
p17 a14 Escribano Público.

Juzgado de Paz de Chivilcoy

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Lucas Arata ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezca ante este Juzgado de Paz, á deducir sus derechos dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
Chivilcoy, Abril 4 de 1868.
p30 a5 Aparicio Islas.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á D. Alejandro Bonilla, para que en el termino de ocho dias, comparescad por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á estar á derecho en la apelacion del Juez de Paz de la Catedral al Norte, interpuesta por D. Teodoro Frini bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Abril 27 de 1868.
José Fernandez.
p8 a28.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Igartera, ya sean como herederos ó acreedores. para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Abril 8 de 1868.
p3 m1 José I. Robles.